



**Magister En Educación Mención Curriculum y Evaluación
Basado En Competencias**

Trabajo De Grado II

**Percepción Del Clima De Convivencia Escolar Desde La Mirada
De Los Estudiantes De 5° a 8° Básico y Su Influencia En El
Proceso De Aprendizaje.**

Liceo Católico Atacama De Copiapó.

Profesor tutor: Pedro Rosales

Autor: Jorge Andrés Gormaz Barrientos

Copiapó - Chile, Junio De 2019.

INDICE

	Resumen	4
	Introducción	5
1.1	Objetivos	7
1.1.1	Objetivo general	7
1.1.2	Objetivos específicos	7
1.2	Justificación	7
1.3	Método	8
1.4	Muestra	9
1.5	Descripción del instrumento	9
1.6	Procedimiento	10
II	Marco Teórico	12
2.1	La Educación en Chile	12
2.1.1	La Educación básica	13
2.1.2	La edad de ingreso al sistema escolar en Chile	15
2.1.3	Política de convivencia escolar en la educación Chilena	16
2.2	La convivencia escolar	19
2.2.1	El clima de convivencia escolar y el aprendizaje	22
2.2.2	Caracterización de un buen clima de convivencia escolar	24

2.2.3	Aprendizaje y convivencia	28
2.2.4	El rol formador de los adultos dentro de la escuela	29
2.2.5	Plan de gestión de convivencia escolar	31
2.3	La participación y sus niveles a favor del aprendizaje	32
2.3.1	Niveles de participación que influyen en el desarrollo humano	33
2.4	Características del centro educativo Liceo Católico Atacama	34
2.4.1	Identificación de la institución	34
2.4.2	Misión, Visión y valores del Proyecto Educativo Institucional	35
2.4.3	Metas institucionales	36
2.4.4	Objetivos estratégicos	37
III	Análisis de resultados	38
IV	Discusión, conclusiones y remediales	82
	Bibliografía	98
	Anexos	105
Anexo 1	Instrumento aplicado	105
Anexo 2	Asentimiento informado	113
Anexo 3	Consentimiento informado	115

RESUMEN

El presente trabajo muestra los resultados y conclusiones obtenidas de un estudio sobre percepción del clima de convivencia escolar realizado en el Liceo Católico Atacama de la comuna de Copiapó, III región de Chile. Los estudiantes encuestados son alumnos regulares del establecimiento educacional y pertenecen al nivel quintos a octavos básicos.

Los resultados muestran que existe una evaluación en términos generales positiva de la convivencia escolar, sin embargo, el estudio refleja que es necesario potenciar figuras como el profesor jefe, inspectores de nivel y encargada de convivencia escolar, para así fortalecer lo académico, formativo y cuidado de relaciones interpersonales, a favor de la mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Destaca además la necesidad de potenciar la amistad entre compañeros, la importancia de las buenas relaciones en la resolución de conflictos y la oportunidad de fijar criterios comunes entre quienes conforman la comunidad y actúan a diario con los estudiantes. Además, los encuestados muestran la ausencia de la familia y su necesidad de presencia para fortalecer los procesos de escucha, y por ende la responsabilidad como parte esencial de lo que es aprender.

Palabras claves: convivencia escolar, resolución de conflictos, problemas de convivencia, aprendizaje.

I. INTRODUCCIÓN

Aprender a convivir, a hacer la vida con otros, a compartir los espacios, la atención, las preferencias, el ser compañeros, el vivenciar las primeras experiencias de equipo, el reconocer que alguien no me gusta o me cuesta aceptarlo, el tener amigos, aprender junto a otros, compartir espacios de aprendizaje, realizar trabajo colaborativo, no es tarea fácil, menos en un contexto educativo, en donde se convive con otros.

El objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial (MINEDUC, 2015).

La gestión de la Convivencia Escolar implica mucho más que un reglamento, orden o instrucción: es un modo de examinar o mirar las prácticas escolares y pedagógicas desde una perspectiva que no es neutra, sino posicionada para el camino de la mayor equidad y dignidad de los actores educativos, en la búsqueda de la formación de personas integrales que logren al máximo sus potencialidades para su realización personal y social (MINEDUC, 2015).

La ley sobre violencia escolar señala que “se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (MINEDUC, 2015).

El gestionar la convivencia al interior de las escuelas supone un desafío permanente, ya que la escuela no es sólo un espacio en donde se realizan proceso de transferencia de conocimiento, sino que es un espacio de aprendizaje, de configuración de la personalidad, de desarrollo de la autoestima, de adquisición y desarrollo de habilidades blandas, un espacio en donde se aprende a socializar, a compartir, ya que la vida no es de a uno, sino

que es con otros, y en este sentido la escuela es el lugar en donde se fortalecen los procesos de interacción, intereses y formas de expresión, y se empieza a descubrir el gusto por alguna área del curriculum, la cual luego incidirá en sus preferencias vocacionales o en el aprender.

De esta manera, se comprende del cómo es relevante para los diversos establecimientos educacionales, conocer los niveles de bullying en ellos presentes, y para ello es necesario identificar elementos centrales sobre convivencia escolar, ya que estos elementos son el sustento que permite que se desarrollen los procesos de aprendizaje y desarrollo personal, siendo a su vez preventivos de conductas de violencia y/o abuso escolar.

En relación a lo anterior, y considerando a su vez que el Liceo Católico Atacama presenta todos los años denuncias de bullying y no cuenta con estudios formales previos en relación a la convivencia escolar y además sus resultados de aprendizaje en mediciones externas no han sido destacados, es que surge la necesidad de conocer cuál es la percepción de los estudiantes de quintos a octavos básicos sobre la convivencia escolar y el aprendizaje asociado al clima de aula estableciendo con ello una línea base sobre la cual trabajar para el ejercicio de la educación en convivencia escolar acorde a la formación integral de los estudiantes y contextualizado a sus experiencias, teniendo como fin último generar espacios propicios para que se desarrolle la esencia de la educación, que es el aprendizaje.

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

Analizar la percepción de la valoración que tienen los alumnos de quintos, sextos, séptimos y octavos básicos del Liceo Católico Atacama respecto de la convivencia escolar, el clima de aula y el aprendizaje.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar la significación de las relaciones interpersonales que tienen los estudiantes de quintos, sextos, séptimos y octavos básicos del Liceo Católico Atacama entre ellos y con otros integrantes de la comunidad educativa.
- Describir las principales necesidades respecto de la convivencia escolar en los niveles quintos, sextos, séptimos y octavos básicos del Liceo Católico Atacama de Copiapó.
- Conocer las figuras referenciales a la que se solicita ayuda cuando se dan situaciones de convivencia o de violencia escolar, y su incidencia en los procesos de aprendizaje.
- Identificar la frecuencia y contexto en los que se producen las situaciones de violencia escolar y como éstas influyen en los procesos de aprendizaje escolar.

1.2 Justificación

La presente investigación se enmarca sobre la necesidad local de aportar información sobre una temática que ha generado en los últimos años una preocupación constante por parte de organismos como el Ministerio de Educación en relación a la violencia escolar, quienes han abordado esta problemática a través de la implementación de programas de intervención al interior de los establecimientos educacionales en cuanto a la convivencia escolar y clima de aula para el aprendizaje. Lo anterior, si bien responde a lo

observado en los últimos años frente al aumento de casos y denuncias en instancias formales como la Superintendencia de Educación, o declaraciones sobre los procesos de aprendizaje y la calidad de parte de la Agencia de Calidad del MINEDUC, no necesariamente cada establecimiento educativo cuenta con la información requerida sobre la mirada de los estudiantes sobre esta temática, como lo es el caso del Liceo Católico Atacama.

Por ello, esta investigación aportará datos sobre un nivel educativo crítico como lo es el nivel básico, contribuyendo además al mismo establecimiento para desarrollar una primera etapa de detección para una posterior intervención. Con esta misma información, se podrá iniciar un primer momento para ir dando solución a situaciones que surgen desde la convivencia escolar y clima de aula como desencadenantes de actos de violencia escolar, permitiendo actuar de manera preventiva sobre estos comportamientos y su incidencia en el desarrollo de los procesos de aprendizaje, ofreciendo la posibilidad de acercarse más directamente al fenómeno y obteniendo resultados representativos de la entidad educacional que hasta ahora no se tenían.

Junto con lo anterior, también a través de este estudio, se podrá acceder de manera metodológica a conocer más ampliamente la población de estudio, pudiendo generar a futuro nuevas aplicaciones comparativas tanto con el mismo nivel como con otros niveles, a fin de ir desarrollando lineamientos de abordajes apropiados para la comunidad educativa en materia preventiva y de intervención en convivencia escolar y clima de aula.

1.3. Método

La presente investigación se enmarca dentro de un estudio descriptivo, ya que la finalidad es describir la percepción y valoración de los alumnos de los niveles. Por otra parte, posee un diseño no experimental transeccional, ya que no hubo manipulación de variables y el propósito corresponde únicamente a observar la problemática de estudio en su contexto natural para luego

analizarla, y a su vez, recolectar los datos en un solo momento, en un tiempo determinado para lograr describirlo y analizarlo (Hernández et als., 2014).

1.4 Muestra

Los participantes de la investigación corresponden a una muestra aleatoria no probabilística, y que representa el 26% del total de la población de estudiantes del Liceo Católico Atacama.

En la realización del estudio participaron 544 estudiantes pertenecientes a los niveles 5° a 8° básico, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Descripción de la muestra

Hombres	326
Mujeres	218
Rango de edad	10 a 13 años
N cursos	16

1.5 Descripción del Instrumento

Para la presente investigación, se utilizó el cuestionario sobre convivencia escolar y clima de aula de Fernández, Villaoslada & Funes (2002) del libro “Conflicto en el centro escolar: el modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa”, (ver anexo 1). Este cuestionario corresponde a la adaptación española que evalúa tipos de conflictos, tipos de agresiones, incidencia en el clima de la escuela, relaciones interpersonales

entre alumnos y entre alumnos y profesores, formas habituales de resolución de conflictos, participación y aspectos de comunicación.

Consta de 24 ítems con formato de respuesta tipo likert en los que se recoge información sobre aspectos al interior del centro.

1.6 Procedimiento

Tras la selección de la muestra y del instrumento, se llevó a cabo la aplicación de un consentimiento informado (ver anexo 2) y asentimiento informado (anexo 3) de manera de contar con la autorización correspondiente para la recogida de datos.

Luego, se socializó el cuestionario de percepción de clima escolar con la encargada de convivencia escolar y directores del liceo, para posterior a ello, proceder a la selección de los niveles a los cuales se les aplicaría la prueba y se agenda horario en laboratorio de computación, motivando a cada grupo sobre:

- Importancia de la convivencia escolar.
- Realidad del grupo y la posibilidad de seguir creciendo.
- La honestidad y sinceridad a la hora de poder responder el instrumento.
- La confidencialidad en las respuestas al instrumento
- Los resultados se utilizarán como indicadores generales de las relaciones que se dan al interior del Liceo.
- Los datos servirán como guía para mejorar aquellos aspectos en los cuales se presentan dificultades.

Se determinó diferentes citas y jornadas para administrar el cuestionario por parte del investigador, quienes asistían al laboratorio acompañados por su profesor jefe en horario de orientación.

Una vez recogida la información, se procedió a su análisis estadístico, utilizando para ello programa Excel.

La socialización de los resultados, se realizará en el segundo semestre escolar 2019, tanto con la comunidad estudiantil, como docente, asistentes de la educación y padres y apoderados.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 La educación en Chile

De acuerdo a la ley N°20.370, decreto de fuerza de ley n° 1 de 2005, en el artículo 2 se establece que la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de los valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de la identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (MINEDUC,2010).

La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal. La enseñanza formal o regular es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas (MINEDUC, 2010).

La enseñanza no formal es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor (MINEDUC, 2010).

Mientras que la educación informal es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa (MINEDUC, 2010).

Según el artículo 4°, la educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al estado el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este

derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación. De igual forma es deber del estado propender a asegurar una educación de calidad, y procurar que esta sea impartida por todos, tanto en el ámbito público como en el privado (MINEDUC, 2010).

2.1.1 La educación básica

En Chile, la educación básica constituye el segundo nivel de la educación formal. De acuerdo a la ley N° 20.370, decreto de fuerza de ley N° 1 de 2005, en el artículo 19 se establece que la educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones físicas, afectivas, cognitivas, sociales, culturales, morales y espirituales, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo forma (MINEDUC, 2010),

Según la Ley General de Educación, durante la educación básica los y las estudiantes deben, entre otros aprendizajes, desarrollar una autoestima positiva y conciencia de sí mismo, aprender a trabajar individualmente y en equipo, a desarrollar su responsabilidad y tolerancia a la frustración, pensar en forma reflexiva y desarrollar su creatividad (MINEDUC, 2010),

Es así, como los objetivos generales que se proponen en la educación básica, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan (MINEDUC, 2012)

- En el ámbito personal y social
 - o Desarrollarse en el ámbito moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
 - o Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conociendo sus derechos y responsabilidades y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa, étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatizar con otros.
 - Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
 - Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
 - Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
- En el ámbito del conocimiento y la cultura
- Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
 - Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
 - Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
 - Acceder a información y comunicarse utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma reflexiva y eficaz.
 - Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros
 - Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de las matemáticas para entender y actuar en el mundo.

- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio – cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

2.1.2 La edad de ingreso al sistema escolar en Chile

Para el ingreso de un niño o niña a la educación básica, los padres y apoderados tienen el deber de buscar un establecimiento educacional, que sea reconocido por el Ministerio de Educación, sea esta escuela municipal, particular subvencionada o particular pagado.

Es así, como según la Ley N° 20.370, decreto con fuerza de Ley N° 1 de 2005, establece que la edad mínima para ingreso a la educación básica regular será de seis años, cumplidos al 31 de marzo del año que ingresa a este nivel, para niños y niñas que postulan a primer año básico. Con todo, tales límites de edad podrán ser distintos tratándose de la educación especial o diferencial, o de adecuaciones de aceleración curricular, las que se especificarán por decreto supremo expedido a través del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2010).

2.1.3 Política de convivencia escolar en la educación chilena

El Ministerio de Educación define la convivencia como “la interrelación que se produce entre las personas sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. En la institución escolar esta capacidad se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa” (MINEDUC, 2015)

La Ley sobre Violencia Escolar, en Política nacional de convivencia escolar 2015-2018 la define como la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes (MINEDUC, 2015).

La convivencia escolar en la educación chilena se sustenta en los siguientes documentos:

- Declaración universal de los derechos humanos: La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 5° el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.(Constitución Política de la República de Chile, 1980)
- Declaración de los derechos del niño y la niña: La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959. Nuestro país reconoce y ratifica la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña en 1990, la que se rige por cuatro pilares; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten. (MINEDUC, 2015)
- Ley n° 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley n° 20.536 sobre violencia escolar: La Ley General de

Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, “la educación... tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (MINEDUC, 2010)

- La Ley n° 20.536 sobre violencia escolar, que promueve la buena Convivencia Escolar y previene toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos y establece que todos los Establecimientos Subvencionados deben contar con un Reglamento Interno que regule las relaciones entre el Establecimiento y los distintos actores de la Comunidad Educativa, y garantice el justo procedimiento en el caso en que se contemplen sanciones, las que en ningún caso podrán contravenir la normativa vigente y que cada Establecimiento Educativo tiene el derecho a definir sus propias normas de Convivencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares. (MINEDUC, 2015)
- Ley n° 20.609 contra la discriminación: La Ley N° 20.609 contra la discriminación fue promulgada el año 2012 y busca resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión. (MINEDUC, 2015)
- Ley n° 19.284 de integración social de personas con discapacidad: La Ley n° 19.284 fue promulgada el año 2005 y establece indicaciones sobre la integración de personas con discapacidad. (MINEDUC, 2015)
- Ley n° 20.845 de inclusión escolar: La ley de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y

prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado. Además la ley de inclusión prohíbe toda forma de discriminación arbitraria, permitiendo sanciones disciplinarias solo si están contenidas en el reglamento interno, establece un plan de apoyo a la inclusión para fomentar la buena convivencia y obliga a reconocer el derecho a asociarse libremente. (MINEDUC, 2015)

- Decreto n° 79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres: La Ley General de Educación, en su Artículo 11°, señala que el embarazo y la maternidad de una estudiante no pueden ser argumentados como condicionantes o excusas que limiten su respectivo derecho a la educación, más aún, la legislación establece que son los establecimientos educacionales los encargados de realizar las adecuaciones necesarias para que dichas estudiantes continúen con sus estudios de manera regular (MINEDUC, 2010).
- Decreto n° 50 reglamento de centros de alumnos: La organización de estudiantes posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas. Dicha instancia está regulada por el Decreto n° 50 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2006 (MINEDUC, 2015).
- Decreto n° 565 reglamento de centros general de apoderadas/os: La organización de apoderadas/os posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas. Dicha instancia está regulada por el Decreto n° 565 del Ministerio de Educación, promulgado el año 1990 y por los Estatutos Tipo publicados en el Decreto n° 732 también del Ministerio de Educación en el año 1997 (MINEDUC, 2015).
- Decreto n° 24 reglamento de consejos escolares: El Decreto n° 24 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2005, reglamenta los consejos escolares como “organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al

mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar” (MINEDUC, 2005).

- Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores. Decreto nº 73/2014: Los Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores, fueron elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores, constituyéndose en la base de la evaluación indicativa de desempeño conducida por la Agencia de la Calidad de la Educación. Todo lo anterior se inscribe en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (MINEDUC, 2014).

La Convivencia Escolar por lo tanto, tiene en la base de su quehacer al estudiante como sujeto de derechos y a la escuela/liceo como garante de ese derecho (Superintendencia de Educación, 2016).

2.2 La convivencia escolar

La Real Academia de la Lengua Española (2018) hace referencia al término convivencia como la acción de convivir, de vivir juntos, acción que se puede contextualizar desde los contextos del habla popular, el contexto psicológico y el contexto jurídico social.

En opinión de Jares (2002) convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado.

Por su parte, Ortega (2007) afirma que el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al

tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo.

Ortega y Martín (2003) llegan a la conclusión de que la expresión de esta palabra incluye una sutil connotación socio-moral, y que así es entendida por la mayoría de las personas que la utilizan, que no tienen necesidad de calificarla diciendo buena o mala convivencia, sino que se entiende que la convivencia encierra una virtud moral de solidaridad y apoyo.

La convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discurra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte (Ortega et als., 2008).

La convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a con-vivir constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

Según Ortega & Del Rey (2004), la convivencia escolar nace como una significación con identidad propia que sugiere procesos implícitos y explícitos que responden al bien común y la vida en democracia de un centro escolar, siendo el proceso de enseñanza aprendizaje el pilar en el que se sustenta. Los procesos implícitos están referidos a los aspectos psicológicos de cada sujeto, tales como el aprender a conocerse y valorarse para alcanzar una buena autoestima, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y saber relacionarse con

los demás de forma efectiva. Por otro lado, los procesos explícitos estarían dados por la calidad de las relaciones interpersonales y la adecuada gestión de las normas de convivencia, las que para ser efectivas, requieren del consenso de todos los miembros centro educativo.

La convivencia se define como el clima de interrelaciones que se produce en la institución escolar y que se puede entender como “una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela-liceo), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros” (MINEDUC, 2002).

La convivencia escolar refiere a la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. La convivencia escolar es a la vez un desafío y un aprendizaje. Un aprendizaje, pues supone una enseñanza que está íntimamente ligada con el proceso educativo de la persona y, como tal, en directa relación con el contexto, el medio social y familiar donde se ha desarrollado. (MINEDUC, 2010).

Para el Ministerio de Educación de Chile, la convivencia escolar tiene tres áreas: la “normativa de la convivencia”, referida a las normas conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa; la “participación institucional de los actores educativos”, consistente en dar responsabilidades y derechos a los diversos actores; y el “desarrollo pedagógico y curricular”, referido a las prácticas pedagógicas coherentes con una convivencia escolar democrática. (MINEDUC, 2004)

De esta manera, entenderemos la convivencia escolar como una amplia red de relaciones que se establecen entre todos los actores de un centro educativo (docentes, estudiantes y familias) que tienen una incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de las y los estudiantes (MINEDUC, 2010).

2.2.1 El clima de convivencia escolar y el aprendizaje

El clima es un concepto re-producido desde la geografía hacia las relaciones humanas. Se reconoce en la primera instancia como un concepto que trata de explicar el ambiente o atmosfera que se produce cuando las personas se relacionan entre sí. La idea de clima aparece unida a conceptos y planteamientos tan singulares y diversos como la Sociología y la Psicología ambiental, teoría ecológica, sistema social y de relaciones, procesos, cultura, instituciones, medio, etc. (Romero, 2005).

Las percepciones que los individuos tienen del ambiente en el que desarrollan sus actividades habituales, las relaciones interpersonales que establecen y el marco en que se dan tales interacciones ha sido denominado "Clima Institucional". Considerando los aspectos peculiares del clima institucional de la escuela, allí se tiende a hablar de "Clima Social Escolar" (Arón & Milicic, 1999).

El desarrollo del concepto de clima escolar tiene como precedente el concepto de "clima organizacional", resultante del estudio de las organizaciones en el ámbito laboral, a partir de finales de la década del '60 (Tagiuri & Litwin, 1968, citados en Olaz, 2013). Este concepto surge como parte del esfuerzo de la psicología social por comprender el comportamiento de las personas en el contexto de las organizaciones, aplicando elementos de la Teoría General de Sistemas. Provoca gran interés ya que abre una oportunidad para dar cuenta de fenómenos globales y colectivos desde una concepción holística e integradora (Rodríguez, 2004).

Aunque la escuela no es una isla y está entonces determinada por factores contextuales de índole económico-social, existen posibilidades o espacios de acción para las escuelas y los docentes, los cuales pueden intervenir en el contexto escuela, es decir en su clima, a favor de condiciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo social, afectivo y cognitivo de los estudiantes. En ese marco un rendimiento académico favorable, constituye un efecto secundario, pero necesario de esos cambios (Alarcón & Ramagnoli, 2006).

Álvarez et als. (2001) afirman que un buen clima escolar se da en el lugar en "donde estudiantes y docentes disfrutan del trabajo que ambos desarrollan juntos".

El clima escolar de un establecimiento educacional hace referencia a la percepción que todos los integrantes de la comunidad educativa tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales. Tales percepciones se basan en la experiencia que las propias personas desarrollan en la interacción social, incluyendo las percepciones sobre las relaciones interpersonales, las normas que organizan las relaciones, las creencias comunes dentro de la escuela y el contexto en que se producen tales interacciones, entre otros (Arón & Milicic, 2017).

El clima escolar es la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar, a nivel de aula o de centro, y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan (Cornejo & Redondo, 2001, citados en MINEDUC, 2015). Estas visiones coinciden también con la que expresa el Ministerio de Educación de Chile, en particular respecto del rol clave que tienen las percepciones de los actores en cuanto a la determinación de si existe (o no) un buen clima de convivencia (MINEDUC, 2015).

Onetto (2003), coordinador del programa nacional de convivencia escolar de Argentina, señala que esta variable permite comprender la escuela no sólo desde las expectativas sociales que se han puesto en ella, sino que desde las esperanzas y necesidades humanas de sus miembros. Ello se vuelve particularmente relevante al considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso relacional, que para ser efectivo, requiere desarrollarse bajo ciertos parámetros de bienestar psicológico, éticos y emocionales de sus miembros. Así sobre un cierto umbral, se vuelve posible pensar en la posibilidad de enseñar y aprender en formación académica y socio afectiva.

Es por esto que la escuela debe considerar en su propuesta curricular actividades que estimulen la competencia social de los educandos favorezcan su relación de forma efectiva con todos los actores del centro escolar, de modo

tal que puedan incorporarse a la sociedad y contribuir a ella positivamente una sana convivencia (Ortega et als., 2010).

2.2.2 Caracterización de un buen clima de convivencia escolar

Las interrelaciones personales deben llevar consigo un trato, medido y ajustado al respeto, a la aceptación de las diferencias del otro, enmarcadas en un buen clima de tolerancia, que permita lograr una convivencia positiva y que a su vez esté basada en la afectividad, pues esta así como la ternura es una necesidad esencial de los seres humanos, pero “además de su influencia en el proceso vital y madurativo de las personas, la afectividad tiene, en segundo lugar, una inequívoca relación con la convivencia” (Jares, 2006).

En el Informe a la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, denominado “La educación encierra un tesoro”, se encuentran los pilares básicos sobre los cuales debe sustentarse el quehacer educativo, siendo la convivencia escolar uno de ellos. Efectivamente, el informe propone en dos de sus cuatro pilares, los elementos que se deben desarrollar para estimular una convivencia positiva (Delors, 1996).

Estos pilares son los siguientes (Delors, 1996):

- Aprender a conocer, implica jerarquizar, ordenar, sistematizar el saber, adquirir los medios para la comprensión, tener una base de conocimientos con la posibilidad de profundizarlos, y en síntesis, “aprender a aprender”.
- Aprender a hacer, es un objetivo en el que se pone de manifiesto que la educación va más allá de una competencia o una calificación laboral, requiriendo el desarrollo de todas las potencialidades del individuo para poder enfrentar los desafíos que plantea la vida.
- Aprender a vivir juntos, invita a aceptar y reconocer la interdependencia económica y cultural, requiriéndose educar la tolerancia y el respeto, desarrollando la inteligencia interpersonal. Se insiste en conocer mejor a

los demás, su historia, espiritualidad. Es aceptar la diversidad y los valores compartidos en una sociedad democrática.

- Finalmente, el Aprender a ser, implica conocerse a sí mismo, desarrollarse integralmente como persona, y fortalecer la responsabilidad en el destino propio y en el colectivo.

Estos cuatro pilares, son la base del desarrollo integral del alumnado, que se consiguen tanto a través del avance intelectual, mediante los procesos de enseñanza aprendizaje, como por el desarrollo de habilidades personales y sociales que favorecen la integración armónica en el mundo de las relaciones interpersonales, ámbito en donde se desarrolla la convivencia escolar.

Las bases de aprender a ser y estar, consisten en ir desarrollando una escuela en donde encontremos afectos positivos mutuos y estrategias para afrontar los conflictos de manera pacífica (Ortega, 2004).

Un factor transversal en las escuelas que presentan un buen clima de convivencia es la afectividad y el cuidado en las relaciones interpersonales. Esto es altamente relevante, pues la relación de apego que generan los estudiantes con profesores y todas las personas que trabajan en el establecimiento juega un rol central, ya que se constituyen como “factor de resiliencia, al favorecer la sensación de valor de la persona” (Alcalay et als., 2012, citados en Milicic et als.).

Por ello, la propuesta curricular que persiga la creación de una adecuada convivencia escolar y el logro de un aprendizaje significativo, debe procurar que los educandos aprendan a ser y estar, que exista un avance permanente en la comprensión de uno mismo como ser social e individual, experimentando su originalidad y la de sus pares, así como los elementos comunes entre ambos. Asimismo, dicha propuesta debe considerar que los estudiantes aprendan a pensar y comprender, incorporando prácticas pedagógicas que consideren las diferencias individuales y la libertad de expresión, con el fin de potenciar el desarrollo de ideas propias y genuinas, sustentadas en la

creatividad y los buenos sentimientos. De esta manera, el clima de aula deberá estimular el pensamiento divergente y un diálogo que respete los diversos puntos de vista. Este estilo comunicacional permite que cada uno de los miembros de una clase sea capaz de valorar su propio pensamiento y el de sus pares (Ortega et als., 2010).

Así, la convivencia escolar se ve enriquecida cuando los resultados de las acciones inciden en la mejora de procesos y del mundo circundante, erradicando prácticas educativas que no estimulan actividades innovadoras y que no permiten la participación de los estudiantes desde su creatividad y sus motivaciones (Ortega et als., 2010).

Según Ortega (2005, citado en Guzmán 2013) el concepto de Convivencia Escolar contempla algunos valores que son los aspectos o dimensiones elegidos como los más importantes para cada autor, casi todos coinciden en nombrar cinco valores como los aspectos más relevantes en ella:

Tolerancia: Entendida como el respeto que uno se tiene a sí mismo y al prójimo, además de entender y comprender que somos diferentes (en estilos de pensar, capacidades, etnia, sexo, creencias, lengua) y que estas diferencias no son motivo de exclusión sino de enriquecimiento.

Solidaridad: Pensada para Cossío (2009, citado en Guzmán 2013) "la colaboración mutua entre personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir". Para ello es importante reconocer a las personas que nos rodean como nuestro prójimo que necesita nuestra ayuda y que a su vez está presto a ayudarnos.

Disciplina: No comprendida como el cumplimiento de normas externas de comportamiento, "sino más bien se refiere a la interiorización de actitudes y hábitos que le permiten al niño obtener autodominio y libertad personal" (AA.VV., 2010, citado en Guzmán 2013)

Fomento de la Paz: Para poder entender la relevancia de este aspecto dentro de la Convivencia Escolar se toma como referencia la definición propuesta por las Naciones Unidas y encontrada en Informe final de la Sociedad Civil sobre el

Decenio Internacional de Naciones Unidas de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo 2001-2010: "la cultura de paz o fomento de la paz es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, y que ponen en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas".

Diálogo y Comunicación: Este binomio para Duarte (2005, citado en Guzmán 2013) permite, "crear y recrear, construir y reconstruir las diversas maneras de pensar, de hacer y de sentir. Por eso, la comunicación y el diálogo no pueden reducirse a un proceso informativo puesto que las personas no sólo reciben y dan información sino que construyen sentidos, es decir, que interpretan esa información que circula por sus mundos y cuya interpretación está ligada a sus historias vitales y, con ellas, a sus experiencias, a sus actuaciones, a sus intereses y a sus emociones". En este sentido el rol del docente es fundamental pues debe ser claro, preciso y creador de espacios de reflexión y de expresión en libertad para los niños.

Arón y Milicic (2017) plantean que los climas sociales, de acuerdo a sus características, se pueden clasificar como climas sociales tóxicos o climas sociales nutritivos.

De manera adicional, el clima nutritivo se relaciona con la sensibilidad de la comunidad frente a situaciones difíciles que estén experimentando los demás; con una comunicación respetuosa y un ambiente físico apropiado; con la autonomía personal de los profesores; con la existencia de espacios que permitan al profesor el contacto consigo mismo y la reflexión sobre sus prácticas; con la focalización en las fortalezas y recursos propios del docente; y con una carga laboral equilibrada, que permita un adecuado desarrollo profesional a los equipos docentes y asistentes de la educación, entre otros. (Arón y Milicic, 2000)

En un ambiente tóxico, en tanto, se observa, además de lo expuesto en la tabla, un clima cerrado, autoritario, controlado y poco coherente, donde

imperan las relaciones de poder, de dominación y de control, y donde no se estimulan los procesos interpersonales ni la participación libre y democrática. En estos casos se suelen producir comportamientos individuales y sociales hostiles, que inciden negativamente en la convivencia y también en el aprendizaje (Molina De Colmenares & Pérez De Maldonado, 2006).

La sana convivencia escolar se convierte a futuro en un factor de equilibrio en las relaciones personales en ámbitos diferentes al educativo. Las buenas costumbres de paz, respeto, solidaridad, entre otras buenas conductas, son esenciales para poder vivir en comunidad, en entornos familiares, profesionales e incluso de diversión. Todos estos comportamientos fortalecen la creación de una verdadera justicia social, entendida esta como “un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera” y que constituye “el núcleo de nuestra misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007).

2.2.3 Aprendizaje y Convivencia

Un buen ambiente al interior de la comunidad educativa es un aspecto importante para el desarrollo socioemocional de los estudiantes, y para una convivencia armónica entre todos los miembros del establecimiento, en cuanto permite desarrollar relaciones constructivas en base al respeto y el afecto (Berger, Milicic, Alcalay, Torretti, Arab, y Justiniano, 2009). Milicic y Arón (2000) describen un clima nutritivo como un espacio de crecimiento personal, enfrentamiento constructivo de conflictos, reconocimiento de logros, flexibilidad de las normas y conocimiento de ellas. Además, en un ambiente de este tipo los estudiantes tienen un sentido de pertenencia, la sensación de ser alguien valioso en la comunidad, y de ser respetado en su dignidad, individualidad y en sus diferencias. Además de la importancia que un buen clima de convivencia tiene en sí mismo, diversos estudios muestran que este también influye positivamente en los resultados académicos (Agencia de Calidad, 2016), en la adquisición de habilidades cognitivas, el aprendizaje efectivo y el desarrollo de actitudes positivas hacia el estudio y aprendizaje (Muijs y Reynolds, 2005;

Devine & Cohen, 2007; Stewart, 2008). Todos estos aspectos son cruciales para el funcionamiento armónico de los establecimientos, en cuanto promueven buenas relaciones interpersonales, el bienestar de los miembros de la comunidad, y un espacio de confianza y afectividad que acoge y valora la diversidad (Mineduc, 2011; 2019). Diversos estudios han mostrado que, por el contrario, un mal clima de convivencia escolar se correlaciona con problemas como la ansiedad, depresión, desmotivación y baja autoestima de los estudiantes (Hoge, Smit y Hanson, 1990; Cohen y Geier, 2010; Cornejo y Redondo, 2001; Berger et al., 2009). En particular, la discriminación al interior de los establecimientos daña las relaciones al interior de la comunidad y la autovaloración de los estudiantes, afectando la conformación de identidades seguras de sí, e incluso la aproximación hacia el aprendizaje y las proyecciones educacionales futuras de los jóvenes (Howarth y Andreouli, 2015)

2.2.4 El rol formador de los adultos dentro de la escuela

La convivencia escolar, su cuidado y puesta en práctica debe ser enfrentada como una gran tarea al interior de la escuela y “no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción (MINEDUC, 2002).

Es responsabilidad de quien dirige la organización y de su equipo directivo y/o de gestión proveer de espacios formativos para profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados, que permitan la reflexión acerca que tienen cada uno de los adultos en el desafío de formar niños y jóvenes para nuestra época. El MINEDUC señala “padres, madres y apoderados (as) pueden ser mejores padres y madres, docentes pueden mejorar sus prácticas pedagógicas, directivos realizar una gestión más democrática y participativa, sostenedores(as) más ecuanimes en sus decisiones, estudiantes más autónomos y creativos. Cada uno desde sus

respectivas funciones y responsabilidades puede aportar a una formación más integral, más solidaria y respetuosa” (MINEDUC, 2010).

El rol formador de los adultos que son parte de la comunidad educativa, en los diferentes escenarios en que interactúan con los estudiantes es esencial para intencionar una buena convivencia escolar, para la cual no existen formulas preestablecidas, sino estar presentes acompañando sus vivencias, escuchando, guiando, corrigiendo, reforzando, cuidando, acogiendo, en un discurso común y coherente con lo que la comunidad escolar tiene como misión educativa.

El MINEDUC (citado en Vicaria para la Educación, 2013) presenta algunas orientaciones claves de los adultos en el contexto escolar, que vale la pena revisar, atendiendo a las necesidades de los estudiantes. A este respecto sugiere:

- Atender los conflictos entre los estudiantes o entre los adultos. Muchas situaciones son ignoradas o pasadas por alto como si fueran “algo normal” o algo sin importancia, pero esa actitud puede llevar a que un conflicto se agrave.
- Desarrollar y fomentar el diálogo reflexivo. El diálogo reflexivo posibilita la comprensión del conflicto como un elemento presente en la convivencia, y ayuda a una gestión pacífica y formativa de aquellos en la Comunidad Educativa.
- Promover relaciones democráticas. Es importante generar instancias para que los y las estudiantes y los demás integrantes de la Comunidad Educativa, participen activamente en las diversas instancias que ofrece la vida escolar y para que colaboren en la toma de decisiones, de tal manera que la relación con los otros se constituya en una experiencia de aprendizaje de la convivencia.
- Tomar conciencia de que los adultos son agentes modeladores en la conducta de los niños, niñas y jóvenes. No es suficiente con “hablar” de resolución pacífica de conflictos, sino asumirlo como patrón de conducta en las prácticas cotidianas. Un joven, una niña o un niño que observa

relaciones conflictivas o inadecuadas entre adultos, difícilmente legitimará su discurso sobre resolución pacífica de conflictos.

- Favorecer la expresión de emociones. La formación integral de los y las estudiantes supone promover el desarrollo, reconocimiento y autocontrol de las emociones.

2.2.5 Plan de gestión de la convivencia escolar

El plan de gestión de la convivencia escolar, que debe existir en cada establecimiento y que exige la superintendencia de educación como insumo y forma de regular el trabajo en ésta área debe estar elaborado en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional

La LGE establece que “todos los establecimientos educacionales deberán contar con un Encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión”. (MINEDUC, 2010)

El plan de gestión debe ser elaborado en coherencia y relación directa con la normativa ministerial y los instrumentos propios del colegio (Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Normas de Convivencia del Reglamento Interno) (MINEDUC, 2015)

El reglamento interno de convivencia escolar debe contener los principios orientadores y las acciones preventivas y sancionadoras para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo de esta manera: plazos, recursos, acciones, consecuencias de las acciones, medidas, con el fin de alcanzar el o los objetivos señalados por el consejo escolar como importantes a trabajar por el período (MINEDUC, 2015)

Probablemente si le consultamos a un estudiante de un colegio o liceo plantee como lo más importante para que se viva una buena convivencia sea que se genere un ambiente de escucha, se apliquen las normas de igual manera por todos los adultos parte de la comunidad, se conozca realmente las

consecuencias de las acciones de cada estudiante, que se cumpla lo que se declara y que si se realiza algún tipo de declaración de lo que se va a hacer o trabajar en esta dirección, sea lo que realmente se hace.

La consistencia, sistematicidad, igualdad y coherencia deben ser sustento de un plan de convivencia escolar, sustentado en un equipo formado, consistente y creíble.

2.3 La participación y sus niveles a favor del aprendizaje

La participación es la acción de involucrarse en distintos tipo de actividades de forma intuitiva o cognitiva. Para Robirosa et als. (1990) la participación real de las personas en las decisiones que afecten su vida cotidiana, supone además, el reconocimiento de otras necesidades asociadas, que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo:

- Autovaloración de uno mismo y de la cultura del grupo a la que se pertenece como portadores potenciales de las fuerzas para la transformación social.
- Capacidad reflexiva sobre los hechos, sobre las causas y consecuencias de los problemas de la vida cotidiana.
- Capacidad de crear y recrear no solamente objetos materiales, sino también y fundamentalmente nuevas formas de vida, de convivencia social y de organización social que ayuden a superar los desequilibrios existentes.

Esto es importante para que los seres humanos se desarrollen y alcancen niveles mayores de responsabilidad, conciencia y libertad. Según Robirosa et als. (1990) participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución, significa comprometerse.

2.3.1 Niveles de participación que influyen en el desarrollo humano

Los niveles de participación o escalera de participación es una figura generada por Hart (1993), que puede ayudar a determinar las características de los diversos grados de participación que se vienen impulsando en el trabajo con la población. Puede servir para determinar hasta qué punto se está promoviendo verdaderos procesos de participación, o sí, en ocasiones, lo que se genera como agentes externos de desarrollo es solo una participación de carácter simbólica. A continuación se señalan las características de cada uno de los niveles de la escalera de participación (Hart, 1993)

Participación manipulada: es cuando la población es utilizada para realizar acciones que no se comprenden y que responden a intereses totalmente ajenos a los suyos.

Participación decorativa: es cuando se integra a la población solo como un accesorio, para ornamentar o animar alguna actividad.

Participación simbólica: la podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es solo aparente.

Participación de asignados pero informados: se dispone de la población para que participe de una determinada actividad, sin embargo se le informa en qué consiste la misma.

Participación con información y consulta: los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. La población decide.

Participación en ideas de agentes externos de desarrollo compartidos con la población: la acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar.

Participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población: la acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo

Participación en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo: la acción es pensada

por la población, pero a diferencia del punto anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo.

2.4 Características del centro educativo Liceo Católico Atacama

2.4.1 Identificación de la institución

El Liceo Católico Atacama, ubicado en la comuna de Copiapó es un colegio Humanista-Científico, con identidad Cristiana Católica, perteneciente al Obispado de Copiapó, con 56 años al servicio de la educación con el nombre actual, pero su historia comienza alrededor de 1732.

Aspira a evangelizar educando y a educar evangelizando con el anuncio explícito de Jesús y el Santo Evangelio, enriqueciendo con contenidos éticos, valóricos y religiosos todo acto educativo.

Fue reconocido como cooperador de la función educativa del Estado, por resolución exenta N°000927 del 05 de Noviembre de 1980 de la secretaría Ministerial de Educación de Atacama.

Es una Institución Educacional, particular subvencionada, con financiamiento compartido, sin fines de lucro, ya que todos los ingresos son utilizados para mejorar la calidad de la educación del estudiantado. En su casa central, ubicada en la calle Yervas Buenas 67 atiende a los niveles de Educación Básica y Educación Media y en Yervas Buenas 210 atiende al nivel Educación de párvulos.

En su entorno se ubican instituciones de carácter religioso como la Escuela Industrial Cristo Redentor, el Liceo Sagrado Corazón y el Hogar de Cristo.

Desde el año 1998 se adscribe a la jornada escolar completa desde Tercer año Básico a Cuarto año de Educación Media.

La Unidad Educativa está dirigida por un equipo de Rectoría, integrado por un Rector/a, un Director/a de cada nivel y el Capellán.

El establecimiento cuenta con 180 funcionarios, entre profesores(as), administrativos, asistentes de la educación, personal de servicio y directivos.

Dicho personal se encuentra agrupado en un organigrama de tipo vertical, lo que significa que cada puesto subordinado a otro se estructura por medio de cuadros en un nivel inferior y que comunica además el nivel de responsabilidad y dependencia de cada uno de los integrantes del sistema.

Por otra parte, cuenta con un total de 14 niveles conformados por 60 cursos, con un tope máximo de 25 estudiantes por sala de clases en educación de párvulos y de 38 estudiantes por sala desde 1° año de enseñanza básica a 4° año de enseñanza media desglosados de la siguiente manera:

Tabla 2

Descripción de la comunidad estudiantil

Nivel	Cursos	Total capacidad	Matrícula actual
Educación de párvulos	12	300	300
Enseñanza básica 1° básico a 6° básico	24	912	912
Enseñanza media 7° básico a IV° medio	24	912	868
	60	2124	2080

Actualmente la población escolar a la que atiende el colegio es de aproximadamente 2080 estudiantes, distribuidos en los niveles anteriormente descritos.

2.4.2 Misión, visión y valores del Proyecto Educativo Institucional

2.4.2.1 Misión

La Misión del Liceo Católico Atacama es entregar a la comunidad de Atacama una opción educacional de Excelencia, basada en los valores esenciales de la

fe católica que permita formar personas cultas, responsables y comprometidas con su proyecto de vida, que asuma un rol protagónico en la transformación de la sociedad a la luz del evangelio.

2.4.2.2 Visión

Queremos que el Liceo Católico Atacama sea una institución que entregue una educación basada en el respeto a la persona humana y en los valores del humanismo cristiano y la fe católica, que permita formar un ser humano, habitante de un mundo globalizado, que sea capaz de llevar con orgullo los valores de la fe, la solidaridad, el compromiso y la consecuencia con el modelo de Cristo.

Una Institución que además propenda a la excelencia académica en armonía con el principio del amor, que valora el papel formador de la familia, en cuyo seno se gesta y afianza el proyecto de vida de nuestros alumnos y alumnas.

2.4.3 Metas institucionales

- Entregar, en corresponsabilidad con la familia, una educación integral en constante desarrollo, perfeccionamiento y práctica de valores humanos y cristianos.
- Entregar enseñanza de excelencia desde el primer nivel de transición hasta cuarto año de educación media, asegurando la articulación entre los niveles para aprovechar la ventaja de colegio de continuidad.
- Alcanzar la excelencia en la formación de la persona, a través de profesionales que dan muestras de idoneidad y disposición al, perfeccionamiento, un currículo científico humanista y programas de estudio en constante actualización.
- Favorecer el desarrollo de la fe, convertida en actitudes de vida, a través de un proceso educativo pastoral contextualizado, que muestre a Jesús real y cercano.

- Procurar actividades que permitan el encuentro del estudiante con el mundo de la cultura, las ciencias, las artes, la tecnología, el cuidado del medio ambiente, el deporte y la recreación.
- Favorecer en todas las instancias educativas el dominio de la lengua materna, expresión oral y escrita.

2.4.4 Objetivos estratégicos

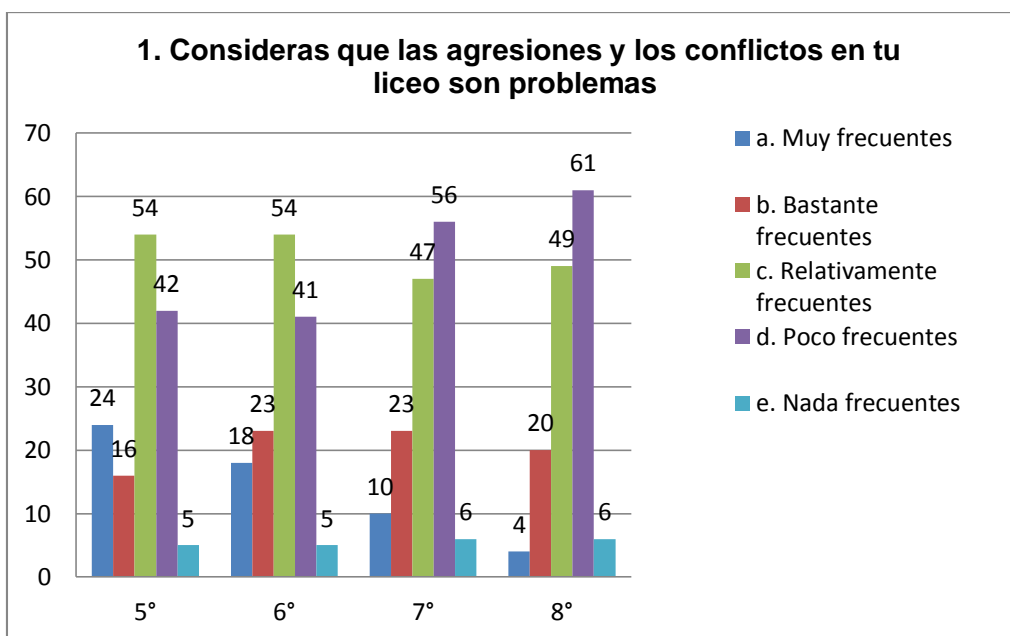
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando sus habilidades cognitivas de orden superior, de acuerdo a sus etapas de desarrollo, reflejado en las pruebas de medición interna y externa.
- Fortalecer el vínculo entre el colegio y la comunidad atacameña a través de la organización de encuentros estudiantiles multidisciplinarios, cuyos trabajos de investigación serán monitoreados trimestralmente para evidenciar el logro del aprendizaje durante el proceso.
- Lograr que el 100% de los docentes, en el próximo trienio, posean título profesional en la especialidad y nivel en que se desempeña.
- Potenciar la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés de los alumnos desde educación parvularia a cuarto de enseñanza media, a través de un énfasis en los aspectos comunicacionales, de tal manera que al finalizar cada año del trienio, el 50% de los alumnos egresados sean capaces de utilizar el idioma inglés como una herramienta comunicacional.
- Mantener el promedio actual de 90% en la asistencia de los apoderados
Innovaciones curriculares: Apropiarse del nuevo marco curricular, introduciendo innovaciones en tres ámbitos: flexibilidad, reorganización e integración curricular.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presentarán a continuación los resultados del cuestionario, considerando la percepción y comparación que se da a nivel de convivencia escolar y percepción de clima de aula entre 5° - 6° básico y 7°-8 básico. Luego se procederá a analizar la percepción global de los estudiantes encuestados y los desafíos que pudiesen surgir desde estos resultados.

Gráfico 1

Consideras que las agresiones y los conflictos en tu liceo son problemas



Fuente: elaboración propia

Con el propósito de identificar la percepción que tiene los estudiantes encuestados respecto de las agresiones y conflictos en el liceo y si son un problema se realizó la consulta si consideran que las agresiones y los conflictos en tu liceo son un problema.

Los estudiantes de 5° y 6° señalan mayoritariamente que estos hechos son relativamente frecuentes y poco frecuentes.

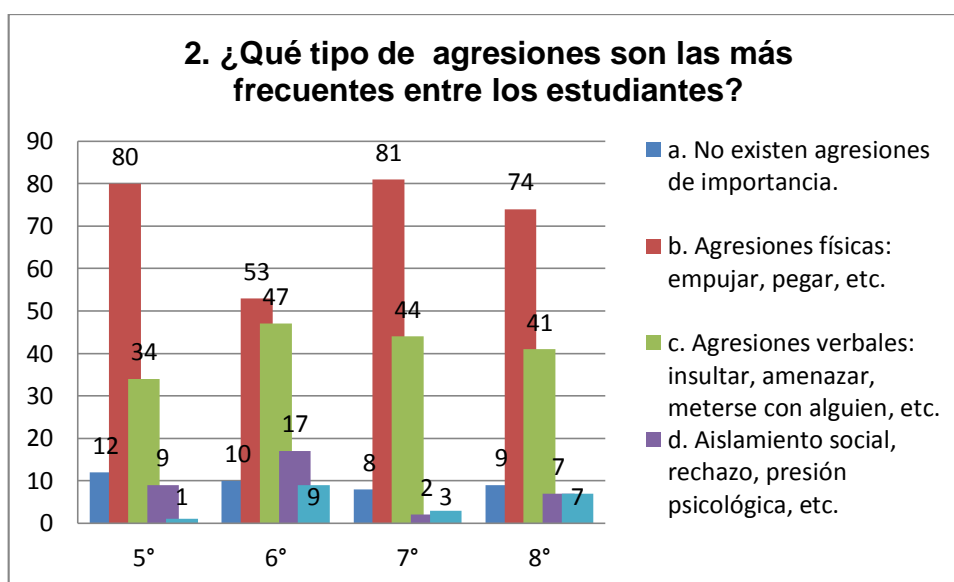
Se observa un porcentaje de 5° y 6° que reconoce que estos hechos son muy frecuentes y bastante frecuentes, lo cual podría ser un indicador a considerar.

La percepción de los estudiantes de 7° y 8° básico es más baja sobre la frecuencia con que las agresiones y los conflictos son un problema, sin embargo, un grupo reconoce su presencia.

Aparece con más fuerza en los estudiantes de 7° y 8° la percepción de que las agresiones y los problemas en el liceo son un problema poco frecuente y para otros un problema relativamente frecuente.

Gráfico 2

¿Qué tipo de agresiones son las más frecuentes entre los estudiantes?



Fuente: elaboración propia

Con el objetivo de establecer el tipo de agresiones más frecuentes entre los estudiantes se plantea la pregunta ¿Qué tipo de agresiones son las más frecuentes entre los estudiantes?

Los estudiantes de todo el grupo encuestado reconocen que las principales agresiones que se tipifican dentro de las físicas, como empujar o pegar.

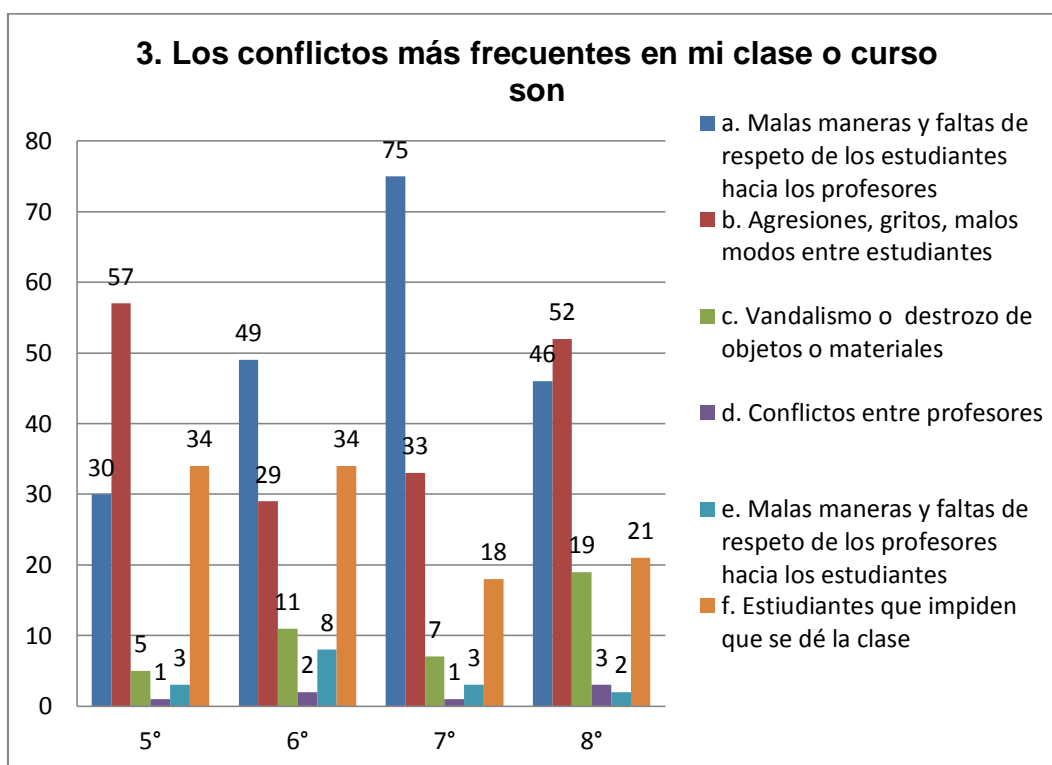
Se reconoce en todo el grupo encuestado que las agresiones verbales son el segundo tipo más alto de agresión reconocido. Se incluye dentro de este tipo de agresiones el insultar, amenazar, meterse con alguien, etc.

El aislamiento social, rechazo o presión psicológica aparece en tercer lugar, siendo los valores mínimos en quintos y séptimos básicos, y un valor mayor en los niveles sextos y octavos.

Existe una percepción muy baja sobre que no existen agresiones de importancia, lo cual explica el resultado de los otros tres campos.

Gráfico 3

Los conflictos más frecuentes en mi clase o curso son...



Fuente: Elaboración propia

Para conocer la percepción que se tiene por nivel sobre los conflictos que se dan con mayor frecuencia en el curso se plantea la consulta: los conflictos más frecuentes en mi clase o curso son.

En el nivel 5° los conflictos más frecuentes se dan a nivel de agresiones, gritos, malos modos entre estudiantes. La segunda preferencia está dedicada a malas maneras y faltas de respeto de los estudiantes hacia los profesores. El tercer lugar aparece dedicado a estudiantes que impiden que se dé la clase.

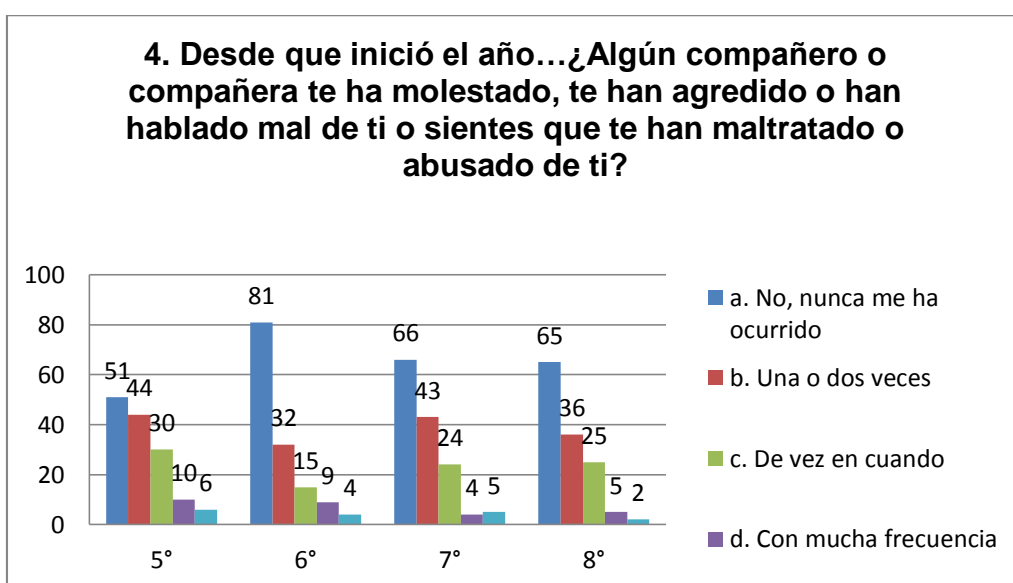
En el nivel 6° los principales conflictos están dados por las malas maneras y faltas de respeto de los estudiantes hacia los profesores. En segundo lugar aparecen agresiones, gritos, malos modos entre estudiantes y finalmente con un número menor el vandalismo o destrozado de objetos materiales.

En el nivel 7° la mayor parte de los encuestados reconoce que el principal motivo de conflicto son las malas maneras y faltas de respeto de los estudiantes hacia los profesores. En segundo lugar aparecen agresiones, gritos y malos modos entre estudiantes. Finalmente, en tercer lugar aparece como tercer motivo de conflicto estudiantes que impiden que se dé la clase.

En el nivel 8° la mayor parte de los encuestados señala que los principales motivos de conflicto son agresiones, gritos, malos modos entre estudiantes. El segundo motivo de conflicto reconocido esta dado por malas maneras y faltas de respeto de los estudiantes hacia los profesores. En tercer lugar se reconoce que existe vandalismo o destrozados de objetos materiales. Finalmente en cuarto lugar los encuestados señalan que existen estudiantes que impiden que se dé la clase.

Gráfico 4

¿Algún compañero o compañera te ha molestado, te han agredido o han hablado mal de ti o sientes que te han maltratado o abusado de ti?



Fuente: Elaboración propia

En cada uno de los niveles encuestados, según lo señala el Gráfico 4 se observan las mismas respuestas de los encuestados a la hora de consultar sobre si ¿Algún compañero o compañera te ha molestado, te han agredido o han hablado mal de ti o sientes que te han maltratado o abusado de ti?

El principal grupo de encuestados señala que nunca le ha ocurrido que Algún compañero o compañera te ha molestado, te han agredido o han hablado mal de ti o sientes que te han maltratado o abusado de ti.

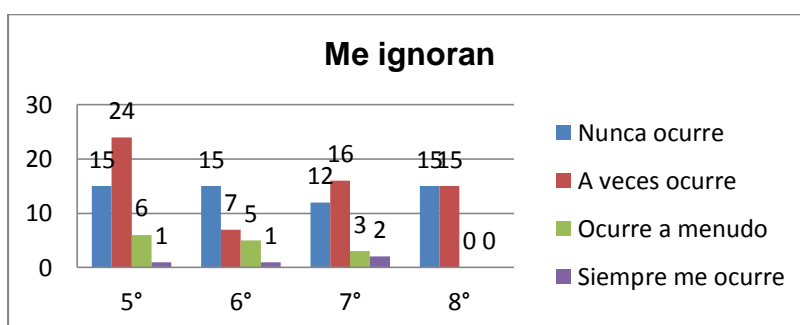
En segundo lugar aparece un grupo de estudiantes que ha vivido una o dos veces este tipo de situaciones.

Finalmente un tercer grupo de encuestados manifiesta que algún compañero o compañera te ha molestado, te han agredido o han hablado mal de ti o sientes que te han maltratado o abusado de ti de vez en cuando.

Es importante mencionar que el menor desequilibrio en la respuesta a la pregunta Algún compañero o compañera te ha molestado, te han agredido o han hablado mal de ti o sientes que te han maltratado o abusado de ti se da en los quintos básicos, y la diferencia entre la percepción de los estudiantes es mínima.

Gráfico 5

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta si sus compañeros lo ignoran aparece en primer lugar la opción a veces ocurre.

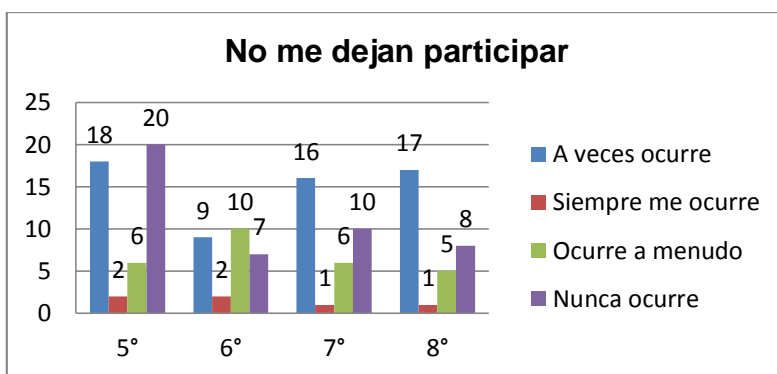
En el nivel sextos básicos ante la pregunta si sus compañeros lo ignoran aparece en primer lugar la opción nunca ocurre

En el nivel séptimos básicos ante la pregunta si sus compañeros lo ignoran aparece en primer lugar la opción a veces ocurre.

En el nivel octavos básicos ante la pregunta si sus compañeros lo ignoran aparecen equilibradas las opciones nunca ocurre y a veces ocurre.

Gráfico 6

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

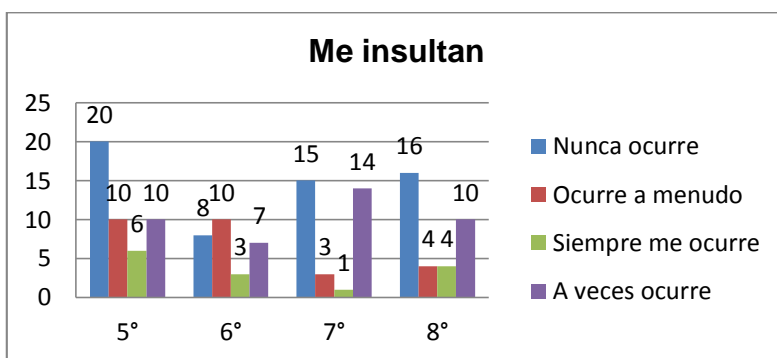
En el nivel quintos básicos ante la pregunta si sus compañeros no me dejan participar los encuestados señalan como primer opción el hecho que nunca ocurre y como segunda preferencia la opción a veces ocurre.

En el nivel sextos básicos la primera opción de los encuesta está dada por la respuesta a la pregunta manifestando principalmente que ocurre a menudo y que a veces ocurre.

En el nivel séptimos básicos la primera opción de los estudiantes está dada porque ocurre a veces y en segundo lugar que nunca ocurre.

En el nivel octavos básicos es muy marcada la opción de los estudiantes por afirmar que a veces ocurre.

Gráfico 7 ¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta si los compañeros de curso insultan destaca el hecho que nunca ocurre, en segundo lugar se da una equiparadas entre ocurre a menudo y a veces ocurre. Un grupo de estudiantes encuestados señala que siempre le ocurre.

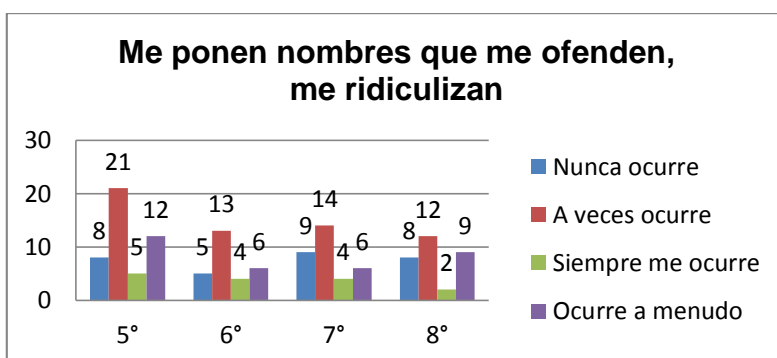
En el nivel sextos básicos los estudiantes señalan como primera opción que ocurre a menudo y la segunda preferencia es que nunca ocurre.

En el nivel séptimos básicos es muy notorio que los estudiantes destaquen como preferencias el que nunca ocurren este tipo de cosas y que a veces ocurren.

En el nivel octavos básicos la mayor parte de los estudiantes encuestados señala que nunca ocurren este tipo de situaciones y la segunda opción es que a veces ocurren situaciones de insultos.

Gráfico 8

Me ponen nombres que me ofenden, me ridiculizan



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta si me ponen nombres que me ofenden y ridiculizan la mayor parte de los encuestados señala que a veces ocurre, la segunda preferencia está dada por la opción ocurre a menudo.

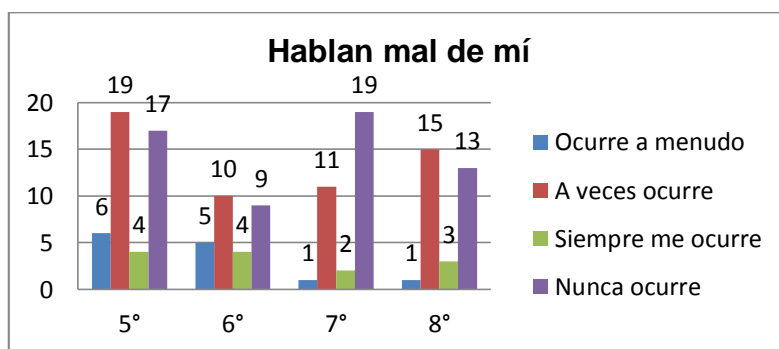
En el nivel sextos básicos ante la pregunta si me ponen nombres que me ofenden y ridiculizan la mayor parte de los encuestados se inclina por la opción a veces ocurre. Se da cierta igualdad en la apreciación entre el ocurre a menudo, siempre ocurre y nunca ocurre, pero en un número reducido de preferencias.

En el nivel séptimos básicos ante la pregunta si me ponen nombres que me ofenden o ridiculizan la mayor parte de los encuestados del nivel manifiesta su inclinación al hecho que ocurre a veces y como segunda preferencia que nunca ocurre.

En el nivel octavos básicos ante la pregunta si me ponen nombres que me ofenden o ridiculizan la mayor parte de los encuestados señala que a veces ocurre y en segundo orden de preferencias que nunca ocurre u ocurre a menudo.

Gráfico 9

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la consulta si lo compañeros hablan mal de mí, la percepción de los encuestados en este nivel está marcada porque es algo que ocurre a veces y en segunda opción que nunca ocurre.

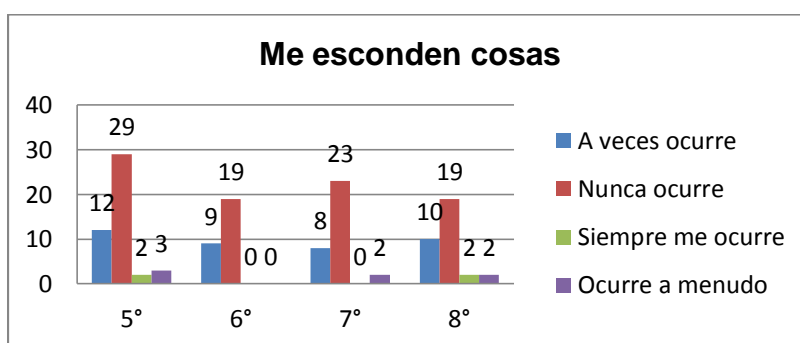
En el nivel sextos básicos se da como prioridades de respuesta la percepción de que es algo que sucede a veces y que nunca ocurre.

En el nivel séptimos básicos es muy marcada la casi nula percepción de ser algo que ocurra a menudo o siempre, quedando como prioridades de los encuestados de este nivel el que nunca se hable mal de mí y como segunda percepción el que a veces ocurra.

En el nivel octavos básicos se genera una percepción que es algo que ocurre y que también se podría decir que es algo que nunca ocurre. La variable siempre ocurre decrece, pero no desaparece.

Gráfico 10

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta si tus compañeros de curso te esconden las cosas la mayor parte de los encuestados señala que esto es algo que nunca ocurre, en segundo lugar que a veces ocurre y finalmente que ocurre a menudo y que siempre me ocurre.

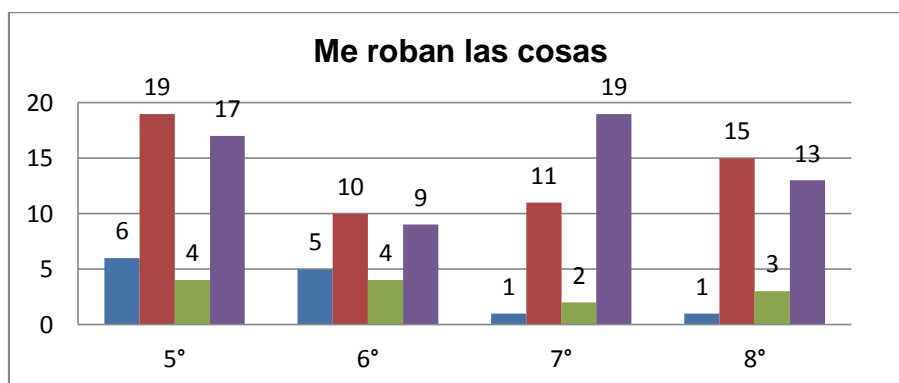
En el nivel sextos básicos la mayor parte de los encuestados señala que es algo que nunca ocurre.

En el nivel séptimos básicos destaca como primera respuesta que es algo que nunca ocurre, como segunda preferencia que a veces ocurre y llama la atención una tercera respuesta que señala que ocurre a menudo.

En el nivel octavos básicos la primera preferencia de respuesta es nunca me ocurre, en segundo lugar a veces ocurre y aparece un porcentaje mínimo que declara que es algo que siempre ocurre o que ocurre a menudo.

Gráfico 11

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos respecto de la consulta si sus compañeros le roban las cosas los estudiantes encuestados señalan como primera preferencia que es algo que ocurre a veces. Otro número significativo de encuestados señalan que es algo que nunca ocurre. En tercer lugar hay un grupo declarando que es algo que ocurre a menudo. Finalmente es considerable la percepción de estudiantes que declaran que es algo que siempre les ocurre.

En el nivel sextos básicos ante la consulta si sus compañeros le roban las cosas ellos señalan como las mayores preferencias, las opciones a veces y nunca.

En el nivel séptimos básicos la primera opción de preferencias está dada por que nunca se roban las cosas y en segundo lugar el hecho que esta situación suceda a veces

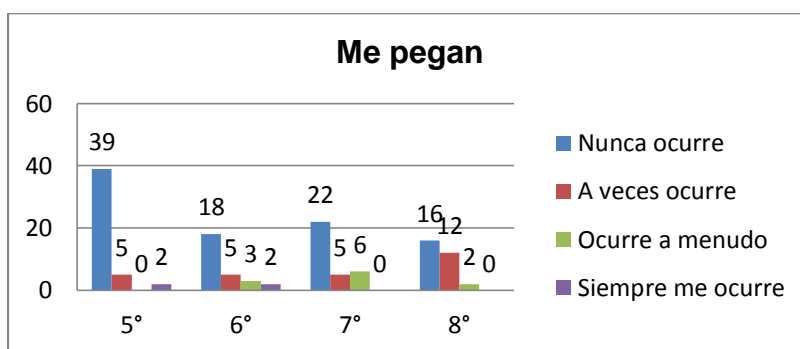
En el nivel octavos básicos el que los compañeros me roben las cosas es algo que los encuestados señalan como a veces en primera opción y en segundo orden de preferencia señalan que nunca.

Es importante de mencionar que en cada uno de los niveles hay algunos encuestados que se inclinan por la opción siempre me ocurre, dando a

entender que es un hecho que al parecer se da de manera reducida, pero que está presente.

Gráfico 12

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



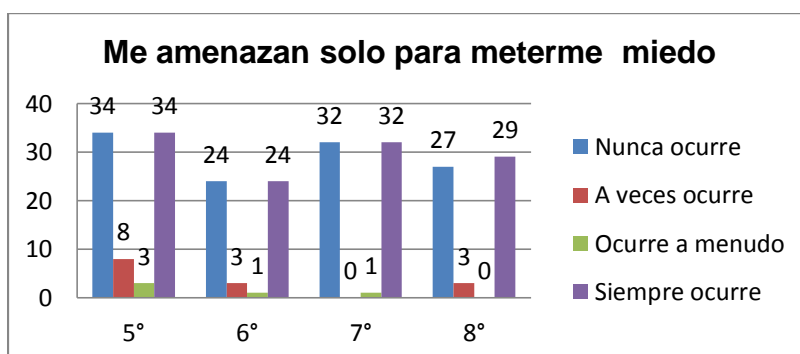
Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles encuestados a la pregunta sobre cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso... me pegan, la mayoría de los estudiantes manifiesta que es algo que nunca ocurre.

Sin embargo, es importante consignar que la respuesta de los encuestados como opción a veces me ocurre aumenta en el nivel octavos básicos, dando una señal de alerta y de mayor atención a quienes somos responsables de los procesos de convivencia escolar al interior del establecimiento educacional.

Gráfico 13

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?

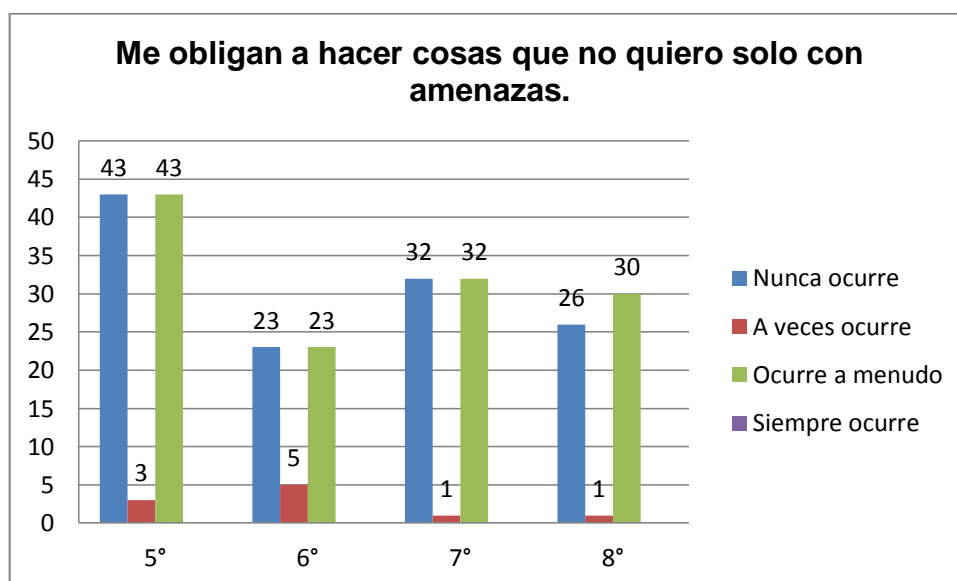


Fuente: Elaboración propia

Al realizar la consulta a los encuestados sobre si en el trato los compañeros de curso me amenazan solo para meterle miedo, en los cuatro niveles se plantea como opciones el hecho que afirmen que nunca sucede y que siempre sucede, generándose claramente dos opiniones contrarias y prácticamente idénticas al referirnos a la cantidad de encuestados.

Gráfico 14

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



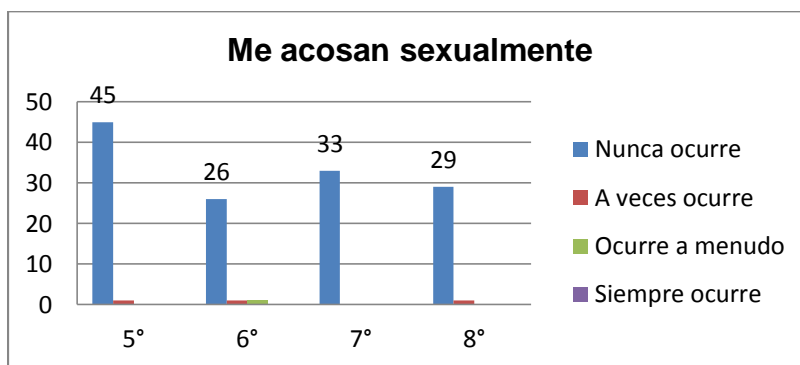
Fuente: Elaboración propia

En los niveles quintos y sextos básicos se da como respuesta predominante de parte de los encuestados ante la consulta ¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?, Me obligan a hacer cosas que no quiero plantean que nunca ocurre y que ocurre a menudo. Llama la atención la presencia de la respuesta a veces ocurre como algo que se debe de observar y estar atentos, ya que podría tratarse de una señal de alerta ante alguna situación de bullying o de violencia escolar. Los estudiantes encuestados no manifiestan que sea algo que ocurra siempre,

En los séptimos y octavos básicos se repite como primera preferencia de parte de los encuestados el que es algo que nunca ocurre o que sucede a menudo. Se reduce la opción que es algo que a veces ocurre. Los estudiantes encuestados no manifiestan que sea algo que ocurra siempre,

Gráfico 15

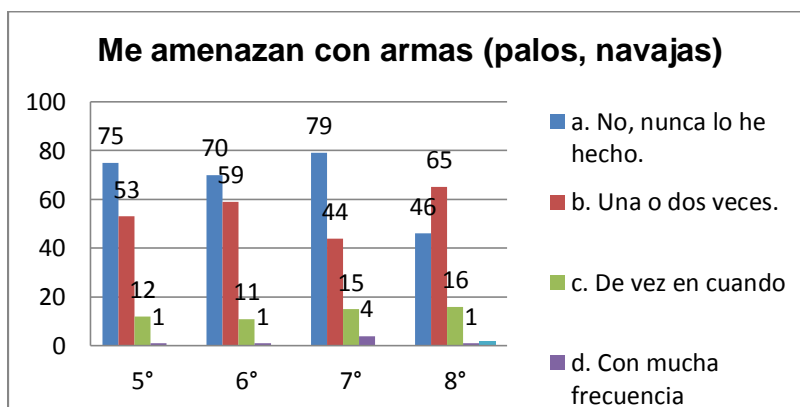
¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Ante la consulta si los estudiantes encuestados sienten que son acosados sexualmente en el trato por sus compañeros, la percepción de los encuestados de 5º a 8º básicos es que nunca ocurre.

Gráfico 16

¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?



Fuente: Elaboración propia

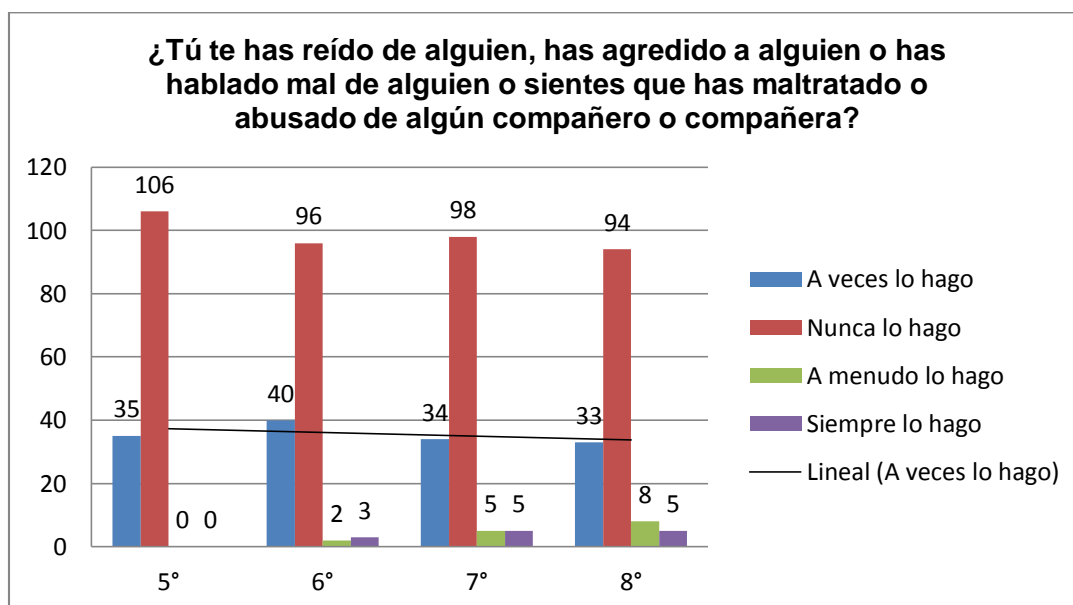
En el nivel quintos y sextos básicos ante la pregunta cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso y si le amenazan con armas: palos, navajas la mayor parte de los encuestados señala que nunca lo ha hecho, luego un segundo grupo señala que lo ha vivido una o dos veces. Aparece un tercer grupo de encuestados, reducido, pero existente que señala que de vez en cuando ha vivido esta situación.

En el nivel séptimos básicos el mayor número de encuestado señala (sobre el 70%) que nunca lo han amenazado con armas o navajas. Un segundo grupo de encuestados señala que una o dos veces le ha tocado vivir este tipo de amenazas. Un tercer grupo de encuestados afirma que esto sucede de vez en cuando y finalmente se levanta, a diferencia de los otros niveles, un pequeño porcentaje de encuestados que señala que esto se vive con mucha frecuencia.

En el nivel octavos básicos se produce una respuesta diferente a la entregada por los encuestados de los otros niveles. Más del 60% señala que este tipo de situaciones suceden de vez en cuando. Un segundo grupo señala que nunca lo han amenazado con armas. Finalmente un grupo cercano al 20% manifiesta que este tipo de conductas se producen de vez en cuando.

Gráfico 17

Durante este año ¿Tú te has reído de alguien, has agredido a alguien o has hablado mal de alguien o sientes que has maltratado o abusado de algún compañero o compañera?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta si ¿Tú te has reído de alguien, has agredido a alguien o has hablado mal de alguien o sientes que has maltratado o abusado de algún compañero o compañera? Existen dos

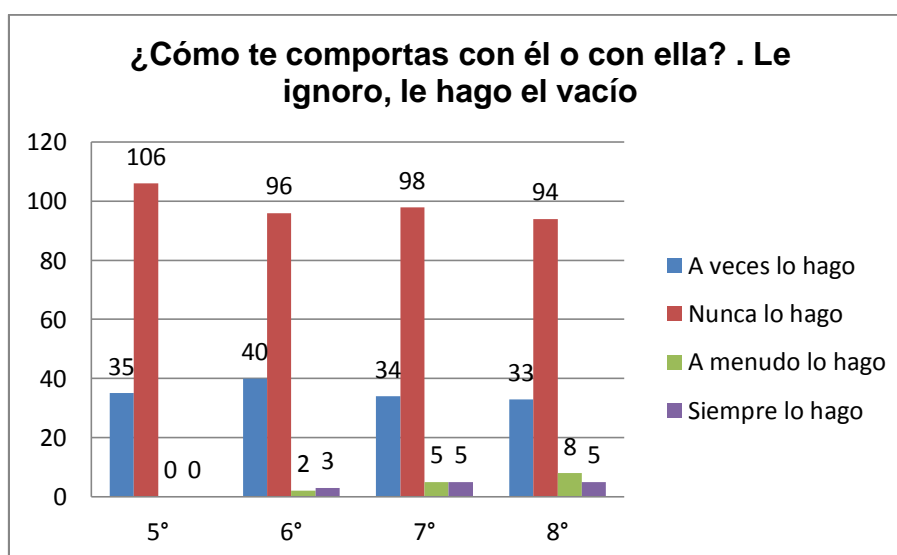
opciones de parte de los encuestados. La mayor parte de los encuestados coloca como primera opción que nunca lo hace. Un segundo grupo de encuestados, equivalente a un tercio del primero indica que a veces ha realizado esta acción.

En el nivel sextos básicos se dan 4 opciones de parte de los estudiantes encuestados. La mayor parte de los estudiantes encuestados del nivel señalan que es algo que nunca hace, un segundo grupo de encuestados manifiesta que es algo que a veces hace. Un número reducido expresa que lo hace a menudo y que siempre lo hace.

En el nivel séptimos y octavos básicos se dan 4 opciones de parte de los estudiantes encuestados. La mayor parte de los estudiantes encuestados del nivel señalan que es algo que nunca hace, un segundo grupo de encuestados manifiesta que es algo que a veces hace. Un número reducido, e incrementado en relación a los niveles quintos y sextos expresa que lo hace a menudo y que siempre lo hace.

Gráfico 18

¿Cómo te comportas con él o con ella?



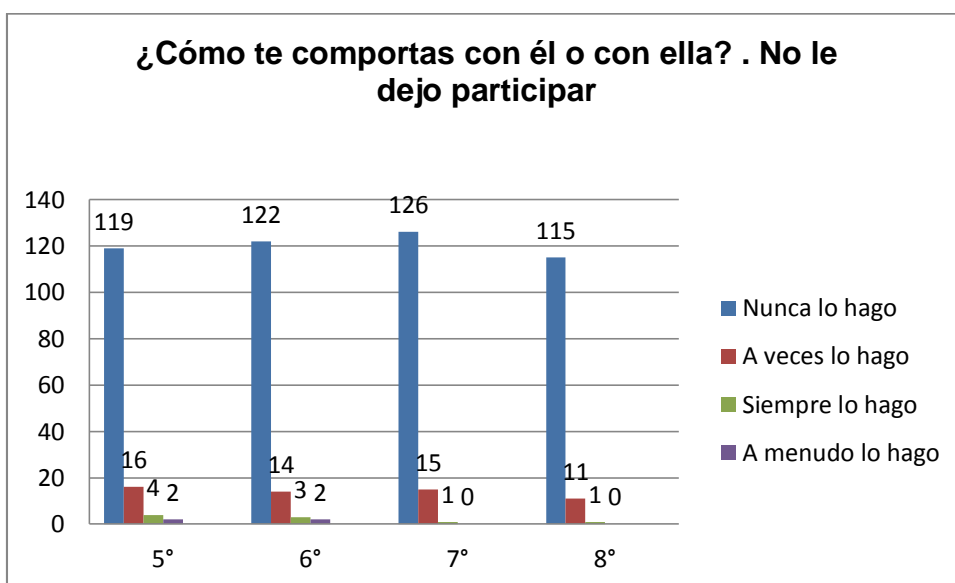
Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles ante la pregunta ¿Cómo te comportas con él o con ella? Le ignoro, le hago el vacío, la respuesta es común, es algo que nunca lo hago o que se hace a veces,

Llama la atención en los niveles séptimos y octavos como aumenta de parte de los encuestados la preferencia a menudo lo hago o siempre lo hago.

Gráfico 19

¿Cómo te comportas con él o con ella?



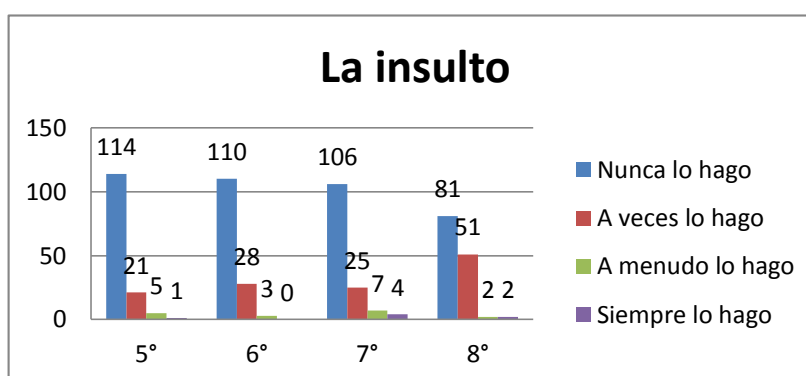
Fuente: Elaboración propia

En general, la respuesta de los encuestados a la pregunta ¿Cómo te comportas con él o con ella? No le dejo participar está marcada por la preferencia que es algo que nunca lo hago. En segundo lugar, la respuesta es algo que a veces lo hago.

En los niveles quintos y sextos aparece de parte de algunos estudiantes encuestados la selección por la opción siempre y a menudo lo hago, lo cual habría que observar para evitar posibles situaciones de aislamiento dentro del grupo.

Gráfico 20

¿Cómo te comportas con él o con ella?

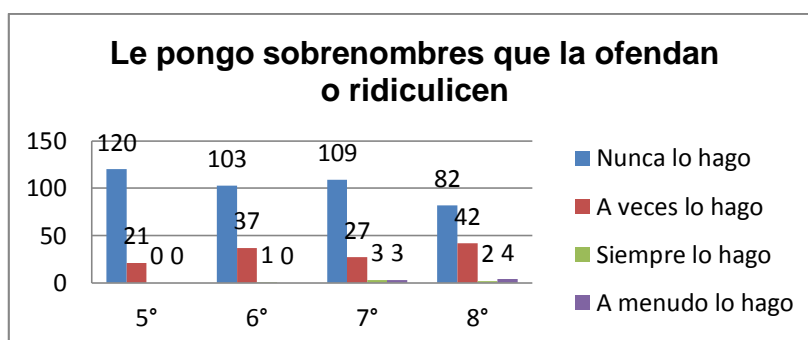


Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles ante la pregunta de cómo te comportas con él o ella y si es que lo has insultado, la mayoría de los encuestados señala como respuesta que es algo que nunca lo hacen. El segundo grupo de estudiantes encuestados señala que es algo que a veces hace., presentándose en el nivel octavo básico un aumento de esta variable en relación a los otros niveles.

Gráfico 21

¿Cómo te comportas con él o con ella?



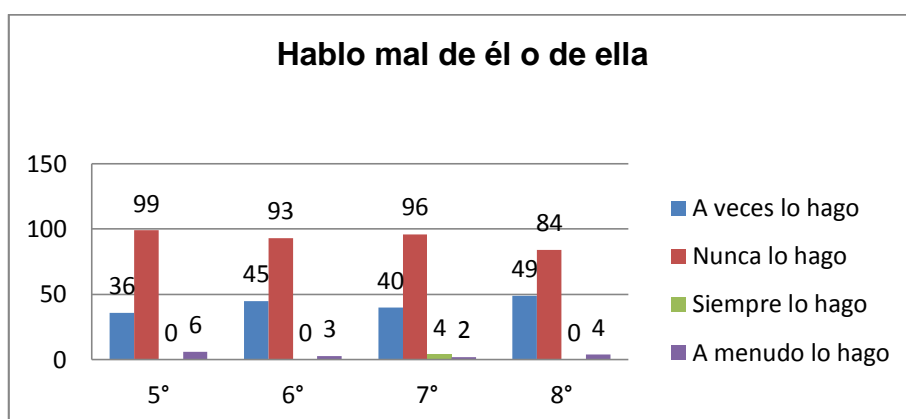
Fuente: Elaboración propia

En relación al poner a otro compañero sobrenombres que ofendan o ridiculicen en los cuatro niveles se observa una respuesta de tendencia similar. La mayor parte de los encuestados señala que nunca pone a otros sobrenombres que ofenden o ridiculizan.

La segunda preferencia de los encuestados es afirmar que a veces pone a otro u otra sobrenombres que la ofenden o ridiculizan. Se observa en el nivel octavos básicos un aumento de esta variable “a veces lo hago” en comparación a los otros niveles.

Gráfico 22

¿Cómo te comportas con él o con ella?

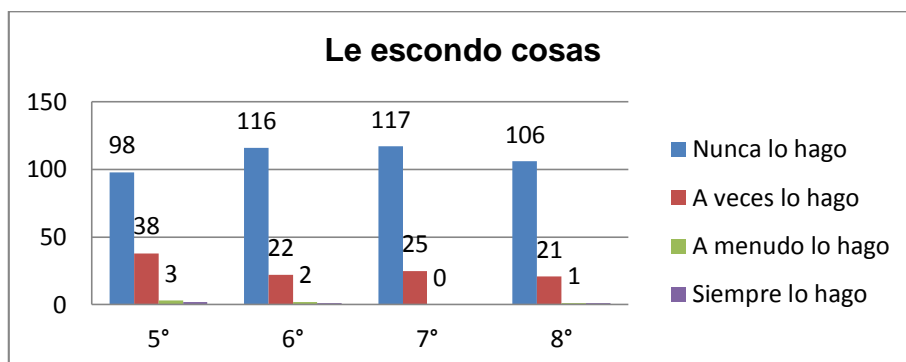


Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles es posible observar una respuesta similar ante la pregunta sobre cómo se relaciona con alguien dentro del curso, si habla mal de ella. Los encuestados señalan como primera opción que el que nunca lo hago. El segundo orden de preferencia esta dado porque los estudiantes señalan que es algo de a veces hace. Es llamativo que en el nivel de octavos básicos aumente la opción a veces lo hago, en desmedro de la opción nunca lo hago.

Gráfico 23

¿Cómo te comportas con él o con ella?

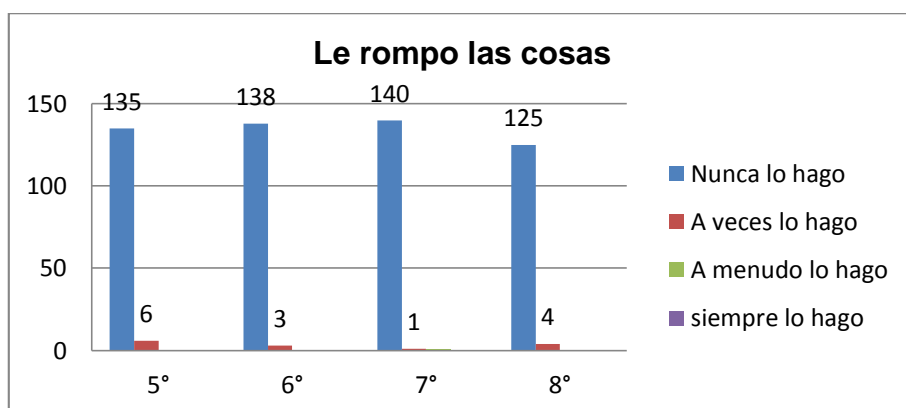


Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles es posible observar una tendencia de los estudiantes encuestados, donde un primer grupo afirma que nunca se comporta escondiendo las cosas. La segunda opinión de los estudiantes es que es algo que a veces lo hacen. A pesar de que la segunda opción de los encuestados sea reducida en su incidencia, es necesario que sea considerada a la hora de ver situaciones que pudiesen estarse dando al interior del grupo curso.

Gráfico 24

¿Cómo te comportas con él o con ella?

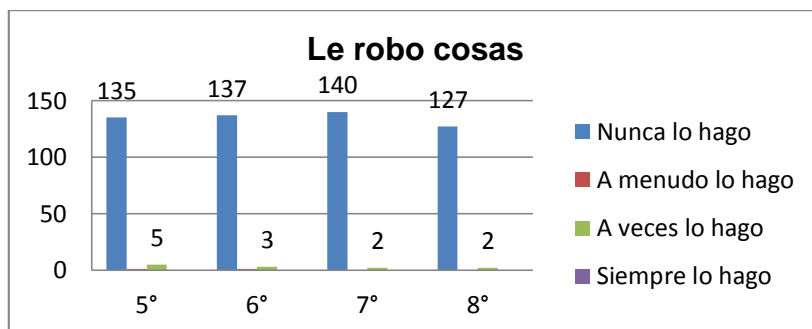


Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles ante la pregunta sobre cómo se relaciona con alguien dentro del curso y si llegaría a romper las cosas, la mayor parte de los encuestados declaran que esto es algo que nunca harían.

Gráfico 25

¿Cómo te comportas con él o con ella?

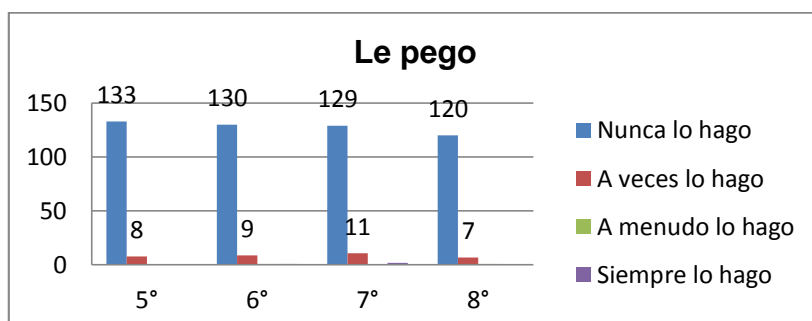


Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles ante la pregunta sobre cómo se relaciona con alguien dentro del curso y si llegaría a robar cosas, la mayor parte de los encuestados declaran que esto es algo que nunca harían. Llama la atención un pequeño porcentaje de estudiantes que ante este cuestionario manifiesta que es algo que a veces hace, constante que se repite en los 4 niveles.

Gráfico 26

¿Cómo te comportas con él o con ella?



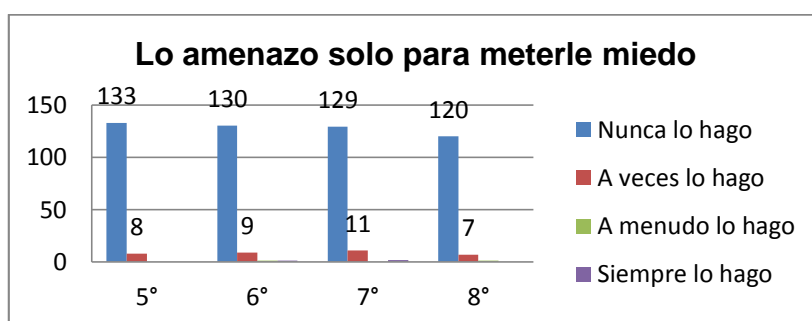
Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles ante la consulta sobre cómo se relaciona con alguien dentro del curso y si es que se comporta pegándole, los encuestados

en su mayoría señalan que nunca se comportan de esa manera, le paga. Existe un número menor de encuestados en los cuatro niveles que señalan la opción a veces lo hacen, y que es un factor a considerar a la hora de intervenir dentro del grupo.

Gráfico 27

¿Cómo te comportas con él o con ella?

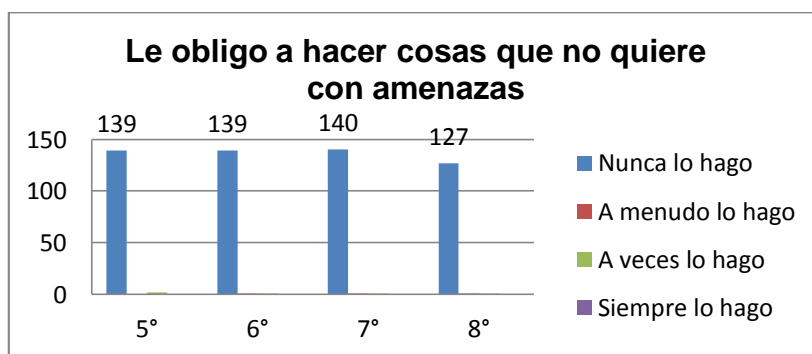


Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles ante la consulta sobre cómo se relaciona con alguien dentro del curso y si es que se comporta generando amenazas solo para meter miedo, los encuestados en su mayoría señalan que nunca se comportan de esa manera, amenazando a otros para solo meter miedo. Existe un número menor de encuestados en los cuatro niveles que señalan la opción a veces lo hacen, y que es un factor a considerar a la hora de intervenir dentro del grupo.

Gráfico 28

¿Cómo te comportas con él o con ella?

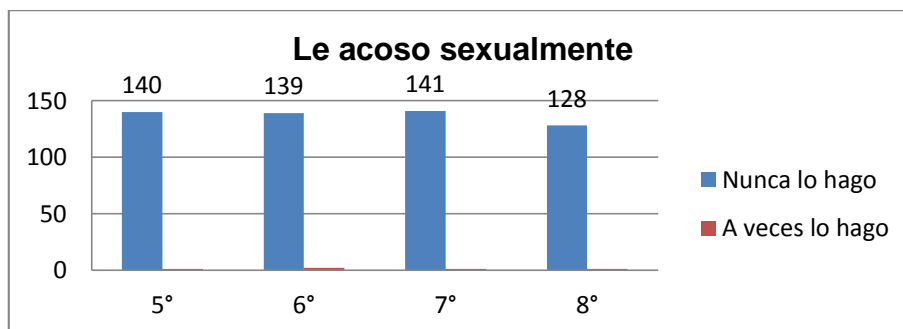


Fuente: Elaboración propia

En todos los niveles, el total de los encuestados plantean una única respuesta “nunca lo hago” ante la consulta si le obligo a hacer cosas que no quiere con amenazas.

Gráfico 29

¿Cómo te comportas con él o con ella?

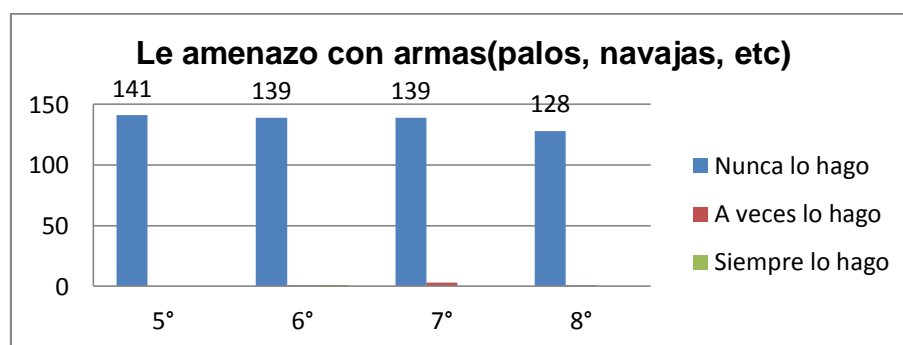


Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta ¿Cómo te comportas con él o con ella? Y si la acosa sexualmente, el total de los encuestados se inclina por la opción nunca lo hago.

Gráfico 30

¿Cómo te comportas con él o con ella?



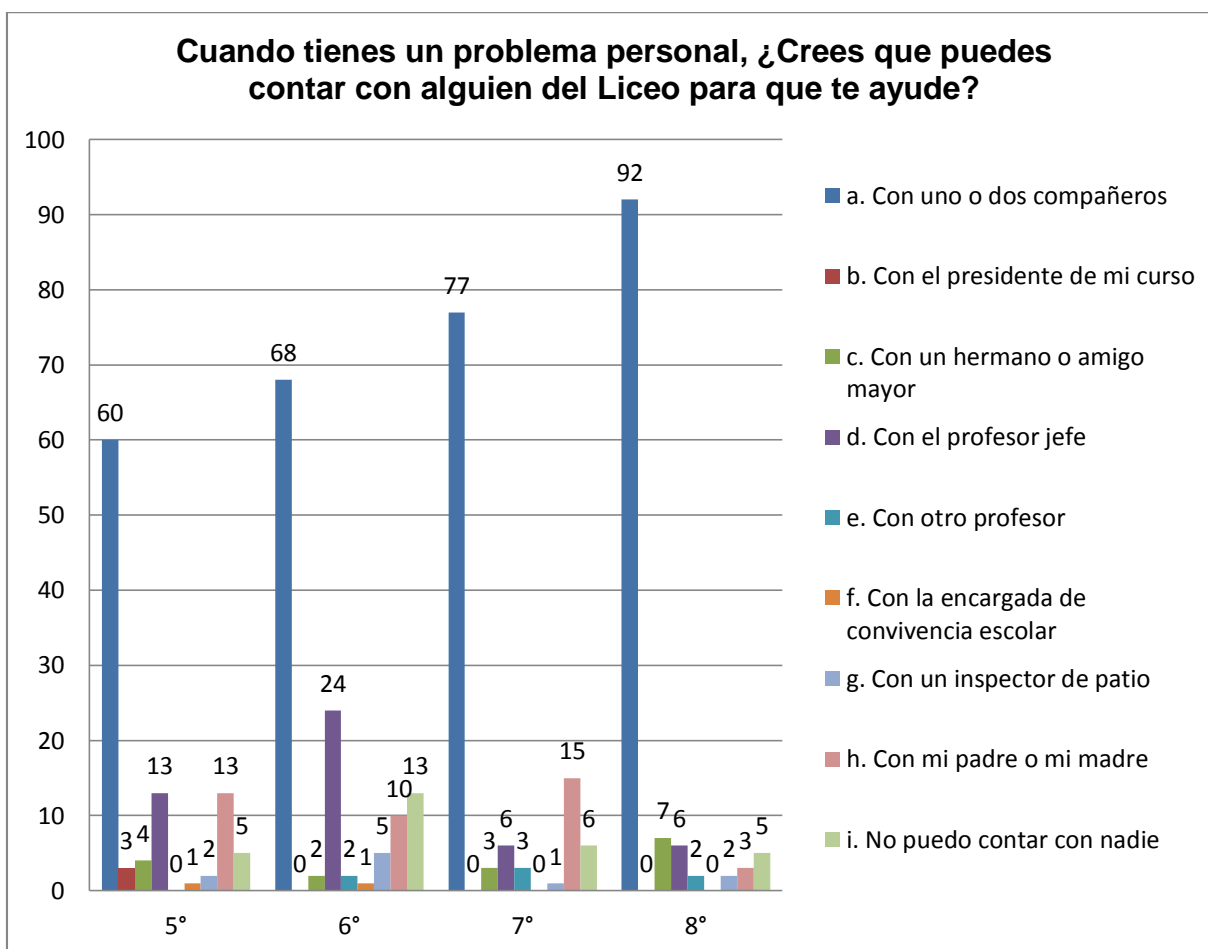
Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta ¿Cómo te comportas con él o con ella? Y si la acosa sexualmente, el 100% de los encuestados de 5°, 6° y 8° se inclina por la opción nunca lo hago. Se percibe en el nivel 7° una declaración de un encuestado que señala que a veces lo hace, es decir, a veces se relaciona de

esta manera, bajo amenazas, que puede llegar incluso al uso de palos, navajas.

Gráfico 31

Cuando tienes un problema personal, ¿Crees que puedes contar con alguien del Liceo para que te ayude?



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos el mayor número de encuestados señala que cuando tiene un problema personal, puede contar con alguien del liceo para que te ayude, responden con uno o dos compañeros. La segunda mayoría de respuestas la tienen las opciones con el profesor jefe al igual que el papá o la mamá. Es interesante y llamativo observar que la encargada de convivencia, inspectores de patio y el presidente de curso tiene un lugar bastante reducido

como una persona dentro del liceo que pueda ayudar ante la eventualidad de un problema personal.

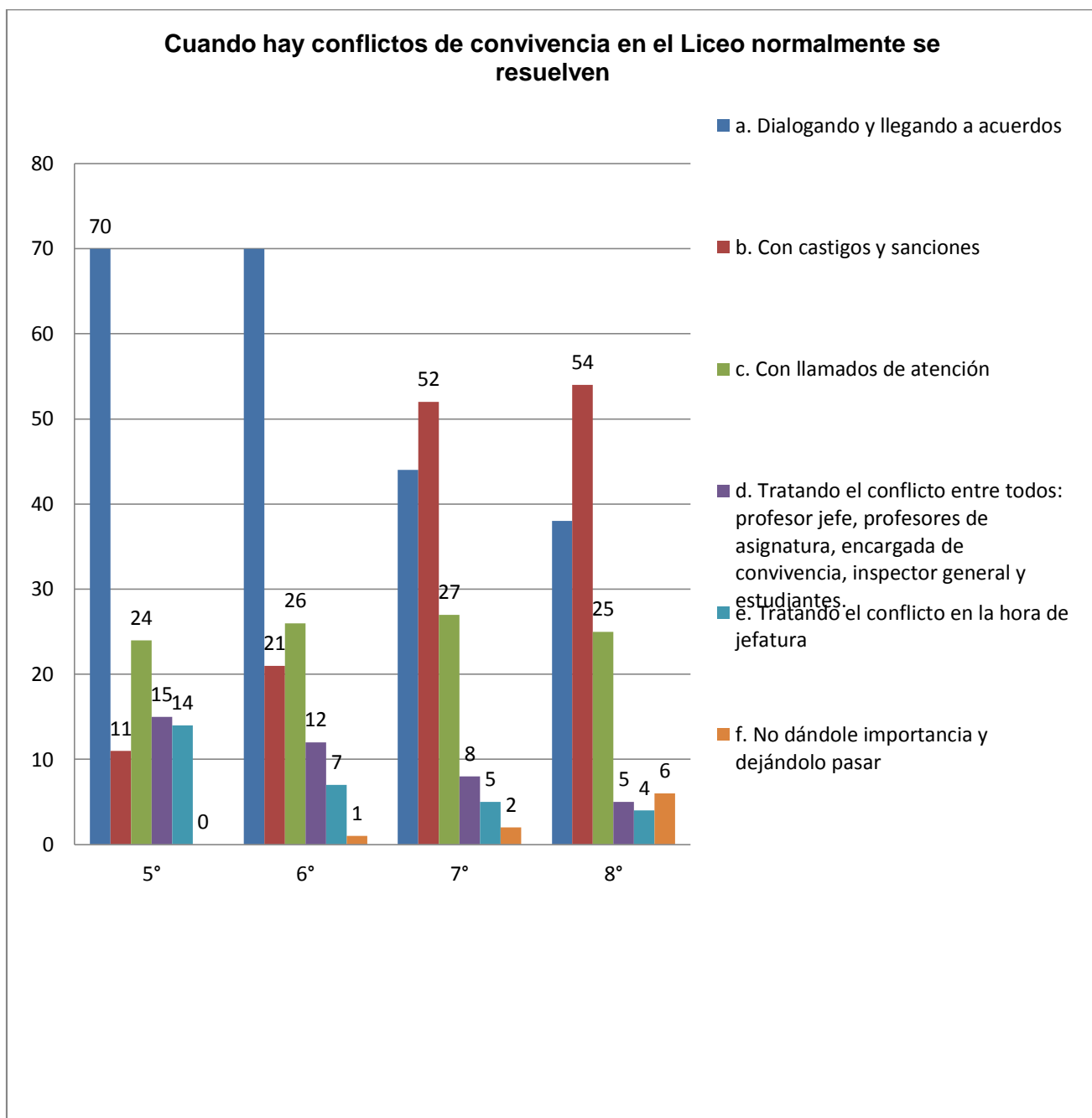
En el nivel sextos sucede una percepción similar a la de los quintos básicos. Los encuestados señalan que los compañeros de curso tienen la primera preferencia como las personas con quienes contar en caso de un problema personal. Le sigue la opción profesor jefe, el cuál en este nivel alcanza el mayor nivel de percepción positiva como apoyo ante la eventualidad de un problema personal. En tercer lugar de preferencias figura la opción no puedo contar con nadie, siendo en este nivel en particular en donde esta opción alcanza el mayor índice de valoración. En cuarto lugar los encuestados señalan la opción de apoyo de padre o madre ante la eventualidad de un problema personal. Las opciones encargada de convivencia, otro profesor, hermano tienen una percepción reducida dentro del concepto de apoyo ante problemas personales que manifiestan los encuestados.

En el nivel séptimos aumenta notoriamente la opción que son los compañeros de curso quienes pueden ayudar ante una problema de tipo personal. Aparece en segunda opción de preferencias de parte de los encuestados el papá o la mamá. En tercer lugar de preferencias esta el profesor jefe y la percepción de que ninguna de las opciones son válidas para conversar sobre mis problemas. Tienen una percepción reducida dentro de los encuestados las opciones inspector de patio, hermano u otro profesor. La encargada de convivencia escolar no aparece mencionada por los encuestados.

En el nivel octavos se eleva la adhesión a la opción de que cuando tengo problemas personales con quien puedes contar en el liceo, los estudiantes prefieren a apoyarse con los compañeros. Todas las otras preferencias son bastantes reducidas en su tasa de adhesión, las que en orden de preferencia quedan establecidas de la siguiente manera: hermano, profesor jefe, padres, inspector, otro profesor. La figura de la encargada de convivencia no tiene ni siquiera consideración dentro de la percepción de octavos básicos.

Gráfico 32

Cuando hay conflictos de convivencia en el Liceo normalmente se resuelven



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta sobre cómo se resuelven los conflictos de convivencia escolar, la primera preferencia marcada por los estudiantes tiene relación con que los conflictos se tratan entre todos, profesores jefes, profesores de asignatura, encargada de convivencia, inspector general y estudiantes. Otro grupo de estudiantes encuestados señala

como tercera alternativa que los conflictos se solucionan con llamados de atención.

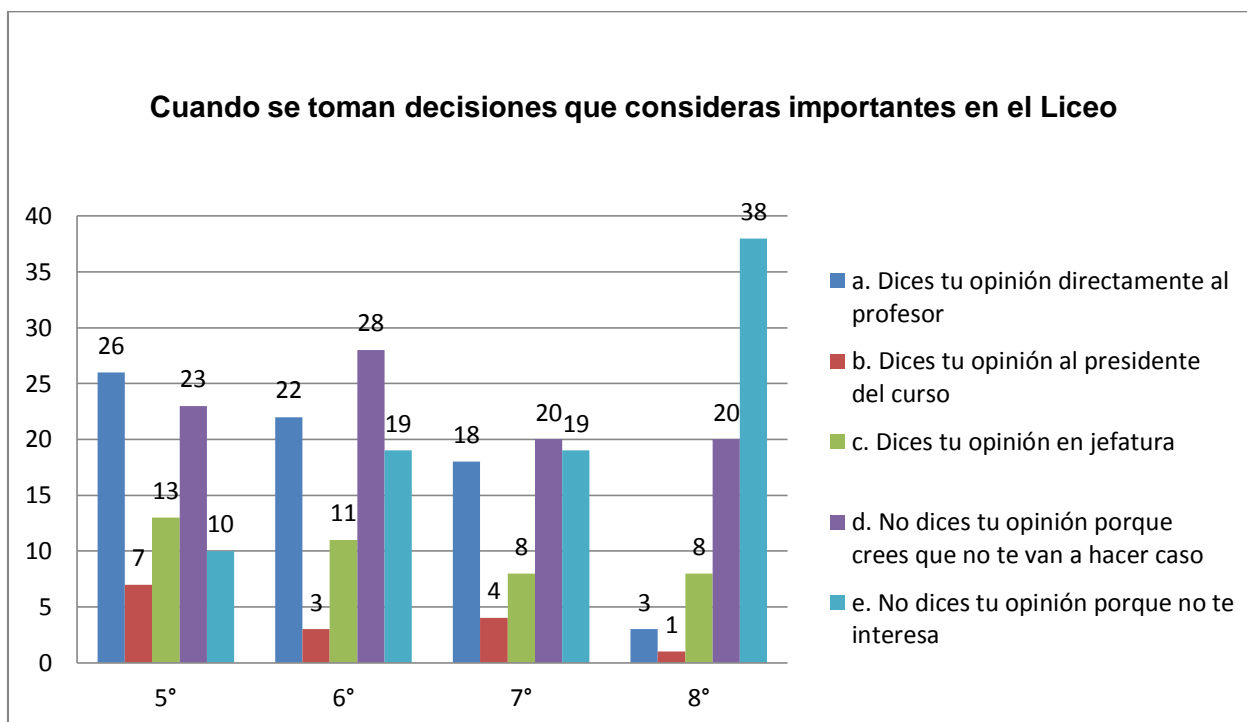
En el nivel sextos básicos ante la pregunta sobre cómo se resuelven los conflictos de convivencia escolar, la primera preferencia marcada por los estudiantes tiene relación con que los conflictos se tratan entre todos, profesores jefes, profesores de asignatura, encargada de convivencia, inspector general y estudiantes. Otro grupo de estudiantes encuestados señala como tercera alternativa que los conflictos se solucionan con llamados de atención.

En el nivel séptimos básicos ante la pregunta sobre cómo se resuelven los conflictos la primera opción marcada por los estudiantes es con castigos y sanciones. La segunda opción marcada por los encuestados tiene relación con la solución de problemas dialogando y llegando a acuerdos.

En el nivel octavos básicos sucede algo similar a los séptimos, ya que ante la pregunta sobre cómo se resuelven los conflictos la primera opción marcada por los estudiantes es con castigos y sanciones. Nuevamente la percepción del estudiantado como segunda alternativa la solución de problemas dialogando y llegando a acuerdos. En este nivel se levanta una percepción de los encuestados, que no estaba presente en los otros cursos, y que dice con no dándole importancia y dejándolo pasar.

Gráfico 33

Cuando se toman decisiones que consideras importantes en el Liceo



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos ante la pregunta si dices tu opinión cuando consideras que hay decisiones importantes en el liceo figura el profesor como la persona a la cual se le dicen directamente las cosas. Finalmente, como tercera preferencia se proyecta la jefatura de curso es un espacio validado para poder dar la opinión

En el nivel sextos básicos aparece como primera opción ante la misma pregunta la opción que no dices tu opinión porque crees que no te van a hacer caso.

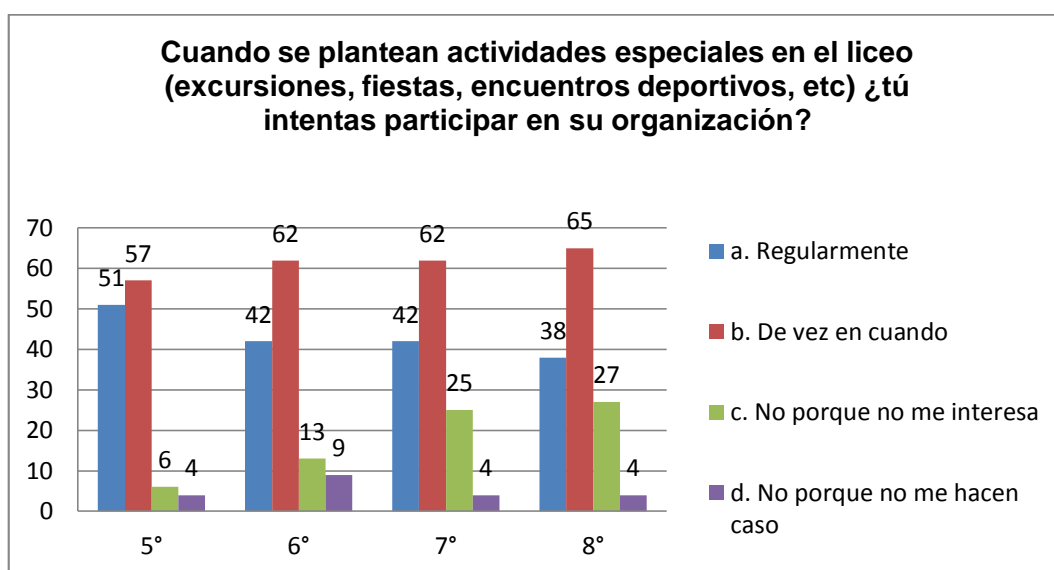
En el nivel séptimos básicos aparece como primera opción ante la misma pregunta la opción que no dices tu opinión porque crees que no te van a hacer caso, en segundo lugar se da una igualdad entre el profesor como la persona en donde se canalizan las opiniones y el hecho que no dice su opinión porque no te interesa.

En el nivel octavos básicos aparece como primera preferencia de los estudiantes encuestados el que no da su opinión porque no te interesa. La

segunda preferencia es que no opinan porque cree que no le van a hacer caso. Aparece como reducida tercera opción en los encuestados, la jefatura de curso como un espacio para expresar las opiniones

Gráfico 34

Cuando se plantean actividades especiales en el liceo (excursiones, fiestas, encuentros deportivos, etc.) ¿tú intentas participar en su organización?



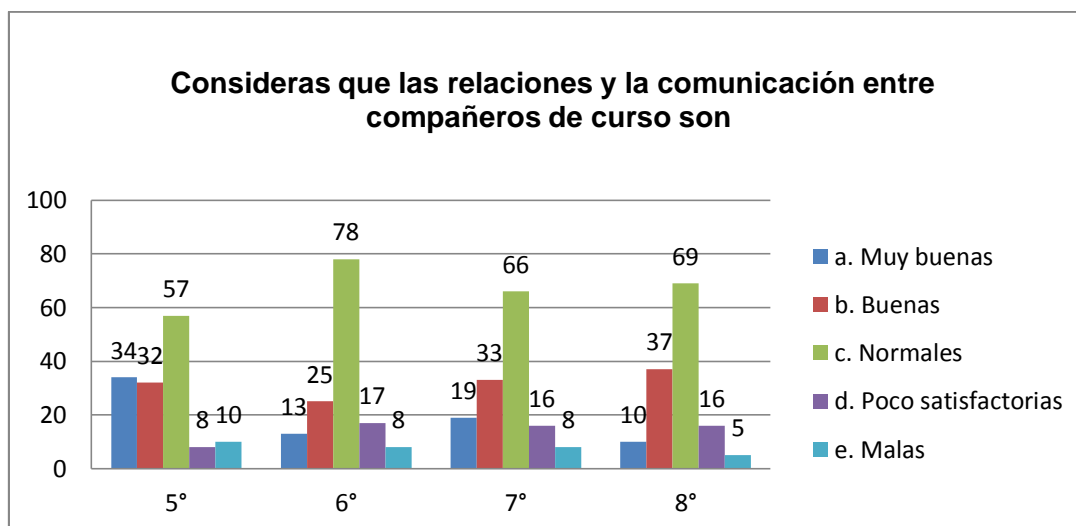
Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta cuando se plantean actividades especiales en el liceo (excursiones, fiestas, encuentros deportivos, etc.) ¿tú intentas participar en su organización? La mayor parte de los estudiantes encuestados entre quintos y octavos básicos señala que de vez en cuando y regularmente participan de su organización

Entre los niveles séptimos y octavos básicos se incrementa el valor de la variable no, porque no me interesa, la cual era bastante reducida en los niveles quintos y sextos. Es muy claro observar, que a medida que avance la edad escolar comienza a incrementarse la variable de no intentar participar en la organización de actividades especiales del liceo porque no interesa.

Gráfico 35

Consideras que las relaciones y la comunicación entre compañeros de curso son



Fuente: Elaboración propia

En el total de estudiantes encuestados ante la pregunta sobre cómo son las relaciones y comunicación entre compañeros de curso la calificación que asignan es de normales.

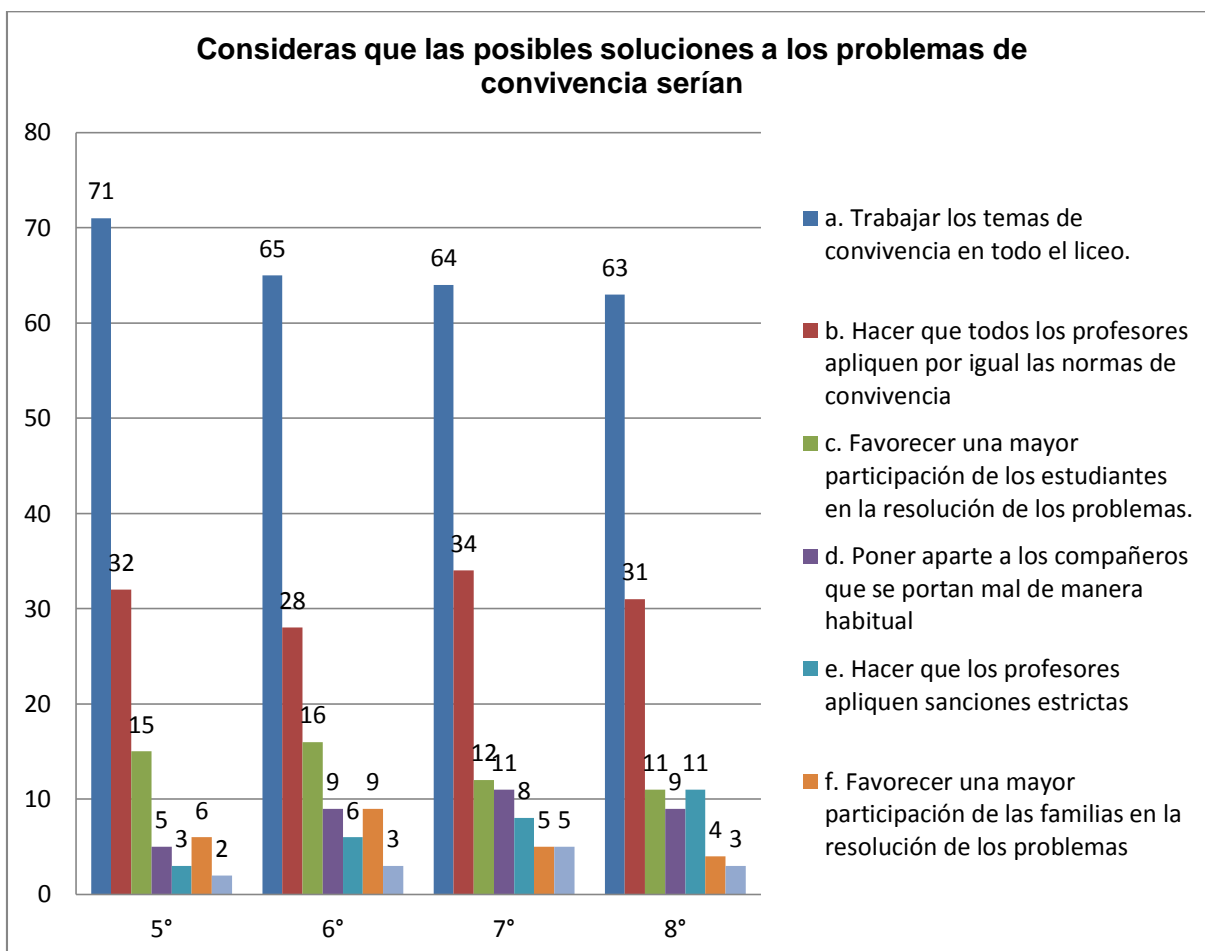
En los niveles sextos, séptimos y octavos los encuestados consideran que las relaciones y la comunicación entre compañeros de curso son buenas.

En el nivel quintos, llama la atención que las relaciones y comunicación entre compañeros sean muy buenas, ocupando esta opción el segundo lugar de preferencias.

En los cuatro niveles la categorización de que las relaciones y la comunicación entre compañeros de curso sean malas ocupa el quinto y último lugar de preferencias.

Gráfico 36

Consideras que las posibles soluciones a los problemas de convivencia serían



Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles consultados, el total de las respuestas marca como primera posible solución para trabajar los temas de convivencia escolar el que sean trabajados en todo el liceo.

La segunda preferencia consignada por los estudiantes es declarar que es necesario que todos los profesores apliquen por igual las normas de convivencia.

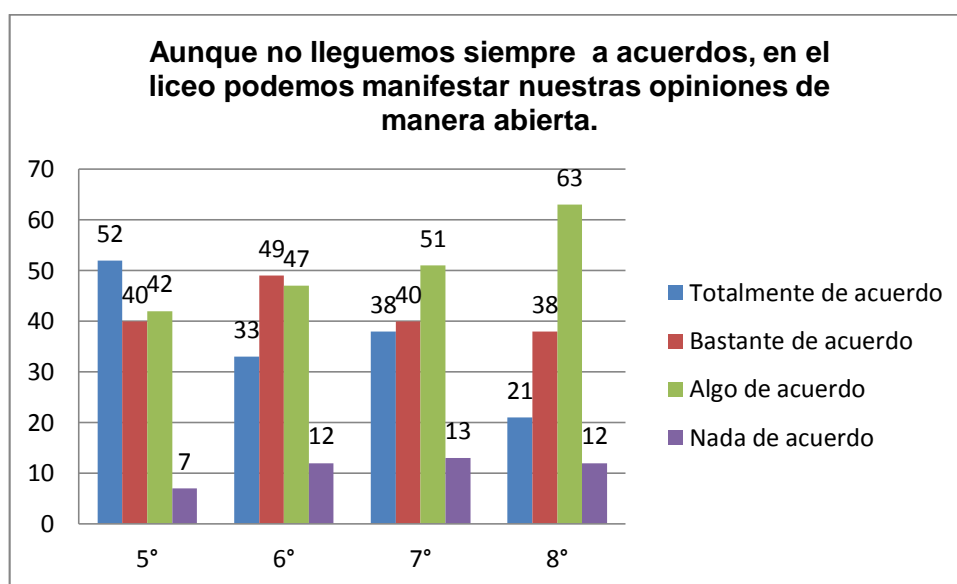
La tercera opción consignada por los estudiantes para solucionar los problemas de convivencia está dada por el que se favorezca una mayor participación de los estudiantes en la resolución de problemas.

Según lo declarado por los estudiantes la solución a los conflictos de convivencia no pasa por hacer que los profesores apliquen sanciones estrictas.

Destaca en el nivel sextos básicos la importancia de la familia y su participación en la resolución de los problemas o conflictos de convivencia escolar.

Gráfico 37

Aunque no lleguemos siempre a acuerdos, en el liceo podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta.



Fuente: Elaboración propia

En el nivel de los quintos básicos existe una percepción de que aunque no se llegue siempre a acuerdos, en el liceo podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta.

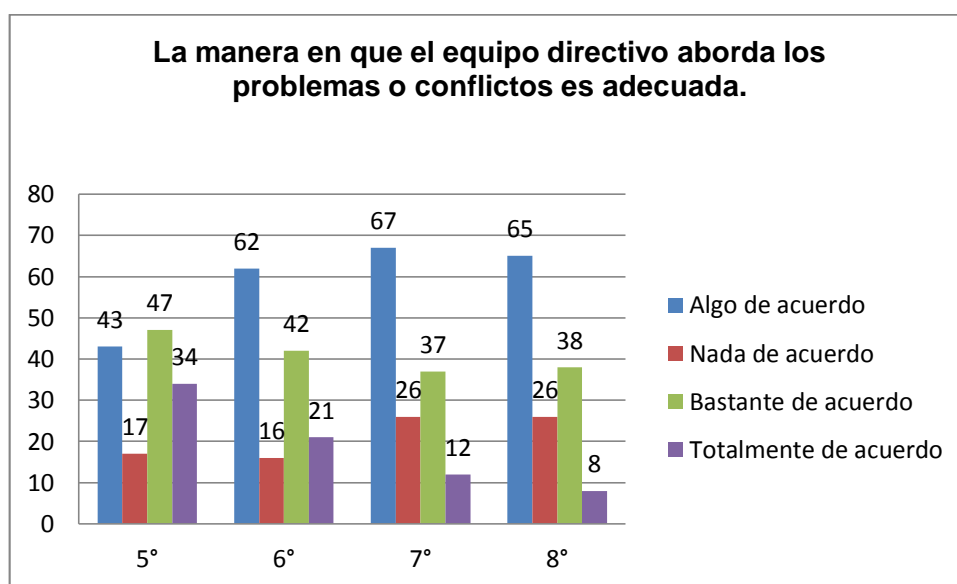
En el nivel de los sextos básicos los encuestados señalan como primera opción que están bastante de acuerdo con que aunque no lleguemos siempre a acuerdos, en el liceo podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta.

En el nivel de los séptimos básicos los estudiantes encuestados señalan estar algo de acuerdo con que en el liceo se puedan manifestar sus opiniones de manera abierta. En el nivel de los octavos básicos es notorio que los estudiantes encuestados señalan estar algo de acuerdo con que en el liceo se puedan manifestar sus opiniones de manera abierta.

Es importante mencionar que de todos los estudiantes encuestados hay quienes declaran que no están nada de acuerdo con que en el liceo se puedan manifestar sus opiniones de manera abierta.

Gráfico 38

La manera en que el equipo directivo aborda los problemas o conflictos es adecuada.



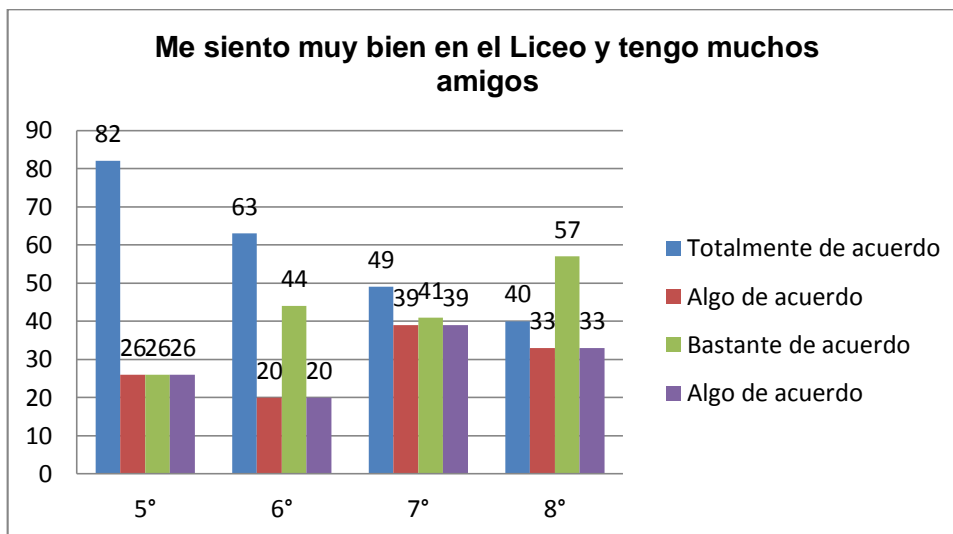
Fuente: Elaboración propia

Existe en todo el grupo de estudiantes encuestados una percepción positiva de que la manera en que el equipo directivo aborda los problemas o conflictos, sin llegar a ser categóricos en su apreciación.

El nada de acuerdo con la manera en que el equipo directivo aborda los problemas o conflictos esta reducido a una tercera opción, sin embargo no deja de ser significativo el grupo de estudiantes que pudiese tener una percepción negativa del accionar del equipo directivo.

Gráfico 39

Me siento muy bien en el Liceo y tengo muchos amigos



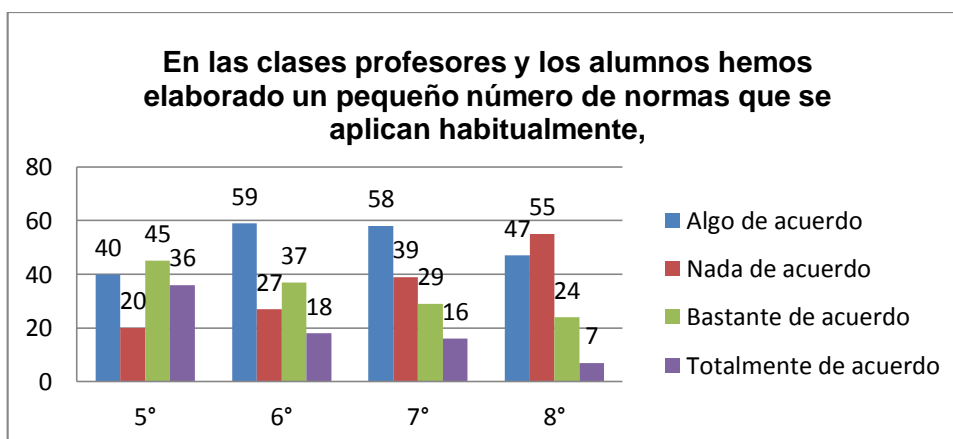
Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta me siento muy bien en el liceo y tengo muchos amigos, los estudiantes encuestados de los niveles quintos, sextos y séptimos señalan estar totalmente de acuerdo con la pregunta.

En el nivel octavos básicos aparece con mayor preferencia el hecho que los estudiantes estén bastante de acuerdo con sentirse muy bien en el liceo y tener muchos amigos.

Gráfico 40

En las clases profesores y los alumnos hemos elaborado un pequeño número de normas que se aplican habitualmente,



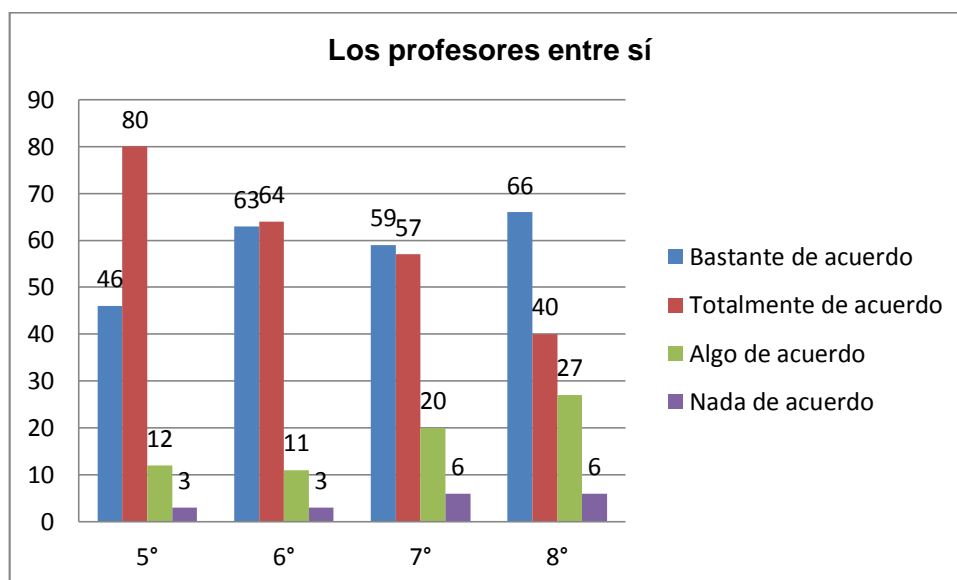
Fuente: Elaboración propia

Ante la consulta si en clases los profesores y estudiantes hemos elaborado un pequeño número de normas que se aplican habitualmente los estudiantes encuestados entre los niveles quinto y séptimo básico señalan que están algo de acuerdo y bastante de acuerdo con que esto sucede.

En el nivel octavos básicos la primera preferencia está dada por la respuesta negativa a esta pregunta, manifestando que no están de acuerdo con que profesores y estudiantes hayan elaborado un pequeño número de normas que se aplican habitualmente.

Gráfico 41

Las relaciones entre los siguientes grupos son buenas



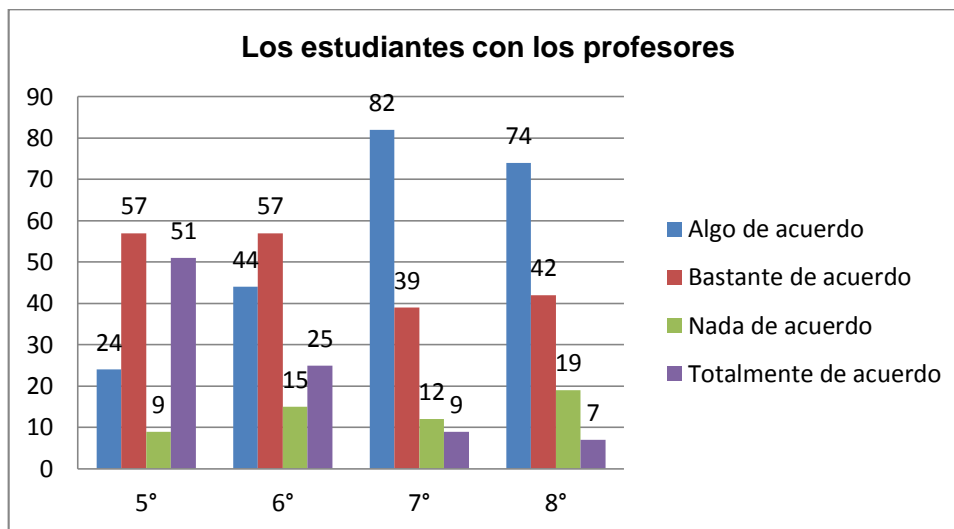
Fuente: Elaboración propia

En relación a los docentes, la totalidad de los encuestados se inclina mayoritariamente por señalar que las relaciones entre los profesores son buenas y que están totalmente de acuerdo y bastante de acuerdo, siendo éstas las primeras preferencias declaradas por el grupo encuestado.

En el nivel séptimo y octavo básico llama la atención la percepción que tienen los estudiantes respecto de las relaciones de los profesores entre sí, señalando en un porcentaje reducido, pero llamativo que no están nada de acuerdo con que las relaciones entre los grupos de profesores entre sí sean buenas

Gráfico 42

Los estudiantes con los profesores



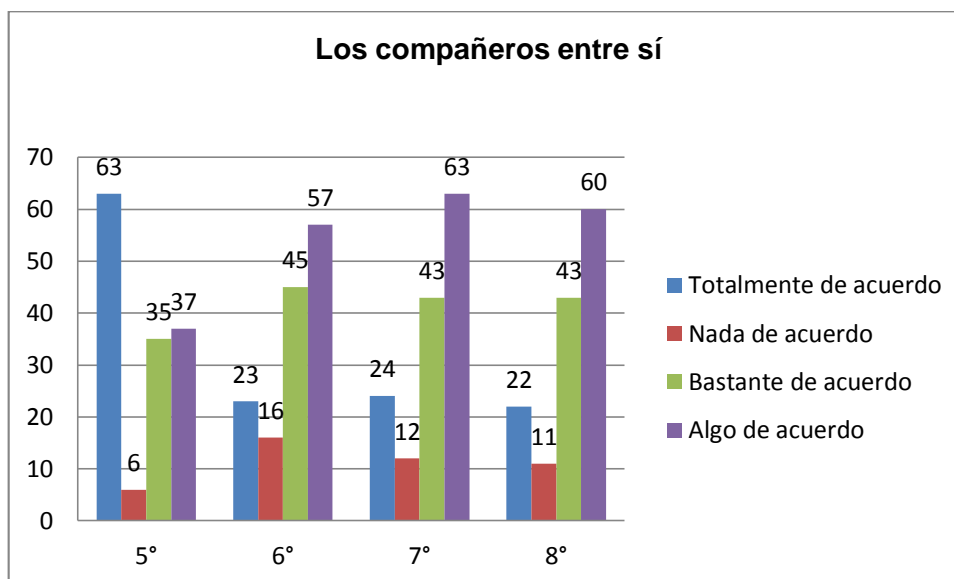
Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos y sextos básicos se da una percepción mayoritariamente inclinada hacia el bastante de acuerdo y algo de acuerdo a la relación entre estudiantes con los profesores. Destaca en el Gráfico 42 la percepción positiva de los quintos básicos hacia la valoración como algo totalmente positivo entre estudiantes y profesores.

En el nivel séptimos y octavos básicos la mayor parte de los encuestados señala que están algo de acuerdo en que las relaciones sean positivas entre estudiantes y profesores. La segunda opción marcada por los encuestados es que están bastante de acuerdo. La percepción que las relaciones sean efectivamente positivas entre profesores y docentes está reducida a un grupo mínimo de encuestados.

Gráfico 43

Los compañeros entre sí



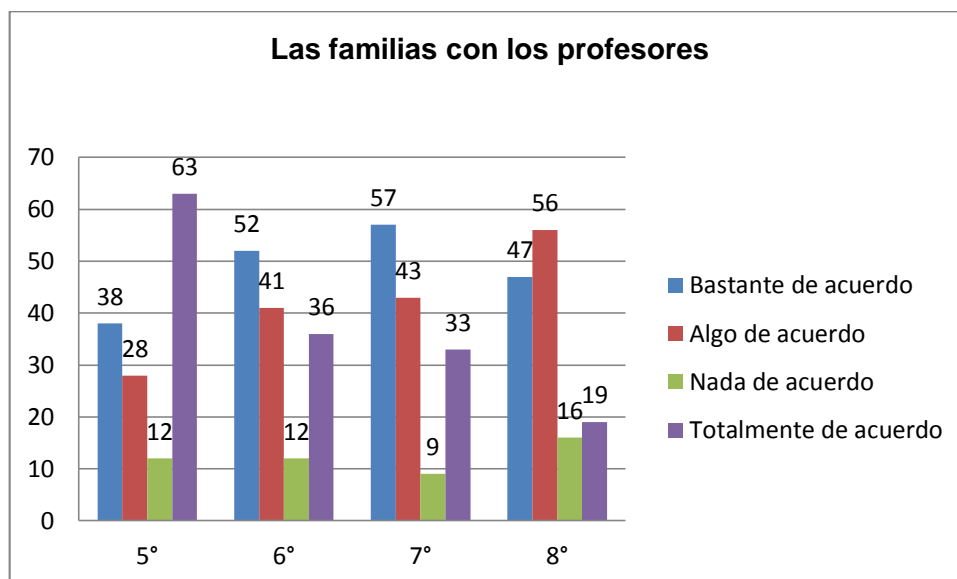
Fuente: Elaboración propia

Existe en el nivel quintos básicos una relación positiva entre los compañeros entre sí., ya que declaran que están totalmente de acuerdo con dicha afirmación. La segunda y tercera opción de preferencias tiene que ver con estar algo de acuerdo y bastante de acuerdo. El grupo de encuestados que señala no estar de acuerdo es bastante reducido.

En el nivel sextos, séptimos y octavos básicos los compañeros en su mayoría perciben a la hora de preguntar si las relaciones entre sí son positivas que están algo de acuerdo y bastante de acuerdo. Aparece en tercer lugar la opción de los encuestados que señalan estar totalmente de acuerdo con lo positivo de las relaciones entre compañeros. En cuarto lugar un grupo de encuestados manifiesta estar nada de acuerdo con la afirmación, lo cual es importante de considerar a la hora de trabajar con el grupo curso.

Gráfico 44

Las familias con los profesores



Fuente: Elaboración propia

En los quintos básicos se da una situación de percepción diferente a la de la muestra de estudiantes. En este nivel están los encuestados totalmente de acuerdo con que las relaciones entre familias y profesores son positivas. Las siguientes percepciones de encuestados están en bastante de acuerdo y algo de acuerdo. Se da que un grupo de estudiantes señala que están nada de acuerdo con las relaciones entre familia y profesores.

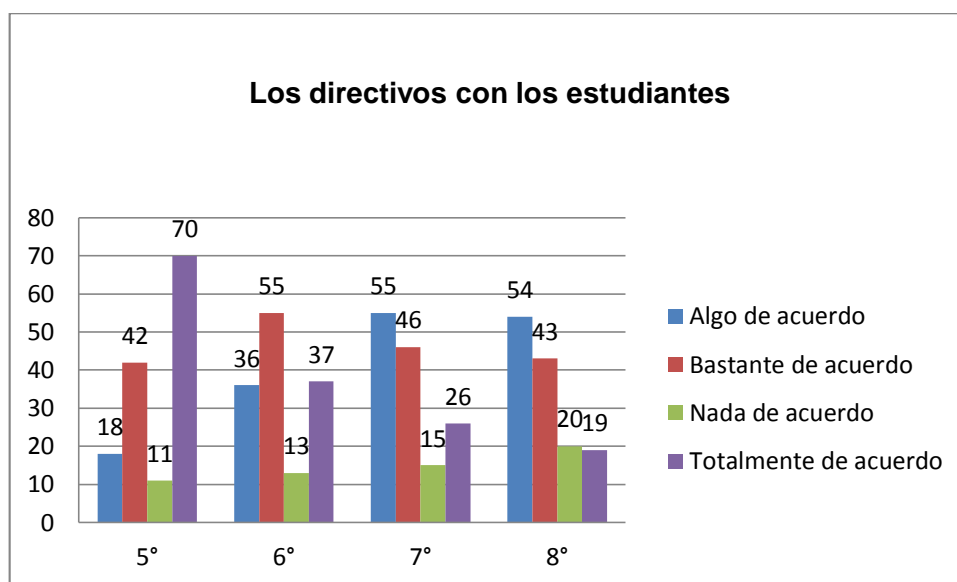
En los niveles sextos y séptimos se da que los estudiantes encuestados plantean que están bastante de acuerdo don que las relaciones son positivas entre familia y profesores. Un segundo grupo de encuestados manifiesta que están algo de acuerdo con la afirmación. En tercer lugar aparece la percepción de los encuestados que declaran que están totalmente de acuerdo con que la relación entre familias y profesores son positivas. Se da que un grupo de estudiantes señala que están nada de acuerdo con las relaciones entre familia y profesores.

En el nivel octavos básicos los estudiantes señalan que están algo de acuerdo con la percepción positiva de la relación entre familia y profesores, luego continúa en la percepción de los estudiantes la alternativa bastante de acuerdo y totalmente de acuerdo. Se da que un grupo de estudiantes señala

que están nada de acuerdo con las relaciones entre familia y profesores, el cuál es mayor en este nivel, que en los otros según lo indica la gráfica

Gráfico 45

Los directivos con los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

En el nivel quintos básicos la primera opinión de los encuestados es que existe una relación positiva entre los directivos y los estudiantes. Un segundo grupo de encuestados se inclina por el bastante de acuerdo y algo de acuerdo. Un grupo reducido señala que no está de acuerdo con que la relación entre directivos y estudiantes sea positiva.

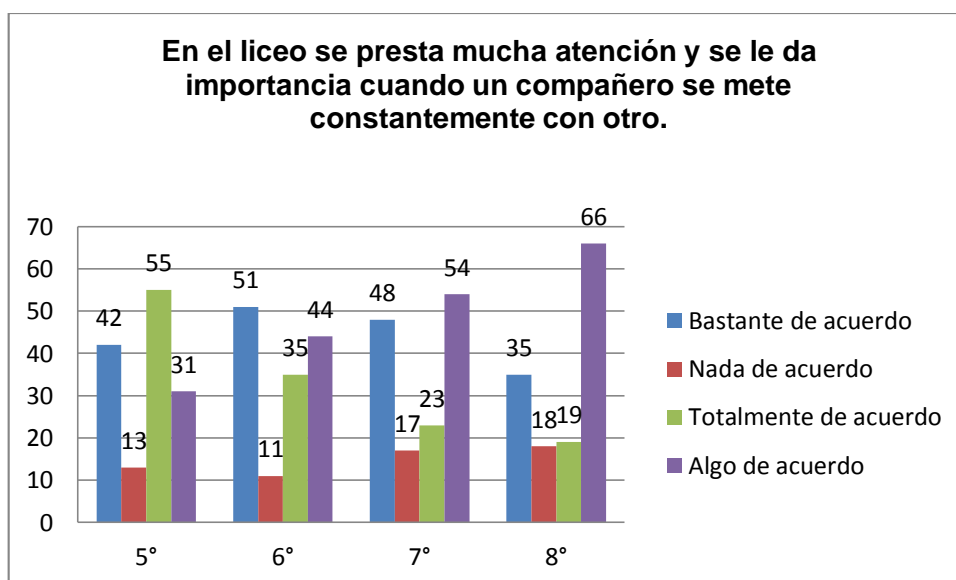
En el nivel sextos básicos los estudiantes en general están bastante de acuerdo con que existe una relación positiva entre los directivos y los estudiantes. Nuevamente Un grupo reducido señala que no está de acuerdo con que la relación entre directivos y estudiantes sea positiva.

En el nivel séptimo la mayor parte de los encuestados señalan que están algo de acuerdo y bastante de acuerdo con la afirmación. Se reduce el valor de la percepción totalmente de acuerdo de parte de los encuestados. Un grupo reducido señala que no está de acuerdo con que la relación entre directivos y estudiantes sea positiva.

En el nivel octavos básicos la mayor parte de los encuestados señalan que están algo de acuerdo y bastante de acuerdo con la afirmación. Se reduce el valor de la percepción totalmente de acuerdo de parte de los encuestados, lo cual incluso va sucediendo de manera progresiva en cada nivel. Un grupo reducido, pero mayor que el existente en los otros niveles señala que no está de acuerdo con que la relación entre directivos y estudiantes sea positiva.

Gráfico 46

En el liceo se presta mucha atención y se le da importancia cuando un compañero se mete constantemente con otro.



Fuente: Elaboración propia

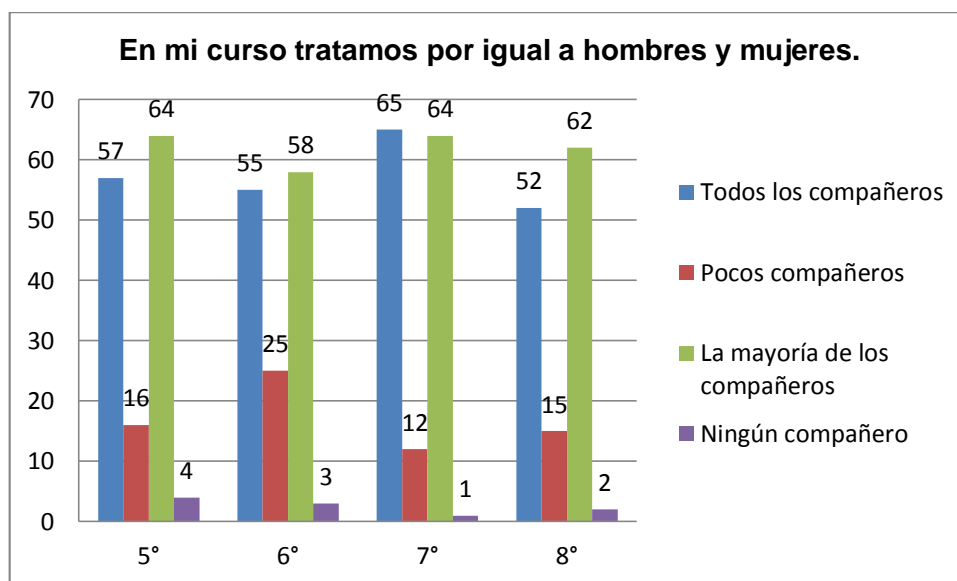
En la percepción que tienen los estudiantes al ser consultados sobre si en el liceo se presta mucha atención y se le da importancia cuando un compañero se mete constantemente con otro se puede observar un alza progresiva de la opción algo de acuerdo a medida que se avanza de nivel, es decir, existe mayor disconformidad en los cursos mayores.

De quinto básico hacia octavo se observa un descenso de la preferencia por el estar totalmente de acuerdo, llegando al menor número de preferencias de los encuestados en octavo básico.

En todos los niveles la opción nada de acuerdo tiene un lugar. Es decir, existe la percepción que el liceo no presta mucha atención o importancia cuando un compañero se mete constantemente con otro.

Gráfico 47

En mi curso tratamos por igual a hombres y mujeres.

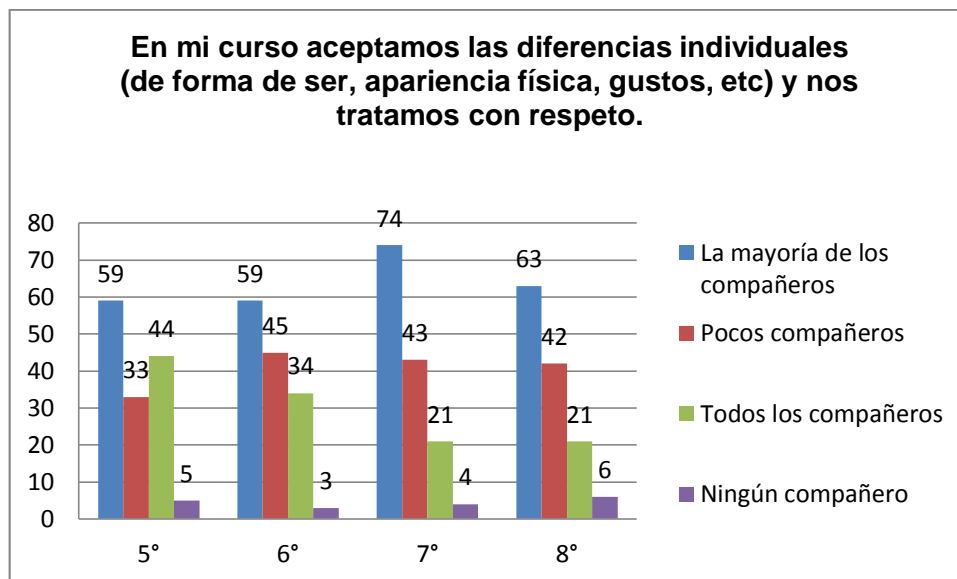


Fuente: Elaboración propia

Ante la pregunta si en el curso tratamos por igual a hombres y mujeres, el total de estudiantes encuestados señala como primera y segunda opción de acción que es algo que realizan todos los compañeros o la mayoría de ellos. La opción de pocos compañeros tiene un valor reducido en comparación con las primeras preferencias seleccionadas. La opción ningún compañero tiene una adhesión mínima dentro del grupo total.

Gráfico 48

En mi curso aceptamos las diferencias individuales (de forma de ser, apariencia Física, gustos, etc.) Y nos tratamos con respeto.



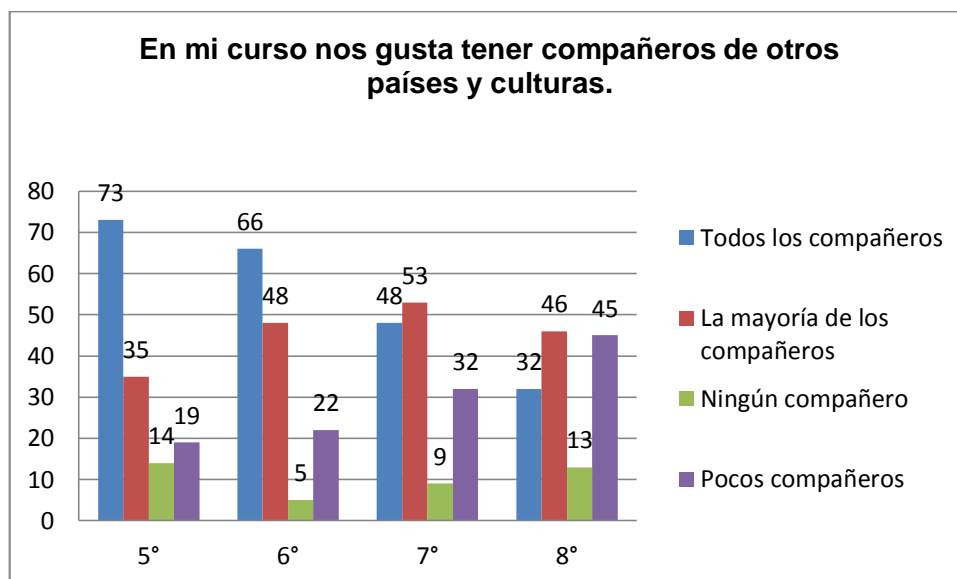
Fuente: Elaboración propia

Si miramos el Gráfico 48 del total de estudiantes encuestados, en los cuatro niveles se declara que la mayoría de los compañeros aceptan las diferencias individuales como: forma de ser, apariencia física, gustos y se tratan con respeto.

En los cuatro niveles es bastante reducida la opción de que ningún compañero señale que acepta las diferencias individuales y nos tratemos con respeto.

Gráfico 49

En mi curso nos gusta tener compañeros de otros países y culturas.



Fuente: Elaboración propia

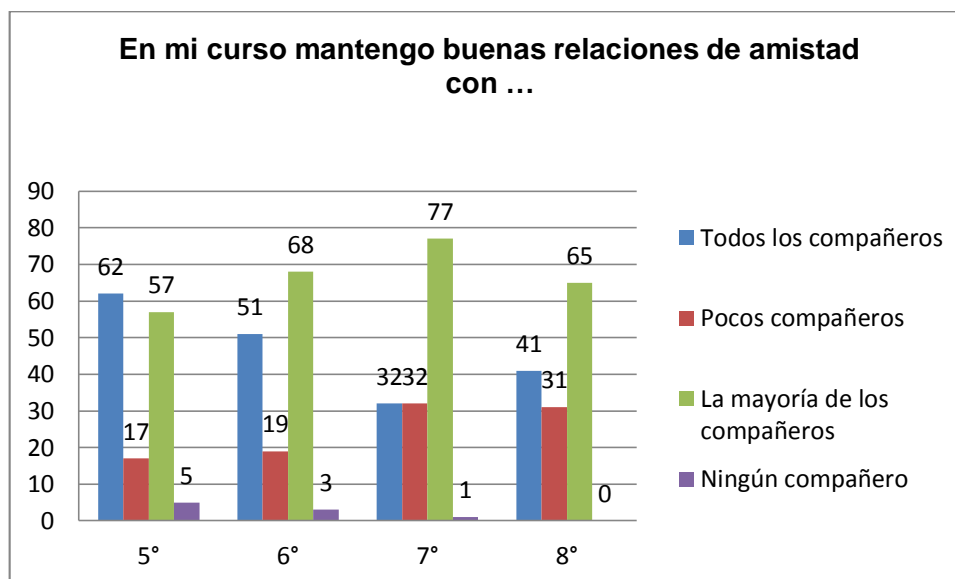
En el nivel quintos básicos la mayor parte de los encuestados manifiestan que en el curso les gusta tener compañeros de otros países y culturas, sin embargo se observa un grupo reducido que manifiesta abiertamente que no le gusta.

En el nivel sextos básicos la mayor parte de los encuestados manifiestan que en el curso les gusta tener compañeros de otros países y culturas, sin embargo se observa un grupo reducido que manifiesta abiertamente que no le gusta.

En los niveles séptimos y octavos básicos a pesar de que prevalece la opción de que es algo aceptado por la mayoría de los encuestados, se incrementa la preferencia la mayoría de los compañeros. Se manifiesta un grupo reducido que señala que es algo que no les gusta.

Gráfico 50

En mi curso mantengo buenas relaciones de amistad con...



Fuente: Elaboración propia

En los quintos básicos ante la pregunta si en mi curso mantengo buenas relaciones de amistad con... en este nivel en particular, destaca la preferencia de los encuestados al señalar como primera opción todos los compañeros. De todos los estudiantes encuestados, es en éste nivel en particular en donde existe más adhesión a la opción de mantener relaciones de amistad con ningún compañero.

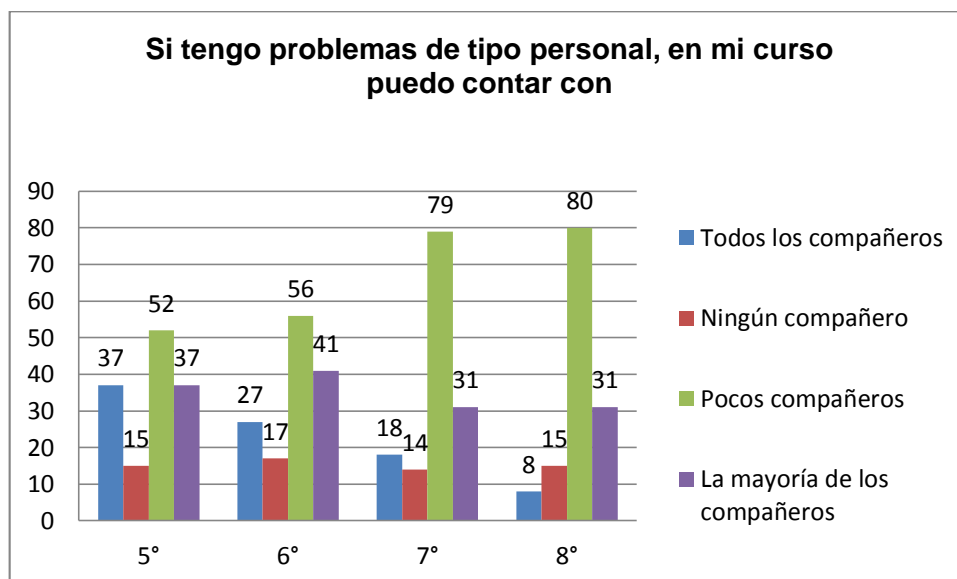
En niveles sextos, séptimos y octavos se da una tendencia en la mayor parte de los estudiantes encuestados, tendiente a reconocer que existen buenas relaciones de amistad.

A medida que se avanza en edad de los encuestados, se va reduciendo el grupo de estudiantes que señalan no mantener buenas relaciones de amistad.

En octavo básico los encuestados declaran no tener dificultades de relación con ningún compañero.

Gráfico 51

Si tengo problemas de tipo personal, en mi curso puedo contar con...



Fuente: Elaboración propia

En los cuatro niveles encuestados, ante la pregunta sobre si al tener problemas personales en el curso se puede contar con compañeros, la mayor parte de los encuestados señaló que con pocos compañeros.

Existe una percepción en el grupo encuestado que si se tienen problemas personales, en el curso no se puede confiar en ningún compañero.

En el nivel quintos básicos es muy notorio que se puede confiar en todos los compañeros, opción que tiene el tercer lugar de reconocimiento o preferencias.

IV. DISCUSIÓN , CONCLUSIONES Y REMEDIALES

Luego de finalizar el proceso investigativo desarrollado a inicios de este año escolar 2019 , es posible observar la valoración que los estudiantes tienen de la convivencia escolar y del clima de aula en los niveles quintos, sextos, séptimos y octavos básicos del Liceo Católico Atacama, se puede señalar y determinar que el que la escuela genere para sus estudiantes un ambiente positivo de convivencia escolar y de resguardo de las diferencias es clave, ya que los estudiantes pasan gran parte de su día en el Liceo, y es aquí en donde se aprenden y muestran conductas y comportamientos, que pudiesen llegar a marcar la vida de una persona para siempre. Es responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa el que exista un clima positivo de convivencia escolar, pero principalmente la responsabilidad recae en los directivos y encargados de convivencia de cada establecimiento, ya que son ellos quienes deberán generar estrategias de mejora, planes de acción y sobretodo espacios de reflexión sobre el clima de convivencia escolar (Agencia de Calidad de la Educación, 2018)

En relación a los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios, se hace necesario fortalecer y trabajar en la figura y rol del profesor jefe dentro del liceo y del nivel en particular en donde se aplica el instrumento. Lo anterior debido a que existe poca consideración de parte de los estudiantes como una figura de apoyo y de guía ante las eventualidades que se susciten en la escuela. El profesor jefe debe ser guía, pastor, conocer y escuchar las necesidades e cada uno de sus estudiantes y apoyar tanto en lo académico, lo formativo y en el cuidado de las relaciones interpersonales.

Los estudiantes necesitan constantemente un acompañamiento, necesitan sentirse liderados, escuchados, comprendidos, guiados y acompañados durante su paso por la escuela, no sólo por sus pares que son sus compañeros de curso. Es así como “el Profesor Jefe debe, a través de la relación con los alumnos, transformarse en un líder democrático y en un guía favorecedor del aprendizaje y mediador entre los niños y su entorno (Ardiles, 2014). El profesor jefe debe “crear un clima de aprendizaje colaborativo y desarrollar óptimos canales de comunicación. El profesor jefe debe facilitar la

integración de los niños y niñas en el grupo de clases y en la dinámica escolar, así como promover el conocimiento mutuo” (Méndez, 2014)

El profesor jefe se constituye en una pieza clave en el proceso de aprendizaje de los niños, del compromiso de los padres, de la colaboración del equipo técnico del colegio y de la administración del establecimiento. Se constituye en la primera línea entre la escuela, el estudiante y la familia. Su capacidad para motivar, para mantener el ritmo de aprendizaje de los niños, fortalecer los hábitos de estudio y la disciplina, marcan la diferencia en el aprendizaje de los estudiantes (Vélez, et als.1994)

El profesor jefe contribuye a trabajar temáticas de convivencia escolar y de clima de aula, ya que su influencia puede llegar a que los estudiantes se comprometan con los valores y actividades de la institución, y que estos mismos valores aporten a la convivencia escolar para lo que es la vida en sociedad. Los aprendizajes de convivencia escolar son la base para la formación y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en éste ámbito (MINEDUC, 2013)

Finalmente en relación a la importancia del profesor jefe, se debe intervenir el manual de convivencia escolar y el reglamento interno del Liceo Católico Atacama, en donde se formalicen acciones concretas para el desempeño del profesor jefe, ya que es un actor fundamental en la gestión de la convivencia escolar, considerando que está la mayor parte del tiempo con los niños en el aula y tiene la confianza y la autoridad para gestionar la convivencia escolar. (MINEDUC, 2013).

A propósito de la casi nula consideración que arroja el cuestionario sobre el encargado de convivencia escolar y que se puede observar en la Gráfico 31 a propósito de la pregunta Cuándo tienes un problema personal, ¿Crees que puedes contar con alguien del Liceo para que te ayude? Se hace necesario fortalecer su rol como una persona disponible dentro del liceo para escuchar, mediar, direccionar, comprender y generar acciones de mejora del ambiente de convivencia y del clima de aula.

El encargado de convivencia escolar debe atender no solo aquellas situaciones que pudiesen generar conflicto o los problemas que pudiesen existir en el liceo, en donde corremos el riesgo que todo sea una situación de convivencia escolar. Por lo anterior, es necesario que además de las tareas propias del rol como: elaborar el plan de acción de convivencia escolar, difundir políticas de prevención o medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia, la persona en este rol debe ser capaz de interactuar con los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias de la comunidad, generando espacios de escucha, de apoyo, de contención y de resolución pacífica de los conflictos, guiando la resolución de situaciones al interior del aula de parte de los demás docentes y liderando instancias que favorezcan la buena convivencia como lo es la posibilidad de tener un equipo de estudiantes mediadores.(MINEDUC, 2015)

Desde los resultados que arroja el cuestionario, es necesario que la organización monitoree permanentemente su clima de convivencia escolar, que mida cuantitativamente cuál es la percepción que tienen los estudiantes del liceo, de la convivencia, del trato, de la solución de problemáticas, de la resolución de conflictos y la percepción de lo que sucede al interior del aula, ya que es difícil conocer la percepción de más de dos mil alumnos de manera eficiente y efectiva.

Es importante señalar que cuando al interior de las salas de clases se dan situaciones de indisciplina escolar o falta a las reglas establecidas por el profesor durante el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje se afecta el ambiente en donde es posible que se desarrollen experiencias de aprendizaje. Cuando lo señalado se repite de manera sistemática, se produce una afección significativa en la motivación que pudiesen tener dichos estudiantes para aprender(Arens, Morin & Watermann, 2015), en cambio una organización escolar con una estructura de mayor disciplina se asocia con mayor compromiso de parte de los estudiantes hacia el aprendizaje (Cornell, Shukla, & Konold, 2016), por el contrario en las escuelas sin normas, estructuras y relaciones de apoyo, los alumnos tienen más posibilidades de verse afectados por situaciones de acoso de pares o violencia, lo que se

traduce generalmente en mayor ausentismo escolar y un menor rendimiento académico (Astor, Guerra, & Van Acker, 2010).

Es clave para la institución comprender que puede llegar a incidir de manera negativa en el rendimiento escolar las acciones que atenten contra la convivencia escolar, y de manera particular afectar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Un ambiente en donde existen constantemente situaciones de convivencia escolar que puedan afectar la motivación y su conocimiento de sí mismo, llegando incluso a poder afectar su deseo de ir al colegio, stress académico, calidad de vida y calidad estudiantil, por mencionar algunas.

Es necesario que el establecimiento se ocupe de trabajar la motivación y la autoestima, por medio de un plan de gestión que involucre a todos los actores: familias, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, con el objetivo de fortalecer sus talentos, una motivación escolar y una sana autoestima académica, tendiente a que cada estudiante desarrolle el máximo de sus capacidades. De esta manera, el contexto se fortalecerá, disminuyendo las posibilidades y probabilidades de conductas disruptivas que obstaculicen el proceso de desarrollo de los estudiantes que la institución está formando.

El buen trato, la valoración de cada estudiante al interior del aula y del liceo son claves en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades no tan sólo académicas, sino más bien para la vida, y que se complementan con lo académico, como lo son la perseverancia, el desarrollo valorico, la confianza para establecer diálogo y comunicación respecto de necesidades, inquietudes, proyectos y construcción de futuro. Es así, como el lograr construir al interior de la comunidad un clima de respeto fortalece las habilidades y procesos de escucha, tanto al interior del grupo curso, del nivel al que pertenecen e incluso a nivel social. Una cultura del respeto, caracterizada por formas y procesos que posibiliten la vida en común, en donde se conversen los conflictos, se medien y se resuelvan, dando garantías de seguridad, no sólo desde lo físico o psicológico, sino que además respecto de asegurar el aprendizaje en un contexto que estimula el desarrollo de todos sus estudiantes de manera integral.

Profundizando en lo señalado en el punto anterior, un buen clima de convivencia tiene un impacto relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues facilita las instancias de aprendizaje y de adquisición de conocimientos y habilidades, y promueve la motivación y el desarrollo de actitudes positivas ante el estudio y el esfuerzo académico. En síntesis, un clima de convivencia adecuado facilita el desarrollo integral de los estudiantes, al promover el bienestar de los niños y jóvenes, el aprendizaje de aptitudes necesarias para vivir en sociedad y el aprendizaje académico. (Agencia de Calidad de la Educación, 2018)

Por otra parte, en cuanto a la consulta a los encuestados sobre cuando tienes un problema personal ¿crees que puedes contar con alguien en el liceo que te ayude?, la mayor parte de los encuestados declara que recurren a compañeros como primera opción. Aquí se generaría una oportunidad a trabajar con la comunidad escolar, ya que los estudiantes deben ser capaces de saber, sentir y comprender que cuentan con personas que los apoyan al interior de la organización y que efectivamente los pueden ayudar. En el grupo de pares, los estudiantes viven la mayoría de sus experiencias de socialización, experiencias de alegría, de felicidad, pero también de tristeza y decepción, que los pueden marcar para toda la vida. La confianza en un par, por amistad o lealtad puede llegar a ser una opción válida a la hora de establecer relaciones y vínculos, sin embargo el contexto actual de la educación y de las relaciones entre iguales es necesario no solo tener la escucha de un par, sino que otros apoyos que permitan configurar respuestas diferentes según los contextos. Aquí es donde cabe la apuesta del Liceo Católico Atacama por entregar una formación valórica, sustentada en los valores del Evangelio, en donde como comunidad educativa debemos potenciar o equilibrar la balanza en relación a la oferta de ayuda que pueda tener un estudiante para apoyar su desarrollo y crecimiento.(PEI, 2015)

Es interesante tomar en consideración la opinión de los encuestados ante la pregunta ¿cuándo hay conflictos de convivencia escolar en el liceo normalmente se resuelven?, ya que genera una división de percepciones, por una parte entre quintos y sextos señalan como primera opción que los conflictos se resuelven dialogando y llegando a acuerdos y por otra parte, en

los niveles séptimos y octavos, los encuestados señalan como primera opción que los conflictos se resuelven con castigos y sanciones. Es necesario a nivel liceo unificar criterios frente a la resolución de conflictos, ya que es muy evidente que son dos personas diferentes las que atienden las necesidades de los dos grupos.

El fijar criterios comunes de acción y resolución de conflictos es aportar a lo que es el trabajo en equipo de la organización, en donde todos creemos en un proyecto común, una idea colegio, que está al centro de nuestro accionar, en donde todos somos corresponsables al tener metas comunes y formas de trabajo que nos ayuden a regular eficientemente la convivencia (MINEDUC, 2006)

El diálogo y el acuerdo son herramientas mínimas y básicas que colaboran en la resolución de conflictos. Los estudiantes son diferentes a las generaciones que los precedieron, marcadas por la sanción y el castigo. Esta generación necesita sentirse escuchado, dialogar, hablar, expresar sus ideas, negociar en relación a sus dificultades y necesidades, lo cual permitirá a la larga generar mejores relaciones, espacios de resolución, de mediación y a la vez formar jóvenes más íntegros, capaces de ver en los conflictos oportunidades de crecimiento y ser un aporte para el medio social en donde se llegarán a desenvolver como profesionales.

La escuela debe ser un lugar en donde los estudiantes puedan llevar adelante su proceso de aprendizaje en un ambiente que les permita socializar y que a la vez propicie que se puedan desarrollar plenamente, fortaleciendo relaciones con los otros y a la vez siendo un espacio en donde se construye en gran medida la imagen de lo que somos y vamos a llegar a ser.

La amistad permite sentirse parte del grupo curso y contar con el apoyo, la compañía y las palabras de tus iguales en aquellos momentos en que lo requieras, contribuyendo al desarrollo de su propia personalidad y a la vez haciendo que el espacio educativo en donde permanecen la mayor parte del día sea acogedor, cómodo, permita el desarrollo de las características propias de cada estudiante, respetando sus diferencias, por ejemplo: desde aquellos que les cuesta más expresarse o aquellos estudiantes que le dan más o menos valor a lo que son las emociones o los sentimientos.

La escuela es un espacio vinculante, de desarrollo y crecimiento emocional, que marcará las características de lo que uno quiera ser y como enfrente la vida para siempre. Por este motivo, es que se deben de cautelar con mucha preocupación y prontitud las situaciones en donde existen niños que declaran que no se sienten cómodos o que se sienten agredidos o molestados por sus pares, en donde no se pueden expresar o sus palabras son ridiculizadas ente los otros. En este sentido es clave la formación inicial del liceo para abordar y poner límites frente a estos hechos y a la vez como se suma a la familia en estas situaciones, ya que son ellos actores claves en el proceso de acompañamiento de todos los estudiantes, ya que de alguna forma, todos se ven expuestos a las situaciones que se pudiesen dar en el grupo curso.

En este escenario de lo que significa la amistad, y lo importante que es para el desarrollo de la personalidad de cada estudiante es necesario fortalecer:

- La hora de orientación debe de ser un espacio de encuentro conducido por el profesor jefe, que tenga la intencionalidad de generar procesos de vinculación, resolución de problemas, fortalecimiento de liderazgos, un espacio de formación ciudadana, de conocimiento entre todos los compañeros, de confianza y de respeto. El Mineduc define que esta asignatura tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social (MINEDUC, 2013).
- Se deben fortalecer y cumplir los espacios de tutoría y acompañamiento personal que se generen entre profesor jefe y estudiantes y profesor jefe con apoderado. Se sugiere generar un espacio de tutoría que signifique un acompañamiento entre estudiante – familia – profesor jefe, ya que son los actores vinculados directamente en el proceso de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante.
- Se sugiere implementar en el establecimiento un proyecto de medición escolar, como una estrategia de la institución y principalmente del área de convivencia escolar para la resolución de conflictos que se puedan dar entre estudiantes, proyecto guiado y conducido por estudiantes

mayores hacia estudiantes menores, no temiendo estos intereses en el conflicto. La Real Academia de la Lengua Española define la mediación como “la intervención en una “Discusión o enfrentamiento para encontrar una solución” (RAE, 2018). Complementario a lo anterior Beatriz Rabasa, explica que la mediación es “una técnica que pretende crear un clima de diálogo entre las partes que están sometidas a un conflicto, con el fin de que puedan encontrar, de común acuerdo, las fórmulas necesarias para gestionar dicho conflicto de la forma que resulte más satisfactoria posible para todos” (Rabasa, 2005)

- Los problemas de convivencia deben ser abordados en equipo por parte de los adultos que son parte de la institución. Acciones particulares pueden tener efecto parcelado o momentáneo, sin embargo cuando existe un proyecto común conocidos, socializado, y declarado, existe un espíritu de equipo para abordar con mayor fuerza y constancia estas problemáticas, que van en directo beneficio del desarrollo de los estudiantes. Se sugieren reuniones padre hijo, escuela para padres, talleres de convivencia, talleres de pololos, formación permanente de docentes y asistentes de la educación, formación de centro de padres.

La importancia de la participación se ve reflejada en varias preguntas del cuestionario que involucran la participación de los estudiantes, tales como ¿Cuándo se toman decisiones que consideras importantes en el Liceo dices tu opinión? Otra en el mismo estilo es ¿Aunque no lleguemos siempre a acuerdos, en el liceo podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta?

Es necesario precisar ante estas preguntas que con el correr de los años y el crecimiento de los estudiantes, junto a su paso inevitable por la pubertad, pre adolescencia y adolescencia, la participación va decreciendo y decayendo, ya sea por no ser considerados o creer que no será considerada su opinión o porque simplemente no interesa opinar ni participar de nada

Por otra parte se da una percepción bastante delicada en relación a que los estudiantes puedan manifestar sus opiniones de una manera a diferencia en una y otra parte del mismo liceo, pero en niveles diferentes del establecimiento. Ya que estamos hablando de participación, se hace urgente fijar criterios

comunes junto a espacios de escucha y participación. Al referirnos a espacios de escucha apuntamos a la necesidad de atender a los resultados del cuestionario y por medio de técnicas como focus group, intervenciones externas, reuniones por curso y por nivel escuchar efectivamente cuales son las necesidades que ellos ven para mejorar la convivencia escolar y el clima de la sala de clases. La idea de generar espacios de participación supone potenciar la sensación de escucha y la importancia de los estudiantes como actores de propio proceso educativo y de la vida de la comunidad escolar, ya sea por la participación en instancias de gobierno escolar, creación de centro de alumnos del nivel básico, consejo de convivencia escolar entre estudiantes, reuniones sistemáticas de directivas de curso, creación de actividades de formación por cursos y por generación.

Lo anterior supone tener y/o formar un equipo de profesores que pueda responder a las necesidades planteadas por los estudiantes, respondiendo principalmente a las necesidades de apoyo, escucha y acompañamiento en sus dificultades y potenciando sus fortalezas, en concordancia con lo que plantea como desafío el proyecto educativo del Liceo Católico Atacama.

En cuanto a las normas al interior de la sala de clases, el profesor tiene un rol fundamental al interior de la sala de clases y sobre todo en lo que significa la creación de un buen clima de aula para el aprendizaje. El resultado de la encuesta en la Gráfico n°40 muestra ante la consulta si en clases los profesores y estudiantes hemos elaborado un pequeño número de normas que se aplican habitualmente, los estudiantes encuestados entre los niveles quinto y séptimo básico señalan que están algo de acuerdo y bastante de acuerdo con que esto sucede.

En el nivel octavos básicos la primera preferencia está dada por la respuesta negativa a esta pregunta, manifestando que no están de acuerdo con que profesores y estudiantes hayan elaborado un pequeño número de normas que se aplican habitualmente.

Frente a este escenario de relaciones, vínculos e interacciones que se producen dentro del aula en términos de convivencia escolar, el profesor jefe y los profesores están llamados a tener y establecer criterios comunes que permita fijar una norma y criterios comunes no solo a favor del aprendizaje,

sino que en resguardo de las diferencias, del autoestima de los estudiantes, la dinámica del grupo, del saber que se puede hacer y que no se puede hacer y del desarrollo de valores establecidos en el proyecto educativo y de otros que tienen que ver con el convivir como lo son el respeto, la capacidad de discernir, la tolerancia.

Los docentes, al igual que los estudiantes son distintos entre sí, cada uno con sus fortalezas y debilidades, por lo que reacción de manera diferente a las interacciones que suceden al interior del aula, más allá de todo lo positivo que pueda tener un docente en particular, es necesario que existan normas mínimas comunes de funcionamiento al interior del aula, ya que muchas veces el profesor es una de las causas de las dificultades, con límites claros, que permitan procesos de adaptación de todos los integrantes del grupo, resguardando la particularidad de cada estudiante, contribuyendo de esta forma al modelo de persona que quiere formar esta institución católica (Pardo, 2015)

En relación a la Imagen de los directivos, se hace necesario según lo visto en la encuesta el potenciar entre los estudiantes el conocimiento de los directivos, de aquellas personas que ejercen un rol, de líderes distinto al de los profesores, no sólo con el objetivo de que conozcan quienes los dirigen, sino además, los consideren como factores protectores y de acompañamiento en situaciones de dificultades, sea de convivencia o situaciones de tipo personal.

Los directivos deben mostrarse a la comunidad educativa como los principales motivadores de los procesos que están sucediendo al interior de la escuela, son ellos quienes deben contagiar a profesores, familias y estudiantes respecto de las metas que se quieren lograr y alcanzar. Son ellos quienes saben dónde se está, a dónde se quiere caminar y el camino que se debe de recorrer.

Se sugiere que ellos puedan generar espacios de vinculación con distintos actores de la comunidad. Dentro de las sugerencias se encuentran:

- Reuniones semestrales con directivas de centro de padres y de niveles.
- Encuentro con directiva de centro de alumnos bimensual.
- Encuentro semestral con presidentes de curso.

- Participación semestral de todos los directivos en reuniones de consejo escolar.
- Recibir al estudiantado por lo menos una vez a la semana en la puerta del liceo, estableciendo un sistema de turnos de ser necesario.
- Recorrer los patios del liceo en horario en que los estudiantes se encuentran en tiempo de recreo.

En cuanto al rol de la familia en el proceso educativo, los resultados expuestos en la Gráfico N° 31, cuando se consulta a los estudiantes sobre si tienes un problema personal, ¿Crees que puedes contar con alguien del Liceo para que te ayude?, dentro de los resultados es posible observar bastante disminuida la presencia de los padres como una alternativa con quien contar, en especial en el grupo de mayor edad que ha sido encuestado.

Se está consciente que socialmente el rol de la familia y de su vínculo con la escuela ha ido cambiando de manera radical, dejó de ser la familia el espacio en donde suceden todas las experiencias formativas, normativas y vinculantes de los hijos, entregando esa responsabilidad a la escuela. En consecuencia, debería existir un vínculo entre la familia y la escuela, ya que la educación de los niños y niñas se ve favorecida cuando ambas agencias entran en colaboración mutua. Sin embargo, dicho vínculo más que una realidad es sólo una utopía ya que no se ha logrado establecer un verdadero ensamblaje entre la escuela y la familia. Ni siquiera con la reforma se ha logrado incorporar a los padres como actores del proceso educativo de sus hijos e hijas (CIDE, 2000).

La escuela debe posibilitar a los padres espacios de formación y acompañamiento, atendiendo las necesidades en relación a sus hijos y citándolos a entrevistas de tutorías y acompañamiento, provocando espacios en donde se pueda abordar con los hijos temáticas como bullying, sexualidad, género, pololeo, etc. Para orientar la acción que ellos pueden realizar desde su rol, trabajando de la mano junto a la escuela, en pro de un objetivo común.

Los padres deben cumplir el compromiso que asumen con el proyecto de escuela católica, de ser parte del proceso de sus hijos, participando activamente en las diferentes instancias formativas que el liceo convoca, más allá de las reuniones de apoderados. Será esta experiencia vinculante la que

hará sentir a los estudiantes que realmente cuentan con sus padres a la hora de abordar las dificultades, no como alguien que solucione el problema, sino que como una orientación a su actuar.

Ante la consulta a los estudiantes sobre cuáles serían las posibles soluciones a los problemas de convivencia, en la Gráfico n° 36 se expresa como principales declaraciones de los estudiantes encuestados:

- Que los temas de convivencia escolar deben de ser tratados en todo el liceo.
- Que todos los profesores apliquen por igual las normas de convivencia.
- La solución a los conflictos de convivencia no pasa por hacer que los profesores apliquen sanciones estrictas.
- La importancia de la familia y su participación en la resolución de los problemas o conflictos de convivencia escolar.
- Se debe favorecer una mayor participación de los estudiantes en la resolución de problemas de convivencia.

Lo anterior debe ser considerado como un insumo importante para la confección del plan anual de convivencia escolar, ya que son los mismos estudiantes los que nos señalan cómo deben ser abordados los temas de convivencia. La generación de este plan debe necesariamente sumar diversos actores del sistema, como lo son profesores, asistentes de la educación, estudiantes, directivos, encargada de convivencia, Rector.

Se hace necesario además que se generen planes diferentes, según los rangos de edad de los estudiantes, ya que se debe definir aquello que se quiere fortalecer o resguardar en cada nivel, para que así realmente este instrumento de gestión movilice a la obtención de los efectos positivos en las acciones de prevención y promoción, en el área de clima de aula y convivencia escolar.

En cuanto al rol de los inspectores de nivel, en el establecimiento educativo existe la figura de una persona que asume la responsabilidad de acompañar a los alumnos de cada nivel, atendiendo sus necesidades particulares, de grupo, problemáticas de convivencia, dificultades de adaptación y que a la vez realizan funciones de tipo administrativas.

Según los resultados de la encuesta, podría ser un aporte significativo el que se pueda potenciar su rol como un apoyo real en caso de dificultades, ya que aparece escasamente mencionado como una alternativa a la hora de atender sus necesidades (Gráfico 31). A este respecto se sugiere redefinir su rol y perfil de cargo, con el objetivo que verdaderamente sea una persona con quien el estudiante o los estudiantes puedan contar en caso de algún problema o dificultad.

Se suma a lo anterior la posibilidad que a cada uno de los inspectores se formalice en sus funciones el poder colaborar con la seguridad del establecimiento educacional, no sólo cuando sucede algún hecho particular, sino que de manera cotidiana, en lo que respecta a temas de trato, juegos en los recreos, cuidado entre pares, respeto a la diversidad, etc.

Ante la consulta a los estudiantes sobre si las relaciones entre los siguientes grupos son buenas, consultando directamente por los profesores entre sí (Gráfico N° 41), la totalidad de los encuestados se inclina mayoritariamente por señalar que las relaciones entre los profesores son buenas y que están totalmente de acuerdo y bastante de acuerdo, siendo éstas las primeras preferencias declaradas por el grupo encuestado.

En el nivel séptimo y octavo básico llama la atención la percepción que tienen los estudiantes respecto de las relaciones de los profesores entre sí, señalando en un porcentaje reducido, pero llamativo que no están nada de acuerdo con que las relaciones entre los grupos de profesores entre sí sean buenas

Ante la respuesta de los estudiantes encuestados de séptimos y octavos básicos se hace necesario indagar a qué se debe la percepción que ellos tienen respecto de las relaciones entre profesores, por medio de técnicas como entrevistas, encuestas, focus group. Recordemos que el profesor asume el rol de guía y de formador, y cuando ese modelo es cuestionado o no considerado como tal, difícilmente se generaran cambios de conductas, ya que el estudiante no tiene una percepción positiva de quien lo debiese motivar a generar estos cambios.

En cuanto a la relación entre los estudiantes con los profesores, realizada la pregunta sobre si las relaciones entre los siguientes grupos son buenas, consultando directamente por los profesores con los estudiantes (Gráfico N° 42), en el nivel quintos y sextos básicos se da una percepción mayoritariamente inclinada hacia el bastante de acuerdo y algo de acuerdo a la relación entre estudiantes con los profesores. Destaca la percepción positiva de los quintos básicos hacia la valoración como algo totalmente positivo entre estudiantes y profesores. En los niveles séptimos y octavos básicos la mayor parte de los encuestados señala que están algo de acuerdo en que las relaciones sean positivas entre estudiantes y profesores. La segunda opción marcada por los encuestados es que están bastante de acuerdo. La percepción que las relaciones sean efectivamente positivas entre profesores y docentes está reducida a un grupo mínimo de encuestados.

Parece importante de mencionar este aspecto, ya que nuevamente se genera una diferencia en las percepciones de los estudiantes de un nivel a otro del liceo.

Se sugiere analizar con el nivel correspondiente en una instancia como consejo de profesores ya que en el vínculo del profesor con el estudiante se sustenta el desempeño y el mejor desarrollo de habilidades para el aprendizaje, ya que los profesores impactan la vida personal, emocional y de aprendizaje de los estudiantes, siendo un apoyo vital en su desarrollo integral.

En relación a la inclusión de extranjeros en los diferentes cursos, según lo que entrega como información la Gráfico n° 49 se debe de trabajar y fortalecer dentro de todos los niveles la posibilidad creciente de que cada día puedan tener más compañeros de otras culturas y países.

Al consultar en el establecimiento, los directivos manifiestan que no existen políticas respecto de la integración de compañeros de otros países o culturas, pero que sin embargo tienen estudiantes matriculados.

Desde la información recopilada se hace necesario generar una política clara respecto de la integración de estudiantes de otras culturas, para facilitar los procesos de adaptación e inclusión, sobre todo en nuestros días, a propósito de todos los cambios en relación a los procesos de admisión para

colegios municipales y particulares subvencionados. La posibilidad de generar una política institucional a este respecto, traerá para los estudiantes la posibilidad de socializar con niños y jóvenes de otras culturas, compartir experiencias, intercambiar vivencias para un mundo socialmente diverso (MINEDUC, 2018).

Se sugiere para el establecimiento generar esta política de integración desde los estudiantes de NT1, NT2 y Primeros básicos, los más pequeños del liceo, ya que son ellos quienes vivirán con más intensidad lo que significa la pluralidad intercultural, planificando acciones en la que intervengan los otros actores del sistema educativo como familias, asistentes de la educación y profesores.

En cuanto Trato igualitario, el gráfico N° 47 resume la pregunta en mi curso tratamos por igual a hombres y mujeres, el total de estudiantes encuestados señala como primera y segunda opción de acción que es algo que realizan todos los compañeros o la mayoría de ellos. La opción de pocos compañeros tiene un valor reducido en comparación con las primeras preferencias seleccionadas. La opción ningún compañero tiene una adhesión mínima dentro del grupo total.

Se sugiere potenciar al interior de la institución educativa y con todos los actores del sistema, el trato igualitario entre hombres y mujeres, como aporte al desarrollo integral de los estudiantes, en un ambiente de respeto mutuo y de trato digno e igualitario.

Se debe incluir dentro del plan de gestión de convivencia escolar un apartado que haga alusión al trato igualitario fundado en el respeto entre hombres y mujeres, y con acciones concretas y definidas con asignación de responsabilidades

Finalmente concluimos señalando que realizar estudios sistemáticos con estas características colabora en la generación de espacios de estudio, reflexión y análisis de la convivencia escolar y el clima de aula., permitiendo ver puntos críticos y de mejora dentro del establecimiento y por otra parte ha servido para definir e identificar situaciones de convivencia escolar que se

deben atender a la brevedad, pudiendo estar ocultas o simplemente pasar desapercibidas.

Por otra parte, se puede proyectar realizar una diferenciación por sexo en relación a las diversas áreas evaluadas, con la finalidad de establecer posibles diferencias en cuando a mujeres y hombres sobre la percepción de la convivencia escolar.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV (2010) "Hacia la Reforma Universitaria. La extensión en la renovación de la enseñanza: los Espacios de Formación Integral", Publicaciones del Rectorado de la Universidad de la República, Montevideo.

Agencia de calidad de la Educación. (2018). Claves para el mejoramiento escolar. Visto el 6 de enero 2019 en http://archivos.agenciaeducacion.cl/060308MEJORAMIENTO_online.pdf

Alarcón, C.; Ramagnoli, C. (2006). El Clima Escolar como Plataforma de Cambio. Documentos UC. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Álvarez, T.; Jugo, M.I.; Moloche, O. (2001). Organicemos el aula. Lima. Ministerio de Educación.

Ardiles, A. M. (2014). El Profesor Jefe: un guía para los niños. Visto el 25 de enero en www.rmm.cl/index_sub.php.

Arens, A. K., Morin, A. J., & Watermann, R. (2015). Relations between classroom disciplinary problems and student motivation: Achievement as a potential mediator?. *Learning and Instruction*, 39, 184-193.

Arón, A.M.; Milicic, N. (1999). Clima social escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Arón, A. M., & Milicic, N. (2000). Desgaste profesional de los profesores y clima social escolar. *Revista latinoamericana de psicología*, 32(3), 447-466.

Arón, A.M.; Milicic, N. (2017). Construyendo juntos claves para la convivencia escolar. Santiago. Agencia de Calidad de la Educación.

Arón, A.M.; Milicic, N. (2017) Clima social escolar y desarrollo personal. Santiago, Chile: Ediciones UC.

Asamblea general de las naciones unidas (2007). Visto el 28 de diciembre de 2018 en www.un.org/es/ga/62/plenary/peaceculture/bkg.shtml

Astor, R. A., Guerra, N., & Van Acker, R. (2010). How can we improve school safety research?. *Educational researcher*, 39(1), 69-78.

Berger, C., Milicic, N., Alcalay, L., Torretti, A., Arab, M., & Justiniano, B. (2009). Bienestar socio-emocional en contextos escolares: la percepción de estudiantes chilenos.

Binaburo, J. A.; Muñoz, B. (2007). Educar desde el conflicto: guía para la mediación escolar. Barcelona: Pirámide S.A.

CIDE. (2000). Campos de Acción. Familia, Escuela y Comunidad. Visto el 8 de Noviembre del 2018 en www.cide.cl/campos/fam2.htm

Constitución Política de la República de Chile, (1980). Diario Oficial. Visto el 15 de Noviembre del 2018 en www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf

Cornell, D., Shukla, K., & Konold, T. R. (2016). Authoritative school climate and student academic engagement, grades, and aspirations in middle and high schools.

Cornejo, R.; Redondo, M.J. (2001). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. Última Década. Vol.15, pp. 11-52, Oct. 2001. Viña del Mar, Chile.

De Avella, M. V. (2003). Materiales educativos: procesos y resultados. Convenio Andrés Bello.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Devine, J. F., & Cohen, J. (2007). *Making your school safe: Strategies to protect children and promote learning*. Teachers College Pr.

Diccionario de la Lengua Española. (2018). Edición del Tricentenario. Visto el 18 de noviembre del 2018 en dle.rae.es/?id=OkLUJV6

Duarte, J. (2005). Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín. Colombia.

Fernández, I.; Villaoslada, E.; Funes, S. (2002) Conflicto en el centro escolar. Madrid. Catarata

Fundación Cultura de Paz. (2010). Informe final de la Sociedad Civil sobre el Decenio Internacional de Naciones Unidas de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo –2001-2010. Barcelona: S.A.de Litografía.

Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz Muñoz, J., & Preciado Espitia, E. A. (2013). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. Manizales: Universidad de Manizales.

Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F, México: McGrag-Hill Interamericana.

Hoge, D. R., Smit, E. K., & Hanson, S. L. (1990). School experiences predicting changes in self-esteem of sixth-and seventh-grade students. *Journal of Educational Psychology*, 82(1), 117.

Holaday, L. (2002). «Stage development theory: A natural framework for understanding the mediation process». *Negotiation Journal*, 18 (3), 191-210.

Howarth, C., & Andreouli, E. (2015). 'Changing the context': Tackling discrimination at school and in society. *International Journal of Educational Development*, 41, 184-191.

Jares, X. (2002). Aprender a convivir. Vigo: Xerais

Méndez, J. A. (2006). El Profesor Jefe como Tutor, Orientador, facilitador, mediador, relacionador. Visto el 15 de enero en www.aportespedagogicos.cl, 1--6, <http://www.aportespedagogicos.cl/wp-content/uploads/2013/06/El--Profesor--Jefe.pdf>.

Milicic, N., Lissi, M. R., Mena, I., & Alcalay, L. (2012). Educación y diversidad: aportes desde la psicología educacional. Ediciones UC.

MINEDUC. (2002). Política de convivencia escolar. Hacia una educación de calidad para todos. Santiago. Ed. Punto Impreso.

MINEDUC. (2004). Convivencia escolar. Visto el 7 de noviembre de 2018 en <https://studylib.es/doc/5245886/convivencia-escolar---ministerio-de-educaci%C3%B3n-de-chile>

- MINEDUC. (2005). Decreto n° 24 Reglamenta consejos escolares. Visto el 10 de Octubre del 2018 en www.leychile.cl/Navegar?idNorma=236237
- MINEDUC. (2006). Conceptos claves para la resolución de conflictos en el ámbito escolar. Santiago. Chile
- MINEDUC. (2010). Ley General de Educación 20.370. Visto el 5 de Noviembre del 2018 en www.comunidadescolar.cl/marco_legal/Normativas/DFL%2020Ley%20General%20Educacion.pdf
- MINEDUC. (2010). Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en comunidades educativas. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2012). Bases curriculares. Primero a sexto básico. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2013). Gestión de la buena convivencia. Orientaciones para el encargado de convivencia escolar y equipos de liderazgo directivo. Santiago.
- MINEDUC. (2013). Bases curriculares orientación. Santiago. Chile.
- MINEDUC. (2014). Otros Indicadores de Calidad Educativa. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2015). Ley sobre Violencia Escolar, Visto el 20 de Octubre del 2018 en www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030087
- MINEDUC. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2018). Educación básica. Santiago, Chile. Visto el 20 de Diciembre del 2018 en basica.mineduc.cl
- MINEDUC. (2018). Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022. Visto el 7 de febrero 2019 en <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2018/06/POLITICA-NACIONAL-EE-Final-1-1.pdf>
- Molina de Colmenares, N., & Pérez de Maldonado, I. (2006). El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. *Paradigma*, 27(2), 193-219.
- Muijs, D., & Reynolds, D. (2005). Effective teaching: Introduction & Conclusion.

Ruz, J., & Coquelet, J. (Eds.). (2003). Convivencia escolar y calidad de la educación. Ministerio de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos.

Olaz, A (2013) El clima laboral en cuestión. Revisión bibliográfico-descriptiva y aproximación a un modelo explicativo multivariable. Visto el 3 de noviembre en <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aolaz1.pdf>

Ortega, R. (2007). "La convivencia: Un regalo de la cultura a la escuela". Revista de Educación de Castilla la Mancha, 4, 50-54.

Ortega, R.; Romera, E.M.; Del Rey, R.. (2010). Disciplina y gestión de la convivencia. Barcelona. Editorial Graó,

Ortega, R.; Del Rey, R. (2004). Construir la convivencia. Barcelona. Edebé.

Ortega, R.; Del Rey, R.; Córdova, F.; Romera, E. M. (2008). Diez ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia. Barcelona. Graó

Ortega, R., & Martín, O. (2003). Convivencia: a positive answer to prevent school violence through training for citizenship. Oxford Kobe Seminars: Bullying in Schools. Kobe (Japón).

Moreno, A.; Soler M. P. (Coords.), La convivencia en las aulas, problemas y soluciones. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 29-48

Pardo, Andrea. (2015). Acompañando las prácticas docentes. Gestión de aula, normas, límites y expectativas. Visto el 28 de enero 2019 en http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_66/pdf/desarrollo_profesional_66.pdf

Pérez, E. R.; Aguilar, J. M.; Rodríguez-Larrubia, P. (2011). Proceso para instaurar un programa de mediación efectivo en un centro educativo. Desafíos y perspectivas actuales de la psicología, XVIII Congreso internacional INFAD. 13- 16 abril, Roma.

PEI. (2015). Proyecto Educativo Liceo Católico Atacama.

Rabasa, B. (2005). "La conflictividad en los centros docentes y la mediación escolar". Grupo Editorial Universitario. Granada.

- Real Academia Española. (2018). Diccionario de la lengua española. Visto el 18 de septiembre del 2018 en dle.rae.es/?w=diccionario
- Robirosa, M., Cardarelli, G.; Lapalma, A. (1990). Turbulencia y Planificación Social (Cap. I.)
- Rodríguez, D. (2004). Diagnóstico Organizacional. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Rozenblum, S. (1998). Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente. Argentina. Editorial Aique.
- Schneider, B. (1975). Organizational climates: An essay. *Personnel Psychology*, 28, 447-479. Visto el 28 de Octubre del 2018 en [www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1595895](http://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1595895)
- Superintendencia de Educación (2016), Resguardo de Derechos en la Escuela. Orientaciones para la Aplicación de la Normativa Educacional.
- Superintendencia de Educación (2018) Discriminación en la escuela. Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación.
- Tagiuri, R., Litwin, G. H., & Barnes, L. B. (1968). Organizational climate: Explorations of a concept. Division of Research, Graduate School of Business Administration, Harvard University. Visto el 15 de Octubre del 2018 en <https://archive.org/details/guanyuwuzhongyuw18yuzh>
- Torrego, J.C. (2000). Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Madrid: Narcea.
- Torrego, J.C. (2006). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona: Editorial GRAÓ
- UNICEF (2007) Acercando las familias a la escuela, visto el 10 de septiembre en www.comunidadescolar.cl/documentacion/Profesor_Jefe/Manual_Profesor_Jefe.pdf

Vélez, E.-, Shiefelbein, E.; Valenzuela, J. (1994) Factores que afectan el rendimiento académico en la educación primaria. Revista latinoamericana de innovaciones educativas. Argentina, N° 17, 1-16. Visto el 28 de Octubre de Octubre del 2018 en biblioteca.uahurtado.cl/ujah/Reduc/pdf/pdf/7410.pdf

Vicaria para la educación. (2013). Convivencia escolar. Visto el 11 de septiembre del 2018 en www.vicariaeducacion.cl/docs/libro_convivencia_escolar.pdf

ANEXO 1

Instrumento aplicado

Cuestionario de valoración del clima de convivencia escolar y aprendizaje

1. Consideras que las agresiones y los conflictos en tu liceo son problemas
 - a. Muy frecuentes
 - b. Bastante frecuentes
 - c. Relativamente frecuentes
 - d. Poco frecuentes
 - e. Nada frecuentes
2. ¿Qué tipo de agresiones son las más frecuentes entre los estudiantes?
(señala sólo dos respuestas)
 - a. No existen agresiones de importancia
 - b. Agresiones físicas: empujar, pegar, etc.
 - c. Agresiones verbales: insultar, amenazar, meterse con alguien, etc.
 - d. Aislamiento social, rechazo, presión psicológica, etc.
 - e. Chantaje
 - f. Destrozos de material, robos, etc.
 - g. Otros, Por favor escribe
cuáles _____
3. Los conflictos más frecuentes en mi clase o curso son (señala sólo dos respuestas)
 - a. Malas maneras y faltas de respeto de los estudiantes hacia los profesores
 - b. Agresiones, gritos, malos modos entre estudiantes
 - c. Vandalismo o destrozo de objetos o materiales
 - d. Conflictos entre profesores
 - e. Malas maneras y faltas de respeto de los profesores hacia los estudiantes
 - f. Estudiantes que impiden que se dé la clase

g. Otros, Por favor escribe
cuáles_____

4. Desde que inició el año ¿Algún compañero o compañera te ha molestado, te han agredido o han hablado mal de ti o sientes que te han maltratado o abusado de ti?
- a. No, nunca me ha ocurrido
 - b. Una o dos veces
 - c. De vez en cuando
 - d. Con mucha frecuencia
 - e. Me ocurre siempre
5. Si a la pregunta anterior has marcado la c, d o e contesta lo siguiente. Si no ha sido así, ve a la pregunta 6.
- ¿Cómo te tratan tus compañeros desde que empezó el curso?

	Nunca ocurre	A veces ocurre	Ocurre a menudo	Siempre me ocurre
Me ignoran				
No me dejan participar				
Me insultan				
Me ponen nombres que me ofende, me ridiculizan				
Hablan mal de mí				
Me esconden cosas				
Me roban cosas				
Me pegan				
Me amenazan sólo para meterme miedo				
Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas				
Me acosan sexualmente				

Me amenazan con armas (palos, navajas, etc.)				
--	--	--	--	--

6. Durante este año ¿Tú te has reído de alguien, has agredido a alguien o has hablado mal de alguien o sientes que has maltratado o abusado de algún compañero o compañera?

- a. No, nunca lo he hecho.
- b. Una o dos veces.
- c. De vez en cuando
- d. Con mucha frecuencia
- e. Siempre lo hago

7. Si en la pregunta anterior has marcado c, d ó e contesta la siguiente la tabla. De lo contrario ve a la pregunta 8

¿Cómo te comportas con él o con ella?

	Nunca lo hago	A veces lo hago	A menudo lo hago	Siempre lo hago
Le ignoro, le hago el vacío.				
No le deajo participar				
Le insulto				
Le pongo sobrenombres que la ofendan o ridiculicen				
Hablo mal de él o de ella				
Le escondo cosas				
Le rompo cosas				
Le robo cosas				
Le pego				
La amenazo solo para meterle miedo				
Le obligo a hacer cosas que no quiere				

con amenazas				
Le acoso sexualmente				
Le amenaza con armas (palos, navajas, etc.)				

8. Cuando tienes un problema personal, ¿Crees que puedes contar con alguien del Liceo para que te ayude? (Señala sólo dos respuestas)

- a. Con uno o dos compañeros
- b. Con el presidente de mi curso
- c. Con un hermano o amigo mayor
- d. Con el profesor jefe
- e. Con otro profesor
- f. Con la encargada de convivencia escolar
- g. Con un inspector de patio
- h. Con mi padre o mi madre
- i. No puedo contar con nadie
- j. Con otras personas. Por favor indica quienes_____

9. Cuando hay conflictos de convivencia en el Liceo normalmente se resuelven(señala sólo dos respuestas)

- a. Dialogando y llegando a acuerdos
- b. Con castigos y sanciones
- c. Con llamados de atención
- d. Tratando el conflicto entre todos: profesor jefe, profesores de asignatura, encargada de convivencia, inspector general y estudiantes.
- e. Tratando el conflicto en la hora de jefatura
- f. No dándole importancia y dejándolo pasar
- g. Otras. Por favor indica cuáles_____

10. Cuando se toman decisiones que consideras importantes en el Liceo (señala sólo dos respuestas)
- a. Dices tu opinión directamente al profesor
 - b. Dices tu opinión al presidente del curso
 - c. Dices tu opinión en jefatura
 - d. No dices tu opinión porque crees que no te van a hacer caso
 - e. No dices tu opinión porque no te interesa
 - f. Otras. Por favor indica cuáles _____
11. Cuando se plantean actividades especiales en el liceo (excursiones, fiestas, encuentros deportivos, etc.) ¿tú intentas participar en su organización?
- a. Regularmente
 - b. De vez en cuando
 - c. No porque no me interesa
 - d. No porque no me hacen caso
 - e. Otras. Por favor indica cuáles _____
12. Consideras que las relaciones y la comunicación entre compañeros de curso son
- a. Muy buenas
 - b. Buenas
 - c. Normales
 - d. Poco satisfactorias
 - e. Malas
13. Consideras que las posibles soluciones a los problemas de convivencia serían (señala sólo dos respuestas)
- a. Trabajar los temas de convivencia en todo el liceo.
 - b. Hacer que todos los profesores apliquen por igual las normas de convivencia

- c. Favorecer una mayor participación de los estudiantes en la resolución de los problemas.
- d. Poner aparte a los compañeros que se portan mal de manera habitual
- e. Hacer que los profesores apliquen sanciones estrictas
- f. Favorecer una mayor participación de las familias en la resolución de los problemas
- g. No hay solución posible para los conflictos de convivencia
- h. Otras. Por favor indica
cuáles_____

Marca la casilla que corresponde al grado en que tú estás de acuerdo con la siguiente afirmación.

- 1. Nada de acuerdo
- 2. Algo de acuerdo
- 3. Bastante de acuerdo
- 4. Totalmente de acuerdo

	Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
14. Aunque no lleguemos siempre a acuerdos, en el liceo podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta.				
15. La manera en que el equipo directivo aborda los problemas o conflictos es adecuada.				
16. Me siento muy bien en el Liceo y tengo muchos amigos				
17. En las clases profesores y los alumnos hemos elaborado un				

pequeño número de normas que se aplican habitualmente,				
18. Las relaciones entre los siguientes grupos son buenas				
a. Los profesores entre sí				
b. Los estudiantes con los profesores				
c. Los compañeros entre sí				
d. Las familias con los profesores				
e. Los directivos con los estudiantes				
19. En el liceo se presta mucha atención y se le da importancia cuando un compañero se mete constantemente con otro.				

Marca la casilla que corresponde al grado en que tú estás de acuerdo con la siguiente afirmación.

	Todos los estudiantes	La mayoría de los estudiantes	Pocos estudiantes	Ningún estudiante
20. En mi curso tratamos por igual a hombres y mujeres.				
21. En mi curso aceptamos las diferencias individuales (de forma				

de ser, apariencia física, gustos, etc.) y nos tratamos con respeto.				
22. En mi curso nos gusta tener compañeros de otros países y culturas.				
23. En mi curso mantengo buenas relaciones de amistad con ...				
24. Si tengo problemas de tipo personal, en mi curso puedo contar con				

Lenguaje adaptado de Fernández, I.; Villaoslada, E.; Funes, S. (2002) Conflicto en el centro escolar. Madrid. Catarata

ANEXO 2

Asentimiento Informado

Este Documento de Asentimiento Informado es para adolescentes entre 10 y 14 años, que asisten al establecimiento educacional Liceo Católico Atacama y que se les invita a participar en la investigación **Percepción Del Clima De Convivencia Escolar Desde La Mirada De Los Estudiantes De 5° a 8° Básico y Su Influencia En El Proceso De Aprendizaje.**

Se aplicará una adaptación del cuestionario de clima de aula de Fernández I., Andrés S., Martín E., Del Barrio C., Muñoz J. y Almeida A. durante el mes de abril 2019.

Es fundamental mencionar que los resultados obtenidos serán de uso exclusivo para la investigación, que es un cuestionario anónimo y se aplicará por medio de una plataforma con soporte digital.

No obstante, en el caso de ser identificado algún nivel o grupo curso con características elevadas en algunas de las preguntas asociadas a convivencia escolar, esta información será tratada con el establecimiento educacional, para así seguir protocolos que el Reglamento de convivencia establece.

Si vas a participar en la investigación, tus padres/apoderado también tienen que aceptarlo. Puedes discutir cualquier aspecto de este documento con tus padres o amigos o cualquier otro con el que te sientas cómodo. Puedes decidir participar o no después de haberlo discutido.

He leído esta información y la entiendo.

Me han contestado mis inquietudes y sé que puedo hacer preguntas más tarde si las tengo. Entiendo que cualquier cambio se discutirá conmigo. A continuación marco con una x mi aceptación o no aceptación:

Jorge Gormaz Barrientos

Alumno Máster en Curriculum y Evaluación

Universidad Miguel De Cervantes

.....

Acepto participar en la investigación No deseo participar en la investigación

Solo si el niño/a asiente: _____

Nombre del niño/a _____

Firma del niño/a: _____ Fecha: _____

ANEXO 3

Estimadas familias

Nos dirigimos a ustedes para invitarles a participar en la investigación

**Percepción Del Clima De Convivencia Escolar Desde La Mirada De Los
Estudiantes De 5° a 8° Básico y Su Influencia En El Proceso De
Aprendizaje.**

Se aplicará a los estudiantes de quinto al octavo básico una adaptación del cuestionario de clima de aula de Fernández I., Andrés S., Martín E., Del Barrio C., Muñoz J. y Almeida A. durante el mes de noviembre de 2018.

Es fundamental mencionar que los resultados obtenidos serán de uso exclusivo para la investigación, que es un cuestionario anónimo y se aplicará por medio de una plataforma con soporte digital.

No obstante, en el caso de ser identificado algún nivel o grupo curso con características elevadas en algunas de las preguntas asociadas a convivencia escolar, esta información será tratada con el establecimiento educacional, para así seguir protocolos que el Reglamento de convivencia establece.

Nos permitimos aclarar que:

- 1.- Que su participación en este estudio es voluntaria y que su negativa a participar no influirá en la relación con sus hijos.
- 2.- Que la información obtenida será usada únicamente con el propósito de esta investigación, la cual será confidencial.
- 3.- Que usted no recibirá aportes económicos por su participación.
- 5.- La aplicación del cuestionario a utilizar en esta investigación no involucra riesgo para su hijo(a)
- 6.- La aplicación del instrumento dura aproximadamente entre 20 a 25 minutos.

EVALUACIONES

- 7.- Los resultados de esta investigación pueden ser publicados, sin identificar a los participantes.

8.- Usted será informado de cualquier hallazgo derivado de su participación en la investigación, que pueda cambiar su decisión de continuar en este estudio.

10.- Al firmar a continuación acepta que:

- Leyó este formulario de consentimiento.
- Se le ha explicado el propósito de esta investigación y sus los procedimientos.
- No renuncia a ningún derecho que le asista.
- Firma este documento, voluntariamente, sin ser forzada/o a hacerlo.
- Al momento de la firma, recibirá una copia firmada y fechada de este formulario de consentimiento.

Jorge Gormaz Barrientos

Alumno Magister en Curriculum y Evaluación

Universidad Miguel de Cervantes

Nombre estudiante: _____

Curso: _____

Nombre Apoderado: _____

RUT: _____

Teléfono: _____

En Copiapó a ____ (día) ____ de _____ (mes) _____ 2019